



**SEGUNDA SESIÓN**  
**PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.**  
**H. LXIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.**  
**SEGUNDO PERIODO DE RECESO.**  
**PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**  
**AGOSTO 30 DE 2022.**

PRESIDENTE: BUENAS NOCHES, CONTINUAMOS CON ESTE SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA SIENDO EL DÍA DE HOY 30 DE AGOSTO DEL 2022.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (23:47) VEINTITRÉS HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS, DEL DÍA (30) TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO (2022) DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, ASISTIDO POR LAS CIUDADANAS DIPUTADAS SECRETARIAS ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ Y ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, DIO INICIO LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, REGISTRANDO PRESENTE LOS SIGUIENTES DIPUTADOS: RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ,, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO, MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, OFELIA RENTERÍA DELGADILLO, SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR, J. CARMEN



FERNÁNDEZ PADILLA, PEDRO TOQUERO GUTIÉRREZ, EDUARDO GARCÍA REYES, SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ, BERNABÉ AGUILAR CARRILLO, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, MARISOL CARRILLO QUIROGA, CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA, TERESA SOTO RODRÍGUEZ, FERNANDO ROCHA AMARO, JENNIFER ADELA DERAS Y SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ.

PRESIDENTE: COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE ORDENA A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ABRIR EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO E INFORME SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: CON SU PERMISO PRESIDENTE LE INFORMO QUE HAY 24 DIPUTADOS PRESENTES, HAY QUÓRUM, ES CUÁNTO.

<b>Diputado</b>	<b>Asistencia</b>
ALEJANDRA DEL VALLE RAMIREZ	Si
EDUARDO GARCIA REYES	Si
MARISOL CARRILLO QUIROGA	Si
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	Si
JENNIFER ADELA DERAS	Si
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRIGUEZ	Si
SANDRA LUZ REYES RODRIGUEZ	Si
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	Si
SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO	Si



J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA	Si
PEDRO TOQUERO GUTIERREZ	Si
MARIO DELGADO	Si
OFELIA RENTERIA DELGADILLO	Si
BERNABE AGUILAR CARRILLO	Si
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	Si
LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA	Si
ROSA MARIA TRIANA MARTINEZ	Si
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	Si
JOSE RICARDO LOPEZ PESCADOR	Si
RICARDO FIDEL PACHECO RODRIGUEZ	Si
JOEL CORRAL ALCANTAR	Si
TERESA SOTO RODRIGUEZ	Si
FERNANDO ROCHA AMARO	Si
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	Si

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN. (CAMPANA)

PRESIDENTE: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA Y EN MEDIOS ELECTRÓNICOS, ASÍ MISMO SE LES INFORMA QUE LOS DICTÁMENES CORRESPONDIENTES A LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2021, SE ENCUENTRAN EN EL APARTADO DE DICTÁMENES QUE SE ENCUENTRA EN EL MONITOR DE SUS CURULES.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ME PERMITO HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTA ASAMBLEA, QUE EN VIRTUD DE LA PREMURA DE LA PRESENTE SESIÓN Y EN OCASIÓN DE QUE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ELABORACIÓN, LA LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA MISMA SE SOMETERÁ A LA CONSIDERACIÓN DE TODAS Y TODOS USTEDES EN UNA PRÓXIMA SESIÓN A DESARROLLARSE.



PRESIDENTE: COMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL DECRETO GLOBAL PARA ACTIVAR EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO LA ADHESIÓN AL (PROGRAMA FAIS), SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL, EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN, A TRAVÉS DEL SISTEMA PARLAMENTARIO.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, le fue turnada para su estudio y dictamen correspondiente, Iniciativa de Decreto presentada, por los (as) suscritos (as) CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS, SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR, JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR, RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, integrantes de la LXIX Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Durango, por la cual solicitan autorización de esta Representación Popular, para que los municipios del Estado de Durango, por conducto de funcionarios legalmente facultados y en términos de la ley, gestionen y contraten, de manera individual con cualquier persona física o moral de nacionalidad mexicana, incluyendo sin limitar a las instituciones de crédito que operen en el territorio nacional o cualquier institución integrante del Sistema Financiero Mexicano, siempre que en cualquier caso ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos, a tasa fija, hasta por el monto, para el destino, los conceptos, plazos, términos, condiciones y con las características que en éste se autorizan, para que afecten como fuente de pago un porcentaje del derecho a recibir y los flujos de recursos, que anual e individualmente les correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS Municipal); por lo que esta Comisión, en cumplimiento a la responsabilidad encomendada y de conformidad con lo dispuesto por los *artículos 93 fracción I, 122, 183, 184, 185, 187, 188, 189 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango*, nos permitimos someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, el presente dictamen en base a los siguientes:

C O N S I D E R A N D O S :

PRIMERO. La Comisión al entrar al estudio y análisis de la iniciativa aludida en el proemio del presente, dio cuenta que con la misma se pretende autorizar a los municipios de Canatlán,



Canelas, Coneto de Comonfort, Cuencamé, Durango, General Simón Bolívar, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Guanaceví, Hidalgo, Indé, Lerdo, Mapimí, Mezquital, Nazas, Nombre de Dios, Ocampo, El Oro, Otáez, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Poanas, Pueblo Nuevo, Rodeo, San Bernardo, San Dimas, San Juan de Guadalupe, San Juan del Río, San Luis de Cordero, San Pedro del Gallo, Santa Clara, Santiago Papasquiaro, Súchil, Tamazula, Tepehuanes, Tlahualilo, Topia, Vicente Guerrero y Nuevo Ideal, todos del Estado de Durango, para que por conducto de funcionarios legalmente facultados y en términos de la ley, gestionen y contraten, de manera individual con cualquier persona física o moral de nacionalidad mexicana, incluyendo sin limitar a las instituciones de crédito que operen en el territorio nacional o cualquier institución integrante del Sistema Financiero Mexicano, siempre que en cualquier caso ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos, a tasa fija, hasta por el monto, para el destino, los conceptos, plazos, términos, condiciones y con las características que en éste se autorizan, para que afecten como fuente de pago un porcentaje del derecho a recibir y los flujos de recursos, que anual e individualmente les correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS Municipal) y para que celebren Contratos de Mandato Especial Irrevocable para Actos de Dominio, o bien, formalicen los convenios necesarios que se requieran para adherirse a un Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago constituido o que constituya el Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno de Estado, en su carácter de Fideicomitente, en cualquier caso con objeto de constituir el mecanismo de pago del o los financiamientos que individualmente contraten con sustento y en términos de los que se autoriza en el presente.

SEGUNDO. El artículo 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, contempla que los municipios prestarán los servicios públicos que son imprescindibles para el bienestar y salud de la población, tal es el caso del agua potable, drenaje, alcantarillado y recolección de basura y de residuos, entre otros; por ello se reafirma que la administración municipal es la instancia de gobierno más cercana a la población y es la que conoce sus problemas y circunstancias; sin embargo, es de todos conocida, la carencia de recursos para atender las demandas sociales, referentes al otorgamiento de servicios públicos, con la finalidad de elevar la calidad de vida de los habitantes, ya que en la medida en que se incrementan y mejoran las condiciones materiales de las comunidades, se coadyuva a un desarrollo más armónico.

TERCERO. Es importante hacer mención, que la Ley de Coordinación Fiscal, establece las reglas para el ejercicio de las aportaciones federales relativas al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS), y que las mismas pueden afectarse por las entidades federativas y los municipios hasta en un 25% como fuente de pago y garantía para cubrir el pago de sus obligaciones.

CUARTO. En tal virtud, con el presente, se pretende que los municipios tengan la posibilidad de contar en forma oportuna y accesible a recursos financieros que les permitan realizar, en mejores condiciones, las obras señaladas en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, tales como: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría del Bienestar.

Para la instrumentación de contenido en la presente, entre otros aspectos, se requiere por supuesto de la autorización del Ayuntamiento de que se trate.

QUINTO. Entre los diversos esquemas, mecanismos e instrumentos de financiamiento, destaca que los municipios del Estado, puedan afectar como fuente de pago un porcentaje del derecho a recibir y los ingresos que individualmente les correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, pudiendo optar por:

- a) La celebración de contratos de mandato especial irrevocable para actos de dominio; o



- b) La formalización de los convenios necesarios para adherirse a un fideicomiso irrevocable de administración y pago constituido o que constituya el Gobierno del Estado de Durango, por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración, en su carácter de fideicomitente.

Las anteriores opciones tienen el objeto de constituir el mecanismo de pago de los financiamientos que individualmente contraten.

SEXTO. Es por ello, que los municipios deberán destinar los recursos que obtengan con el o los financiamientos que individualmente contraten a través del presente, única, precisa y exclusivamente para financiar, obras, acciones sociales básicas y/o inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, conforme a lo previsto en el artículo 33, inciso A, numeral I de la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y en la Ley General de Desarrollo Social, así como en las zonas de atención prioritaria, en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud, educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura.

SÉPTIMO. Ahora bien, el artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal establece que las aportaciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y sus accesorios no son embargables ni se pueden gravar ni afectar en garantía o destinarse a mecanismos de fuentes de pago de las obligaciones que adquieran las entidades federativas y los municipios, sin embargo existe una regla de excepción en la que dichas aportaciones pueden afectarse en garantía o fuente de pago de financiamiento que se contraigan cuando éstos se destinen a fines previstos en el artículo 33 inciso a) de la citada Ley.

La Ley de Coordinación Fiscal se reformó con el propósito de establecer mecanismos para el ejercicio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, que fortalecen la hacienda pública de los municipios, ya que les permite disponer en forma más expedita de recursos para la realización de los fines a que alude el artículo 33 inciso a) de la multicitada ley, para ejecutar por sí mismos o con mezcla de recursos los programas de obra referidos en el considerando sexto del presente.

OCTAVO. Por lo que, a raíz de lo anterior, es importante mencionar que las reformas a nuestro máximo ordenamiento federal, en materia de disciplina financiera, aprobadas por el Senado de la República, en fecha 26 de mayo de 2015 y que se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, este Congreso local, en fecha 07 de diciembre de 2016, aprobó el decreto número 048, que contiene reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, también en materia de disciplina financiera, mismo que se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, número 8 de fecha 26 de enero de 2017.

Por lo que, de las reformas antes mencionadas atinentes al caso, tenemos que el artículo 82 en su fracción I, inciso d) dispone lo siguiente:

*“d) Autorizar al ejecutivo, a los ayuntamientos, los organismos descentralizados, empresas públicas y fideicomisos, los montos máximos para contratar obligaciones y empréstitos y en su caso, a afectar como garantía fuente de pago o de cualquier otra forma los ingresos que les correspondan, en los términos establecidos en las leyes correspondientes.*

*Las autorizaciones a que se refiere este inciso deberán ser aprobados por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes del Congreso, previo análisis de su destino, capacidad de pago y, en su caso, el otorgamiento de garantía o el establecimiento de la fuente de pago y deberán realizarse bajo las mejores condiciones del mercado”.*

De la misma manera, a raíz de las disposiciones transitorias en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera, se establece la obligación de emitir por parte del Congreso de la Unión una ley reglamentaria de responsabilidad hacendaria aplicable a las Entidades Federativas y los Municipios, y a raíz de dicha disposición constitucional el Congreso de la Unión en fecha 17 de marzo de 2016 emitió la Ley de Disciplina Financiera de



las Entidades Federativas y los Municipios, en términos de la fracción XXIX-W del artículo 73 del Decreto constitucional en mención.

Así, podemos dar cuenta que, para la autorización del presente, se deben cumplir las disposiciones tanto constitucionales como legales, contenidas en los decretos antes mencionados.

NOVENO. En tal virtud, la Comisión está consciente de las necesidades que atraviesan los municipios de nuestra entidad para realizar obra pública, por lo que una vez más reitera su apoyo y compromiso con la sociedad duranguense, por tal motivo apoya la iniciativa presentada por los diputados mencionados en el proemio del presente dictamen.

DÉCIMO. Por lo que, aunado a lo anterior, y tal como lo dispone el artículo 23 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios que el Congreso del Estado deberá realizar previamente, un análisis de la capacidad de pago del Ente Público a cuyo cargo estaría la Deuda Pública u Obligaciones correspondientes, del destino del Financiamiento u Obligación y, en su caso, del otorgamiento de recursos como Fuente o Garantía de pago, para lo cual, esta Comisión se permite exponer que de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal, donde se establece que las participaciones que correspondan a las Entidades y los Municipios no pueden afectarse a fines específicos, ni estar sujetas a retención, salvo aquéllas, a las que hace alusión el mismo artículo 9 en mención, por lo que, al no encontrarse el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS), como una excepción de afectarse a fines específicos, ni estar sujeto a retención, porque desde el propio ordenamiento federal, ya viene etiquetado para los fines específicos que precisa el artículo 33, Inciso A, Numeral I, de la Ley de Coordinación Fiscal, como los son obras, acciones sociales básicas y/o inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, así como en las zonas de atención prioritaria, en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, así como mantenimiento de infraestructura; rubros generales que se desglosan en el Catálogo del FAIS establecido en el Manual de Operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social ("MIDS"), conforme a lo señalado en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos mediante Acuerdo de la Secretaría de Bienestar y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero de 2022.

En tal virtud y tal como lo dispone el artículo 50 de la Ley de Coordinación Fiscal, que los financiamientos que den origen a las obligaciones a que hace referencia dicho artículo, únicamente podrán destinarse a los fines establecidos en el artículo 33 de la mencionada Ley, para el caso de las aportaciones con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, las Entidades Federativas y los Municipios que contraigan obligaciones al amparo del artículo, (50) de la Ley de Coordinación Fiscal, no podrán destinar más del 25% de los recursos que anualmente les correspondan por concepto de los fondos, para servir dichas obligaciones.

Considerando entonces, que el 25% del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, que anualmente le correspondan a cada municipio de nuestra entidad federativa, los importes máximos del financiamiento son los siguientes:

No.	Nombre del Municipio	Importe máximo que cada Municipio podrá contratar (pesos)
1.	Canatlán	\$13'094,000.00
2.	Canelas	\$9'475,000.00
3.	Coneto de Comonfort	\$5'992,000.00
4.	Cuencamé	\$12'904,000.00
5.	Durango	\$63'545,000.00
6.	El Oro	\$6'088,000.00



7.	General Simón Bolívar	\$7'211,000.00
8.	Gómez Palacio	\$37'509,000.00
9.	Guadalupe Victoria	\$10'824,000.00
10.	Guanaceví	\$10'266,000.00
11.	Hidalgo	\$4'758,000.00
12.	Indé	\$5'446,000.00
13.	Lerdo	\$19'265,000.00
14.	Mapimí	\$10'251,000.00
15.	Mezquital	\$110'649,000.00
16.	Nazas	\$4'934,000.00
17.	Nombre de Dios	\$7'233,000.00
18.	Nuevo Ideal	\$9'998,000.00
19.	Ocampo	\$7'839,000.00
20.	Otáez	\$12'873,000.00
21.	Pánuco de Coronado	\$4'973,000.00
22.	Peñón Blanco	\$4'112,000.00
23.	Poanas	\$9'634,000.00
24.	Pueblo Nuevo	\$31'922,000.00
25.	Rodeo	\$6'554,000.00
26.	San Bernardo	\$7'241,000.00
27.	San Dimas	\$21'025,000.00
28.	San Juan de Guadalupe	\$7'982,000.00
29.	San Juan del Río	\$6'406,000.00
30.	San Luis de Cordero	\$2'691,000.00
31.	San Pedro del Gallo	\$3'376,000.00
32.	Santa Clara	\$6'170,000.00
33.	Santiago Papasquiaro	\$33'884,000.00
34.	Súchil	\$4'953,000.00
35.	Tamazula	\$45'771,000.00
36.	Tepehuanes	\$9'454,000.00
37.	Tlahualilo	\$4'836,000.00
38.	Topia	\$10'126,000.00
39.	Vicente Guerrero	\$8'747,000.00
Total		\$600'011,000.00

En cumplimiento del artículo 23 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios y del 55 Ley de Disciplina Financiera y de Responsabilidad Hacendaria del Estado de Durango y sus Municipios se toma en consideración que este Congreso Local, elaboró análisis de la capacidad de pago de los 39 municipios de nuestra entidad federativa.

Por lo anteriormente expuesto y considerado, esta Comisión que dictamina, estima que la iniciativa cuyo estudio nos ocupa es procedente, con las adecuaciones realizadas a la misma, lo anterior, con fundamento en lo que dispone el artículo 189 último párrafo de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, en virtud de considerar que la misma, obedece al mejoramiento de forma y fondo jurídicos, por lo que, se somete a la determinación de esta Honorable Representación Popular, para su discusión y aprobación, en su caso, el siguiente:





PROYECTO DE DECRETO:

LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO, DECRETA:

Artículo Primero. El presente Decreto es de orden público e interés social y tiene por objeto autorizar a los Municipios del Estado Libre y Soberano de Durango (los "Municipios"), para que por conducto de funcionarios legalmente facultados y en términos de ley, gestionen y contraten de manera individual con cualquier persona física o moral de nacionalidad mexicana, incluyendo sin limitar a las instituciones de crédito que operen en el territorio nacional o cualquier institución integrante del Sistema Financiero Mexicano, siempre que en cualquier caso ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos, a tasa fija, hasta por el monto, para el destino, los conceptos, plazos, términos, condiciones y con las características que en éste se autorizan; para que afecten como fuente de pago un porcentaje del derecho a recibir y los flujos de recursos que anual e individualmente les correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (el "FAIS Municipal") y para que celebren Contratos de Mandato Especial Irrevocable para Actos de Dominio, o bien, formalicen los convenios que se requieran para adherirse a un Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago constituido o que constituya el Ejecutivo del Estado de Durango, por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado, en su carácter de Fideicomitente, en cualquier caso con objeto de constituir el mecanismo de pago del o los financiamientos que individualmente contraten con sustento y en términos de lo que se autoriza en el presente Decreto.

Artículo Segundo. Se autoriza a los Municipios para contratar el o los financiamientos señalados en el artículo anterior, hasta por el monto que en cada caso se establece en la siguiente tabla:

No.	Nombre del Municipio	Importe máximo que cada Municipio podrá contratar (pesos)
1.	Canatlán	\$13'094,000.00
2.	Canelas	\$9'475,000.00
3.	Coneto de Comonfort	\$5'992,000.00
4.	Cuencamé	\$12'904,000.00



5.	Durango	\$63'545,000.00
6.	El Oro	\$6'088,000.00
7.	General Simón Bolívar	\$7'211,000.00
8.	Gómez Palacio	\$37'509,000.00
9.	Guadalupe Victoria	\$10'824,000.00
10.	Guanaceví	\$10'266,000.00
11.	Hidalgo	\$4'758,000.00
12.	Indé	\$5'446,000.00
13.	Lerdo	\$19'265,000.00
14.	Mapimí	\$10'251,000.00
15.	Mezquital	\$110'649,000.00
16.	Nazas	\$4'934,000.00
17.	Nombre de Dios	\$7'233,000.00
18.	Nuevo Ideal	\$9'998,000.00
19.	Ocampo	\$7'839,000.00
20.	Otáez	\$12'873,000.00
21.	Pánuco de Coronado	\$4'973,000.00
22.	Peñón Blanco	\$4'112,000.00
23.	Poanas	\$9'634,000.00
24.	Pueblo Nuevo	\$31'922,000.00
25.	Rodeo	\$6'554,000.00
26.	San Bernardo	\$7'241,000.00
27.	San Dimas	\$21'025,000.00
28.	San Juan de Guadalupe	\$7'982,000.00
29.	San Juan del Río	\$6'406,000.00
30.	San Luis de Cordero	\$2'691,000.00
31.	San Pedro del Gallo	\$3'376,000.00
32.	Santa Clara	\$6'170,000.00
33.	Santiago Papasquiaro	\$33'884,000.00
34.	Súchil	\$4'953,000.00
35.	Tamazula	\$45'771,000.00
36.	Tepehuanes	\$9'454,000.00
37.	Tlahualilo	\$4'836,000.00
38.	Topia	\$10'126,000.00
39.	Vicente Guerrero	\$8'747,000.00
Total		\$600'011,000.00

Los importes que se precisan en la tabla anterior, no comprenden los intereses, comisiones y demás accesorios que se establecerán en el instrumento mediante el(los) cual(es) se formalice(n) el(los) financiamiento(s) que cada Municipio decida contratar con sustento en el presente Decreto.

Sin exceder el importe aprobado para cada caso en la tabla anterior, se autoriza que el importe máximo de cada financiamiento que individualmente decida contratar el Municipio de que se trate, así como el plazo para su pago, se determinen en lo particular en el correspondiente contrato de apertura de crédito que al efecto se suscriba, en el entendido que los financiamientos podrán contratarse en el ejercicio fiscal 2022 ó 2023 inclusive, pero en cualquier caso deberán pagarse en su totalidad en un plazo que no exceda del período constitucional de la administración municipal que lo contrate; esto es, a más tardar el 01 de agosto de 2025, en el entendido que cada contrato que al efecto se celebre deberá precisar una fecha específica para el plazo máximo del crédito.



Los Municipios podrán negociar con la institución acreditante los términos y condiciones del o los financiamientos que cada uno de ellos decida contratar, con excepción de la tasa fija, en el entendido que para determinar el monto de cada financiamiento deberá considerarse que los recursos que anualmente podrá destinar cada Municipio del FAIS Municipal para el pago del servicio de su deuda, incluidos el pago de capital, comisiones, intereses y accesorios financieros, no podrán exceder del 25% (veinticinco por ciento) del derecho a recibir y los flujos de recursos que individualmente les correspondan por este concepto en el ejercicio fiscal que se encuentre transcurriendo, o bien, en el año en que el financiamiento de que se trate hubiere sido contratado, en términos de lo previsto en el artículo 50 de la Ley de Coordinación Fiscal y en el Artículo Cuarto del presente Decreto.

Los Municipios que decidan contratar financiamientos con sustento en el presente Decreto, deberán obtener la previa y expresa autorización de su respectivo Ayuntamiento para tal efecto, así como para afectar un porcentaje del derecho a recibir y los flujos de recursos que anual e individualmente les correspondan del FAIS Municipal y celebrar los Contratos de Mandato Especial Irrevocable para Actos de Dominio, o los convenios necesarios para adherirse a un Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago o que se constituya, con objeto de formalizar el mecanismo de pago de los créditos que contraten en lo particular.

Artículo Tercero. Los Municipios deberán destinar los recursos que obtengan con el o los financiamientos que individualmente contraten con sustento en el presente Decreto, precisa y exclusivamente para financiar, de conformidad con lo que dispone el artículo 33, Inciso A, Numeral I, de la Ley de Coordinación Fiscal, obras, acciones sociales básicas y/o inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, así como en las zonas de atención prioritaria, en los rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, así como mantenimiento de infraestructura; rubros generales que se desglosan en el Catálogo del FAIS establecido en el Manual de Operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social ("MIDS"), conforme a lo señalado en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos mediante Acuerdo de la Secretaría de Bienestar y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero de 2022 y, en su caso, las modificaciones que se realicen de tiempo en tiempo, y que se consideren inversiones públicas productivas, en términos de lo previsto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo Cuarto. Se autoriza a los Municipios para que por conducto de funcionarios legalmente facultados, y en términos de ley, individualmente afecten como fuente de pago de las obligaciones que deriven del o los financiamientos que contraten con sustento en el presente Decreto, incluidos el pago de capital, intereses, comisiones, accesorios y cualquier otro concepto, hasta el 25% (veinticinco por ciento) del derecho a recibir y los flujos de recursos que anual e individualmente les correspondan del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (el "FAIS Municipal"), en la inteligencia que en tanto se encuentren vigentes los financiamientos contratados, cada Municipio podrá destinar para el pago del servicio de la deuda a su cargo, la cantidad que resulte mayor entre aplicar el 25% (veinticinco por ciento) a los ingresos del FAIS Municipal que le corresponda recibir en el ejercicio fiscal que se encuentre transcurriendo, o bien, en el año en que el financiamiento de que se trate hubiere sido contratado, en términos de lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Los Municipios deberán abstenerse de realizar cualquier acción tendiente a revertir la afectación del derecho a recibir y los flujos de recursos que individualmente les correspondan del FAIS Municipal que otorguen como fuente de pago del o los financiamientos que contraten con sustento en lo que se autoriza en el presente Decreto, en tanto existan obligaciones de pago a su cargo que deriven del o los financiamientos contratados; en tal virtud, la revocación de la afectación únicamente procederá cuando los Municipios cuenten con autorización previa y por escrito otorgada por funcionario facultado de la institución acreditante.

Artículo Quinto. Se autoriza a los Municipios para que por conducto de funcionarios legalmente facultados: (i) celebren Contratos de Mandato Especial Irrevocable para Actos de Dominio que cumplan con las formalidades que la legislación aplicable establece, en cuyo objeto se faculte al Ejecutivo del Estado de Durango, por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración



del Gobierno del Estado, para que con el carácter de mandatario, en nombre y por cuenta del Municipio de que se trate y con cargo a los recursos que procedan del FAIS Municipal que cada uno de ellos afecte como fuente de pago, cubra directamente a la institución acreditante las obligaciones a cargo del Municipio que corresponda que deriven del o los financiamientos que contrate con base en lo que se autoriza en el presente Decreto, o bien, (ii) formalicen los convenios necesarios para adherirse al Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago, previamente constituido o que constituya el Ejecutivo del Estado de Durango, por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado (el "Fideicomiso"), en cualquiera de los casos con objeto de formalizar el mecanismo de pago de los financiamientos que individualmente contraten con sustento y en términos de lo que se autoriza en el presente Decreto.

Artículo Sexto. Se autoriza a los Municipios para que por conducto de funcionarios legalmente facultados, sin detrimento de las atribuciones que les son propias a sus Ayuntamientos, realicen todas las gestiones, negociaciones, solicitudes y trámites necesarios, para que: (i) celebren los contratos con objeto de formalizar los financiamientos que cada Municipio decida contratar con base en lo autorizado en el presente Decreto, (ii) suscriban los Contratos de Mandato Especial Irrevocable para Actos de Dominio, o bien, los convenios necesarios para adherirse al Fideicomiso, en cualquier caso con objeto de constituir el mecanismo de pago de las obligaciones a sus respectivos cargos que deriven del o los financiamientos que contraten con sustento en el presente Decreto, (iii) pacten los términos y condiciones bajo las modalidades que consideren más convenientes para contratar los financiamientos objeto de la presente autorización, (iv) formalicen los actos jurídicos que se requieran para concretar lo autorizado en el presente Decreto, y (v) realicen cualquier acto para cumplir con sus disposiciones y/o con lo pactado en los instrumentos jurídicos que con base en éste se celebren, como son, enunciativa pero no limitativamente, girar instrucciones irrevocables o modificarlas, otorgar mandatos, realizar notificaciones, presentar avisos o información, solicitar inscripciones en registros fiduciarios y/o de deuda pública, entre otros.

Artículo Séptimo- El importe relativo al o los financiamientos que individualmente contrate cada Municipio en el ejercicio fiscal 2022 con sustento en lo que se autoriza en el presente Decreto, será considerado ingreso por financiamiento o deuda en ese ejercicio fiscal, con independencia de lo que se encuentre previsto o no en la Ley de Ingresos de cada Municipio para el Ejercicio Fiscal 2022; en tal virtud, a partir de la fecha de ese año en que cada Municipio celebre el contrato mediante el cual se formalice el crédito que concierte, se entenderá reformada su Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022, hasta por el monto que el Municipio ingresará a su hacienda por la contratación y disposición del o de los financiamientos autorizados en este Decreto, en la inteligencia que el Cabildo de cada Ayuntamiento, en el ámbito de su respectiva competencia, ajustará o modificará el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal de 2022, con objeto de considerar el importe que permita realizar las erogaciones para el pago del servicio de la deuda a su respectivo cargo, que derive de los créditos contratados con sustento en este Decreto e informarán del ingreso y su aplicación al rendir la cuenta pública del ejercicio fiscal 2022.

Artículo Octavo. Cada Municipio deberá prever anualmente en su presupuesto de egresos, en tanto existan obligaciones pendientes de pago a sus respectivos cargos que deriven del o los financiamientos que individualmente contraten con sustento en lo autorizado en el presente Decreto, el importe o partida que permita realizar las erogaciones para el pago del servicio de la deuda, en cada ejercicio fiscal, hasta la total liquidación del o los financiamientos contratados.

Artículo Noveno. Con independencia de las obligaciones que por Ley debe cumplir cada Municipio para contratar y administrar su deuda pública, observará en todo tiempo la normativa aplicable a la planeación, programación, presupuestación, seguimiento, vigilancia, uso y destino de los recursos provenientes del FAIS Municipal.

Artículo Décimo. En uso de la facultad prevista en el párrafo tercero, del artículo 15, de la Ley de Deuda Pública del Estado de Durango y sus Municipios, para efectos del o los financiamientos que individualmente contraten los Municipios del Estado Libre y Soberano de Durango con base en lo que se autoriza en el presente Decreto, se les exenta de cumplir con el requisito de dictaminar sus estados financieros.

Artículo Décimo Primero. Las obligaciones que deriven del o los financiamientos que individualmente contratará cada Municipio con sustento en el presente Decreto, serán



constitutivas de deuda pública, en consecuencia, deberán inscribirse en: (i) el Registro de Deuda Pública Municipal, a cargo de la Tesorería Municipal, (ii) el Registro Estatal de Deuda Pública, a cargo del Ejecutivo del Estado de Durango, por conducto de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado, y (iii) el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios que lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en términos de lo que establecen las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Artículo Décimo Segundo. El presente Decreto fue: (i) otorgado previo análisis (a) de la capacidad de pago de cada uno de los Municipios del Estado Libre y Soberano de Durango, (b) del destino que cada Municipio dará a los recursos que obtenga con motivo de la disposición del o de los financiamientos que contraten con sustento en la presente autorización, y (c) de la fuente de pago que se constituirá con la afectación irrevocable de hasta el 25% (veinticinco por ciento) del derecho a recibir y los flujos de recursos que deriven de las aportaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan a cada Municipio del FAIS Municipal, en términos de lo que dispone la Ley de Coordinación Fiscal; y (ii) aprobado por \_\_\_\_ que constituyen las dos terceras partes de los diputados presentes, de conformidad con lo previsto en el artículo 117, fracción VIII, párrafo tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 23, primer párrafo, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

#### Artículos Transitorios

Primero. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

Segundo. Los Municipios del Estado Libre y Soberano de Durango que individualmente pretendan contratar financiamientos en el ejercicio fiscal 2023 con base en lo autorizado en este Decreto (*previamente a la formalización del contrato de crédito de que se trate*) deberán, para el tema del ingreso: (i) lograr que se prevea en la Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2023, el importe que corresponda al o a los financiamientos que cada uno de ellos haya de contratar, o bien, (ii) obtener la reforma a su Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2023 para incluir el monto que corresponda o, en su defecto, (iii) conseguir un decreto específico en el que se autorice el endeudamiento adicional, o inclusive, (iv) recibir autorización de este Congreso, a través de decreto específico, en el que se establezca la posibilidad de ejercer lo autorizado en el presente Decreto, y que el importe del o de los financiamientos que serán contratados se considere como ingreso por financiamiento o deuda en el ejercicio fiscal 2023, y para el tema del egreso: (i) prever en su proyecto de presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2023, el monto que permita realizar las erogaciones para el pago del servicio de la deuda a cargo del Municipio que corresponda, en virtud del o de los financiamientos que individualmente decidan contratar, o bien, (ii) realizar los ajustes necesarios a su presupuesto para tal propósito.

Tercero. El importe del o los financiamientos que individualmente decida contratar cada Municipio, no podrán exceder la cantidad autorizada para cada uno de ellos en el Artículo Segundo del presente Decreto; en tal virtud, el monto de cada financiamiento se establecerá al considerar el periodo disponible entre el momento de su contratación y el plazo máximo para su amortización.

Cuarto. A partir de la entrada en vigor del presente Decreto, quedarán derogadas todas las disposiciones legales y reglamentarias en el orden local, en lo que se opongan o contravengan lo autorizado en sus preceptos.

El Ciudadano Gobernador del Estado sancionará, promulgará y dispondrá se publique, circule y observe.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los 30 (treinta) días del mes de agosto de 2022 (dos mil veintidós).

LA COMISIÓN DE HACIENDA,  
PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



DIP. SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO  
PRESIDENTA

DIP. LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA  
SECRETARIO

DIP. CHRISTIAN ALÁN JEAN ESPARZA  
VOCAL

DIP. ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ  
VOCAL

DIP. JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR  
VOCAL

DIP. J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA  
VOCAL

DIP. ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ  
VOCAL

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO  
EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI HAY  
UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN  
RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS  
Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO



PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. POR LO TANTO, LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN QUÉ SENTIDO DIPUTADO, A FAVOR DEL DICTAMEN DIPUTADO CHRISTIAN JEAN, MARIO ALFONSO EN CONTRA DEL DICTAMEN, EN QUE SENTIDO DIPUTADA OFELIA RENTERÍA A FAVOR DEL DICTAMEN, EN QUÉ SENTIDO DIPUTADO EDUARDO A FAVOR DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: MUY BUENAS NOCHES CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, SON 21 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, ES CUÁNTO.

<b>Diputado</b>	<b>Sentido del voto</b>
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	A Favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRIGUEZ	A Favor
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	A Favor
SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO	A Favor
JOSE RICARDO LOPEZ PESCADOR	
JOEL CORRAL ALCANTAR	A Favor
PEDRO TOQUERO GUTIERREZ	A Favor
MARIO DELGADO	



ALEJANDRA DEL VALLE RAMIREZ	A Favor
OFELIA RENTERIA DELGADILLO	A Favor
EDUARDO GARCIA REYES	A Favor
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	A Favor
J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA	A Favor
SANDRA LUZ REYES RODRIGUEZ	A Favor
BERNABE AGUILAR CARRILLO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA	A Favor
MARISOL CARRILLO QUIROGA	A Favor
JENNIFER ADELA DERAS	A Favor
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	En Contra
FERNANDO ROCHA AMARO	A Favor
TERESA SOTO RODRIGUEZ	A Favor
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRIGUEZ	A Favor
ROSA MARIA TRIANA MARTINEZ	A Favor

PRESIDENTE: GRACIAS SE APRUEBA, TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 166, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE: CANATLÁN, DGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.





PRESIDENTE: SE REGISTRÓ A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, TIENE EL USO DE LA VOZ HASTA POR DIEZ MINUTOS.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: BUENAS NOCHES CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS ES OBLIGACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS PRESENTAR SU CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO, MISMAS QUE SE ENTREGARÁN A MÁS TARDAR EN EL MES DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE AL DEL EJERCICIO FISCAL ANUAL, EL CONGRESO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO LAS TURNA A LA ENTIDAD LA CUAL DEBERÁ REMITIR EL INFORME DE RESULTADOS A LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA QUE DEBA DICTAMINAR LAS CUENTAS PÚBLICAS, POR SU PARTE LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO COMO ÓRGANO TÉCNICO ENCARGADO DE LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE EJERCEN LOS PODERES Y LOS MUNICIPIOS SUS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS ASÍ COMO LAS ADMINISTRACIONES PARAESTATALES Y PARAMUNICIPALES FIDEICOMISOS PÚBLICOS E INSTITUCIONES Y ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS Y CUALQUIER OTRO ENTE PÚBLICO RECIBE LAS CUENTAS PÚBLICAS Y SE ABOCA AL ANÁLISIS Y REVISIÓN DEL CONTENIDO DE LAS CUENTAS PÚBLICAS Y A MÁS TARDAR EL DÍA ÚLTIMO DEL MES DE JULIO DE LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS PRESENTA POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA AL



CONGRESO EL INFORME DE RESULTADOS, EN ESTE CONTEXTO LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON BASE CON EL CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 122 FRACCIÓN QUINTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO QUE ABOCA LA REVISIÓN DEL CONTENIDO EN EL INFORME DE RESULTADOS, AHORA BIEN ESTE AÑO POR SER UN AÑO DONDE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES DAN POR CONCLUIDO SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO TUVO QUE TRABAJAR A MARCHAS FORZADAS EN RAZÓN DE QUE ES BIEN SABIDO QUE AL TERMINAR LAS ADMINISTRACIONES Y CUANDO EXISTEN OBSERVACIONES POR PARTE DE LA ENTIDAD ALGUNOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE DEBEN SOLVENTAR DICHAS OBSERVACIONES SIN EMBARGO POR NO PERTENECER YA AL ÁMBITO MUNICIPAL SE LES DIFICULTA UN TANTO PARA PRESENTAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA A LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, ES POR ESO QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA QUE HOY PRESIDIO DE ESTA 69ª LEGISLATURA TAMBIÉN SE ABOCÓ CON ANTICIPACIÓN A LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS INFORMES DE RESULTADOS QUE CONTIENEN LAS 44 CUENTAS PÚBLICAS, POR LO QUE EN FECHA 7 DE JUNIO DEL 2022 APROBÓ UN CRONOGRAMA EN DONDE SE CONTIENEN LAS REUNIONES DE REVISIÓN CON ASESORES DE ESTE CONGRESO, CON PERSONAL EXPERTO EN LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR, ASÍ COMO CON LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, POSTERIORMENTE EN DIVERSAS REUNIONES DESDE EL DÍA 27 DE JUNIO HASTA EL DÍA DE HOY SE ESTUVIERON ANALIZANDO EL CONTENIDO DE LOS INFORMES DE RESULTADOS



CONCEPTOS COMO SON LOS INGRESOS, EGRESOS, DEUDA PÚBLICA, OBRA PÚBLICA Y EL CAPÍTULO DE OBSERVACIONES EN DONDE SE CONTIENEN LOS MONTOS OBSERVADOS POR PARTE DE LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR, CANTIDADES QUE SE DESPRENDEN DEL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y QUE DENTRO DE LOS MISMOS SE ENCUENTRAN OBSERVACIONES COMO LA FALTA DE DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA, FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA Y OBSERVACIONES A LOS FONDOS DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DE LOS EJERCICIOS FISCALES 20 Y 21 ENTRE OTROS, ASÍ COMO A LOS MONTOS OBSERVADOS EN OBRA PÚBLICA QUE DENTRO DE ESTE CONCEPTO SE ENCUENTRAN LOS CONCEPTOS PAGADOS NO EJECUTADOS PAGADOS INDEBIDOS O EN EXCESO ENTRE OTROS SIN EMBARGO, DERIVADO DE LAS DISTINTAS REUNIONES EN LA COMISIÓN DE HACIENDA DE ACUERDO SOLICITAR A LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO ACUDIERA EL PERSONAL DE DICHA ENTIDAD A SUPERVISAR LAS OBRAS NO DETERMINADA NO TERMINADAS EN DISTINTOS MUNICIPIOS A SOLICITARLE TAMBIÉN A LOS ENCARGADOS DE RENDIR LA INFORMACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS SOLVENTARÁN LO MÁS QUE ESTUVIERA DENTRO DE SUS POSIBILIDADES PARA QUE AL TÉRMINO DE ESTA ADMINISTRACIÓN 2018-2022 NO DEJARÁN MONTOS TAN ALTOS PENDIENTES DE SOLVENTAR O INCLUSO NO DEJARÁN PENDIENTES DE SOLVENTAR DE TAL MANERA QUE SE OBTUVIERAN CON ELLOS UNA RESPUESTA FAVORABLE POR PARTE DE LOS ENTES PÚBLICOS EN SU MAYORÍA, NOSOTROS TENEMOS HASTA OCTUBRE PARA PODER APROBAR LAS CUENTAS PÚBLICAS SIN EMBARGO, LO QUE NOSOTROS TRATAMOS DE HACER EN LA COMISIÓN DE HACIENDA ES



QUE PRECISAMENTE ANTES DE QUE SE FUERAN LOS ALCALDES LOS PUDIERAN TENER LA MAYOR PARTE DE LAS OBSERVACIONES SOLVENTADAS PORQUE SE HA VISTO EN CASOS ANTERIORES QUE UNA VEZ QUE TERMINAN SUS ADMINISTRACIONES LOS PRESIDENTES MUNICIPALES NO LOS VUELVEN A DEJAR ENTRAR A SUS OFICINAS ASÍ LES DIGAN QUE SE QUEDÓ EN EL CAJÓN LA FACTURA TAL PUES LES DICEN AQUÍ YA NO ERES NADA Y BATALLAN MÁS PARA SOLVENTAR, ESE ES EL TEMA PERO TENEMOS HASTA OCTUBRE PARA PODER REVISAR PARA PODER APROBAR AQUÍ EN EL PLENO TODAS LAS CUENTAS PÚBLICAS, ASÍ LO HICIERON LOS 39 AYUNTAMIENTOS EL SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO Y QUE MEDIDA QUE FUE RECIBIENDO RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN LES HA IDO ENTERANDO A LOS MUNICIPIOS ALGUNAS DE LAS CANTIDADES PENDIENTES DE ENTREGA USTEDES VIERON TAMBIÉN QUE ESTUVIERON EN PUES BÁSICAMENTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN TODO EL TEMA DEL FALTA DE LAS PARTICIPACIONES FALTA DE PAGOS PERO SE HA IDO ABONANDO A ESTOS A ESTA FALTA DE RECURSOS QUE LES FALTABA POR ENTREGAR DE PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO A LOS MUNICIPIOS, TAMBIÉN PODEMOS OBSERVAR POR EL TRABAJO REALIZADO POR PARTE DE LA ENTIDAD DE AUDITORÍA POR PARTE DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA EN CONCORDANCIA CON LOS SERVICIOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS 39 AYUNTAMIENTOS Y CON EL SECRETARIO DE FINANZAS ES QUE PODEMOS AFIRMAR QUE POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA LAS CUENTAS PÚBLICAS QUE SE APROBARÁN HOY SE APRUEBAN CON EL MÁS MÍNIMO DE



OBSERVACIONES TANTO EN LOS CONCEPTOS DE FINANCIERAS OBRA PÚBLICA Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, LO CUAL ES UN RESULTADO EN CONJUNTO DE QUIENES HEMOS ESTADO TRABAJANDO PARA QUE ESTAS ACCIONES SE DEN DE MANERA POSITIVA Y PODAMOS HACER DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS UN EJERCICIO MÁS EFICAZ Y MÁS TRANSPARENTE, CABE DECIR QUE EN ESTE PERIODO DE RECESO LA COMISIÓN DE HACIENDA HA TRABAJADO PRÁCTICAMENTE LOS 3 MESES NOS HEMOS ENFOCADO CASI TODAS LAS SEMANAS ESTUVIMOS TRABAJANDO COMO COMISIÓN ANTES DE LA COMISIÓN ESTUVIMOS TRABAJANDO JUNTO CON LOS CON LOS AUDITORES DE LA ENTIDAD AUDITORÍA, JUNTO CON NUESTROS ASESORES Y TODAVÍA HASTA EL DÍA DE HOY POR LA MAÑANA APROBAMOS LAS ÚLTIMAS CUENTAS PÚBLICAS DE ALGUNOS MUNICIPIOS LA CUENTA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR ESO LES DOY LAS GRACIAS A MIS COMPAÑEROS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA POR HABER ESTADO SIEMPRE AL PUESTO AHORA SÍ QUE AL PIE DEL CAÑÓN ASÍ TAMBIÉN COMO A LOS ASESORES DE LOS DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS Y A LOS ASESORES DE AQUÍ DEL CONGRESO DEL ESTADO POR TODO LO ANTERIOR A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL RAZONAREMOS NUESTRO VOTO A FAVOR DEL PRESENTE Y POSTERIORES DICTÁMENES, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: EN QUE SENTIDO DIPUTADO BENÍTEZ, TIENE EL USO DE LA VOZ EL DIPUTADO BENÍTEZ HASTA POR CINCO MINUTOS.



DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: GRACIAS, QUIERO PRIMERO PREGUNTARLE A LA PRESIDENCIA Y ME PUDIERA INFORMAR POR QUÉ SE CONVOCÓ CON MUCHA PREMURA Y NO TENGO A LA MANO EL ORDEN DEL DÍA SI PUDIERA DETENER EL RELOJ LEGISLATIVO Y ME INFORME SI SE VAN A DISCUTIR A SOMETER A VOTACIÓN LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS 39 AYUNTAMIENTOS Y DE NO SER ASÍ CUÁLES SON LAS QUE NO SE VAN A SOMETER A CONSIDERACIÓN, NO LA ALCANCÉ A CONSULTAR LE PUEDO PREGUNTAR A LA PRESIDENCIA SI NO HAY INCONVENIENTES.

PRESIDENTE: SIN PROBLEMA DIPUTADO ENRIQUE BENÍTEZ SOLICITÓ A LA DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE DAR LECTURA A LOS DICTÁMENES QUE SE DISCUTIRÁN EN MATERIA DE CUENTA PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS Y GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL MUNICIPIO DE CANATLÁN DURANGO, CANELAS, CUENCAMÉ, DURANGO CAPITAL, MUNICIPIO DEL ORO, MUNICIPIO GENERAL SIMÓN BOLÍVAR, MUNICIPIO DE GUADALUPE VICTORIA, MUNICIPIO DE GUANACEVÍ DURANGO, MUNICIPIO DE INDÉ, MUNICIPIO DE LERDO, MUNICIPIO DE MAPIMÍ, MUNICIPIO DE NAZAS, MUNICIPIO DE NUEVO IDEAL, MUNICIPIO DE OCAMPO, MUNICIPIO DE OTÁEZ, MUNICIPIO DE PÁNUCO DE CORONADO, MUNICIPIO DE PEÑÓN



BLANCO, MUNICIPIO DE POANAS, MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, MUNICIPIO DE SAN BERNARDO, MUNICIPIO DE SAN DIMAS, MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GUADALUPE DURANGO, MUNICIPIO DE SAN LUIS DEL CORDERO, MUNICIPIO DE SAN PEDRO DEL GALLO, MUNICIPIO DE SANTIAGO PAPASQUIARO, MUNICIPIO DE SÚCHIL, MUNICIPIO DE TAMAZULA, MUNICIPIO DE TEPEHUANES, MUNICIPIO DE TLAHUALILO, MUNICIPIO DE TOPIA, MUNICIPIO DE VICENTE GUERRERO, INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO EL GOBIERNO DEL ESTADO, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: ADELANTE DIPUTADO BENÍTEZ.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: GRACIAS POR LO QUE HE ESCUCHADO DE LA LECTURA ENTIENDO QUE HAY 8 MUNICIPIOS QUE NO SE ESTÁN INCORPORANDO EN LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA YA SE DICTAMINARON LOS 39 MUNICIPIOS, DESCONOZCO PORQUE NO VENGAN AL PLENO LOS 39 MUNICIPIOS Y YA ESTÁN DICTAMINADOS, LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DICE QUE HABIENDO DICTAMEN NO HAY MOTIVO POR EL QUE NO VENGAN AL PLENO LO QUE YA ESTÁ DICTAMINADO O SEA NO ES SI NOS DAN GANAS O SI QUEREMOS O SI ACORDAMOS O SI EN LO OSCURITO ALGUNOS DIPUTADOS DECIDEN QUE SÍ QUE NO, PARA QUÉ



TENEMOS ENTONCES LA LEY O SI HUBIERAN DICTAMINADO EN LA COMISIÓN SI ESE ERA EL CASO SI LAS CONSIDERACIONES QUE HOY SE ESTÁN CON SE ESTÁN PONIENDO EN LA MESA DESCONOZCO POR ESO QUISE SUBIR A TRIBUNA APROVECHANDO QUE LA DIPUTADA PATY JIMÉNEZ HABLÓ EN GENERAL DE TODO PUES SI HACER EL TEMA DESDE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y HAY DICTÁMENES DEBEN DE VENIR AL PLENO, DIPUTADAS DIPUTADOS CUMPLAMOS LA LEY NO PODEMOS DECIR 30 SÍ O 31 SÍ Y 8 NO, O SI EL CRITERIO ERA QUE NO NINGUNO Y NOS ESPERAMOS COMO BIEN DIJO LA DIPUTADA JIMÉNEZ TENEMOS HASTA OCTUBRE, YA NO ESTOY VIENDO EL RELOJ LO INTERRUMPIERON A VER NO SE TRATA TAMPOCO DE VER SI HUBO POQUITAS O HUBO MUCHAS IRREGULARIDADES O DE PONERLE UNA TAZA O UNA MEDIDA, A ES QUE DEL 5% PARA ABAJO SI HUBO IRREGULARIDADES O NO ESTÁ DEMOSTRADO O COMPROBADO O NO SABEMOS QUÉ PASÓ CON ALGÚN RECURSO DEL 5% PARA ABAJO O DEL 3% PARA ABAJO NO HAY PROBLEMA, NO PUES SÍ DEL 1% QUE HAYA O DE MEDIO PUNTO QUE HAY HAY PROBLEMA, Y SI SE LES ESTUVO INVITANDO A SOLVENTAR UNA Y OTRA Y OTRA Y OTRA VEZ Y NO HACEN CASO LOS AYUNTAMIENTOS PUES QUIERE DECIR QUE NO QUIEREN QUE SE LES APRUEBE Y ADEMÁS NO PASA NADA SI SE APRUEBAN O NO LAS CUENTAS PÚBLICAS NO PASA NADA, NO HAY CONSECUENCIAS JURÍDICAS LA ENTIDAD DEBERÍA DE PROCEDER Y DE PRESENTAR DENUNCIAS NO LO HACE Y YO QUISIERA APROVECHAR ESTE MOMENTO PARA DECIR CUÁNDO VA A SESIONAR LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PORQUE SERÍA BUENO QUE VINIERA LA AUDITORA Y EXPLICARÁ PORQUE NUNCA SE PRESENTAN DENUNCIAS AUNQUE SEA POR UN 1%





E INCLUSO DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES QUE SE QUEDARON AHÍ SIN SOLVENTAR, EL QUE NO SE SOLVENTE NO QUIERE DECIR QUE YA NO PASÓ NADA NO DIPUTADAS Y DIPUTADOS ANDAMOS MAL YO RECONOZCO EL TRABAJO DE LA DIPUTADA PATY JIMÉNEZ HE LO QUIERO AQUÍ EN PÚBLICO RECONOCER PORQUE HA ESTADO TRABAJANDO MUCHO Y AHÍ NOS HA ESTADO CONVOCANDO Y YO RECONOZCO LA BUENA VOLUNTAD DE PATY PERO NO PODEMOS DECIR SABEN QUE PORQUE ALGUNOS DIPUTADOS SE LES OCURRIÓ AHORITA EN EL RECESO O EN LA TARDE O EN LA MAÑANA O AYER NO SÉ POR ESO QUIERO PREGUNTAR, ESTOS 8 NO Y ESTOS 31 SI CON QUÉ CRITERIO SI ESTÁN APROBADOS Y SI HAY DICTAMEN TIENEN QUE VENIR AL PLENO YA ME REFERIRÉ EN SU MOMENTO A OTROS A LAS CUENTAS DE OTROS MUNICIPIOS O DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS O DEL ESTADO, GRACIAS.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE



INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. POR LO TANTO, LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, SON 21 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN, ES CUÁNTO PRESIDENTE.

<b>Diputado</b>	<b>Sentido del voto</b>
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	A Favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRIGUEZ	
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	A Favor
SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO	A Favor
JOSE RICARDO LOPEZ PESCADOR	A Favor
JOEL CORRAL ALCANTAR	A Favor
PEDRO TOQUERO GUTIERREZ	A Favor
MARIO DELGADO	En Contra
ALEJANDRA DEL VALLE RAMIREZ	A Favor
OFELIA RENTERIA DELGADILLO	A Favor
EDUARDO GARCIA REYES	A Favor
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	A Favor
J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA	A Favor
SANDRA LUZ REYES RODRIGUEZ	A Favor
BERNABE AGUILAR CARRILLO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA	Abstención
MARISOL CARRILLO QUIROGA	A Favor
JENNIFER ADELA DERAS	A Favor
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	A Favor
FERNANDO ROCHA AMARO	A Favor
TERESA SOTO RODRIGUEZ	A Favor
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRIGUEZ	A Favor
ROSA MARIA TRIANA MARTINEZ	A Favor



PRESIDENTE: GRACIAS, SE APRUEBA, TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 167, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE: CANELAS, DGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: INFORMO QUE SE REGISTRÓ A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, TIENE EL USO DE LA VOZ HASTA POR DIEZ MINUTOS.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: A VER SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS ME INSCRIBÍ A FAVOR PORQUE EN LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA YO VOTÉ A FAVOR DE ESTE DICTAMEN TRAIGO MI LISTA DE QUÉ MUNICIPIOS VOTE A FAVOR ALGUNOS LOS VOTE EN CONTRA Y EN ALGUNOS ME ABSTUVE Y VOY A SER CONGRUENTE CON LO QUE VOTE EN LA COMISIÓN, VOY A VOTAR A FAVOR PORQUE CANELAS TIENE MUY POQUITO DINERO ES UN MUNICIPIO QUE NECESITA PUES MÁS INGRESOS Y NO HAY REALMENTE



MUCHO QUE VERLE, LO COMENTAMOS EN SU MOMENTO EN LA COMISIÓN HAY QUE VOTARLO A FAVOR, PERO VUELVO A PREGUNTARLES Y DISCÚLPENME VOY A SUBIR 30 VECES A TRIBUNA ESTA NOCHE PARA QUE VAYAN HACIENDO VIVIENDO EL RELOJ A VER A QUÉ HORA NOS VAMOS A IR, VOY A SUBIR 30 VECES A TRIBUNA QUIERO QUE ALGÚN DIPUTADO E INVITÓ A LA DIPUTADA JIMÉNEZ A LA TRIBUNA O AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA QUE ME DIGA POR QUE LOS OTROS 8 NO, NADIE ME VA A RESPONDER EN ESTE CONGRESO ESTAMOS MUDOS NADIE TENEMOS RESPUESTAS ASÍ VAMOS A SER DE IRRESPONSABLES VIOLENTANDO LA LEY ORGÁNICA Y HACIENDO LO QUE QUERAMOS, POR FAVOR SOMOS LEGISLADORES PORQUE NO SE INCORPORÓ GÓMEZ PALACIO, MEZQUITAL, SAN JUAN DEL RÍO, A Y HAY DUDAS QUE HAY PROBLEMAS QUE HAY COSAS QUE SE QUIEREN VERIFICAR PUES ESO SE HUBIERA DICHO EN LA COMISIÓN Y NO SE HUBIERAN VOTADO EN LA COMISIÓN TODAVÍA, TODAVÍA HOY EN LA MAÑANA LES DIJE EN LA COMISIÓN ALGUNOS DIPUTADOS Y ME DIJERON NO NO NO AQUÍ HAY QUE VOTAR EN LA COMISIÓN TODO Y EN LA TARDE EN LA NOCHE ARREGLAMOS, A VER A VER EN LA TARDE EN LA NOCHE ARREGLAMOS QUE COMO QUE LUEGO ARREGLAMOS, AQUÍ ARREGLAMOS VOTAR VENIMOS A VOTAR AQUÍ DEBE HABER 39 DICTÁMENES PORQUE ESO ES LO QUE ESTÁ APROBADO 39 NO 31, EXIJO UNA EXPLICACIÓN Y YA VOY A DEJAR LA TRIBUNA A VER SI ME CONTESTA ALGUIEN Y SI NO DISCÚLPENME AHORITA HAY TRAIGO LAS CUENTAS DE TODOS LOS MUNICIPIOS Y ME VOY A SUBIR LAS 28 VECES QUE RESTAN HABLAR TODA LA NOCHE DE TODOS LOS 28 MUNICIPIOS



PARA ARGUMENTAR A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN, ES CUÁNTO.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, EN QUE SENTIDO DIPUTADA, TIENE EL USO DE LA VOZ PARA HECHOS LA DIPUTADA PATRICIA JIMÉNEZ HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, PUES NO NADA MÁS PARA COMENTARLE AL DIPUTADO BENÍTEZ, QUE NO ES NADA MAS LAS CUENTAS PÚBLICAS QUE NO SE HAN SUBIDO AL PLENO HAY MUCHOS TEMAS QUE TENEMOS QUE SE HAN APROBADO EN COMISIÓN Y NO HAN SUBIDO, INCLUSO EN LA COMISIÓN DE HACIENDA TENEMOS UNA DONACIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y NO APROBAMOS EN COMISIÓN Y NO HA SUBIDO AL PLENO HAY SI DESCONOZCO NO ESTOY EN LA MESA DIRECTIVA NI EN LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA PERO TAMBIÉN CREO, CREO SABER QUE HAY UNOS MUNICIPIOS QUE EFECTIVAMENTE DESPUÉS DE QUE LOS REVISAMOS EN COMISIÓN HUBO ALGUNAS DUDAS POR PARTE DE REGIDORES Y SE ESTA INVESTIGANDO UN POQUITO MAS A FONDO ESO ES LO QUE YO TENGO DE CONOCIMIENTO Y COMO SE DIJO COMO LO DIJE EN UN INICIO QUE ESTÁBAMOS HASTA EN OCTUBRE SE PUEDEN SUBIR AL PLENO, ES NADA MÁS PARA VERIFICAR QUE SI SEA CIERTO O NO LO QUE ALGUNOS REGIDORES ESTÁN DICIENDO YA LO HICIMOS, YA HICIMOS UNA LO MENCIONÉ HACE



RATO ESTUVE LEYENDO EL POR QUÉ SE IBA A VOTAR SE ESTÁ MANDANDO A UN GRUPO DE AUDITORES, QUE YA SE MANDÓ YA SE CONSTATÓ QUE SÍ ESTÁ EN LAS OBRAS Y NADA MÁS ES PARA CONSTATAR, ES CUÁNTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS, DIPUTADO PACHECO EN QUÉ SENTIDO DIPUTADO.

DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: SEÑOR PRESIDENTE QUISIERA QUE ME DIERA EL USO DE LA PALABRA PARA UNA PETICIÓN.

PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, QUIERO ENMARCAR MI INTERVENCIÓN EN MI RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL COMO MIEMBRO DE LA CÁMARA, EL ARTÍCULO 189 DE LA PROPIA LEY ORGÁNICA SEÑALA APROBADO EL DICTAMEN Y RECABAR LAS FIRMAS DE LA MAYORÍA DE LOS DIPUTADOS EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA INSTRUIRÁ A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS PARA QUE LO REMITA LA MESA DIRECTIVA PARA SU TRÁMITE CORRESPONDIENTE, RECIBIDO EL DICTAMEN LA MESA DIRECTIVA PROCEDERÁ A DECLARAR LA PUBLICIDAD DEL DICTAMEN PARA EFECTOS DE SU DISCUSIÓN EN EL PLENO, A QUE ME QUIERO REFERIR YY CRÉANME QUE NO ES MI INTENCIÓN GENERAR UN DEBATE QUE NO ME CORRESPONDE Y QUE NO



DESEO TENER, LO ÚNICO QUE PUEDO DECIR ES AQUÍ CADA QUIEN HA DE ASUMIR SU RESPONSABILIDAD EN EL CASO PERSONAL NO PUEDO DARME LLAMADO A VIOLENTAR UNA NORMA DEBIDO A QUE NO ESTÁ EN LA RESPONSABILIDAD DE ALGUNO DE NOSOTROS EN ESPECÍFICO LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO NO ESTÁ EN LA RESPONSABILIDAD DE ALGUNO DE NOSOTROS LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DE LA LECTURA DEL ARTÍCULO A QUE ME REFERÍ YO PUEDO INFERIR QUE PUEDE HABER UN MOMENTO DIVERSO NO UN MOMENTO INMEDIATO A QUE UN DICTAMEN SUBA O NO, NO DIGO QUE NO DEBE SUBIR DEBEN SUBIR TODOS LOS DICTÁMENES NO SÉ SI SE HAYAN CUMPLIDO EN EL CASO DE LOS MUNICIPIOS A QUE SE HA REFERIDO EL DIPUTADO BENÍTEZ LOS CADA UNO DE LOS PUNTOS A QUÉ SE REFIERE EL PROPIO ARTÍCULO PERO LO QUE SÍ QUIERO DEJAR BIEN CLARO, ES QUE DE NINGUNA MANERA PUEDO DE FORMA INDIVIDUAL ACEPTAR QUE ESTÉ PARTICIPANDO EN LA VIOLACIÓN DE ARTÍCULO ALGUNO DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: EN QUÉ SENTIDO DIPUTADO BENÍTEZ, TIENE EL USO DE LA VOZ HASTA POR 5 MINUTOS, PARA ALUSIONES PERSONALES.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: GRACIAS QUE BUENO QUE EL DIPUTADO PACHECO SE DESLINDA DE LA RESPONSABILIDAD EN LO INDIVIDUAL, PORQUE TIENE RAZÓN EL NO PUEDE SABER CON EXACTITUD QUE ENTREGÓ LA COMISIÓN DE HACIENDA A LA MESA DIRECTIVA Y QUE ENLISTÓ EN EL ORDEN DEL DÍA LA MESA DIRECTIVA,



TIENE RAZÓN DIPUTADO PACHECO PERO SÍ DE PERMÍTAME DECIRLE YO COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y COMO SECRETARIO DE LA MISMA LE PUEDO ASEGURAR QUE TODOS LOS DICTÁMENES ESTÁN DISCUTIDOS, ANALIZADOS, ALGUNOS REGRESADOS A ANÁLISIS CON ASESORES, VUELTOS A DISCUTIR Y HAN SIDO VOTADOS Y FIRMADOS POR LA MAYORÍA O POR LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS PORQUE YO PERSONALMENTE TODAVÍA EL DÍA DE HOY FIRMÉ ALGUNOS QUE NO ESTÁN ENLISTADOS Y ESTABAN LAS FIRMAS DE LOS DEMÁS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, NO DUDE DE MI DIPUTADA CREO QUE NO LO DUDA CREO QUE NO LO NO LO SÉ QUE NO LO HACE, EN DESCARGO DE USTED ESTOY DE ACUERDO EN QUE USTED DIGA YO NO ESTOY VIOLANDO LA LEY ORGÁNICA PORQUE A MÍ LO QUE ME REPRESENTAN ES ESTE ORDEN DEL DÍA, TIENE RAZÓN YO SÍ LE PUEDO ASEGURAR QUE SE ESTÁ VIOLANDO LA LEY ORGÁNICA Y QUE DESPRENDIDA DE LA MISMA QUE POR CIERTO SIEMPRE QUE TENEMOS ESTOS DEBATES DECIMOS QUE LA VAMOS A REVISAR Y NUNCA LA REVISAMOS Y NUNCA HEMOS HECHO NADA Y SIGUE ESTANDO COMO ESTA, SE DESPRENDE QUE LOS DICTÁMENES DEBEN DE TRAERSE AL PLENO NO DICE QUE UNOS PRIMERO Y OTROS DESPUÉS Y SI LA DIPUTADA JIMÉNEZ TIENE RAZÓN CUANDO DICE QUE NO HAY OTROS DICTÁMENES QUE NO HAN TRAÍDO AL PLENO NO SOLO LA COMISIÓN DE HACIENDA OTRAS COMISIONES INDEBIDAMENTE COMO LO HE SEÑALADO YO LO HE DICHO, COMO INDEBIDAMENTE LA LEGISLATURA PASADA NO TRAJO AL PLENO EL DICTAMEN DE REFORMAS A LA LEGISLACIÓN CIVIL PARA MATRIMONIO IGUALITARIO POR EJEMPLO, ILEGAL E IRREGULARMENTE Y LO HE DICHO, COMO UN DICTAMEN DE LA





COMISIÓN DE GOBERNACIÓN CON LO QUE YO NO ESTABA DE ACUERDO RESPECTO DE UN REQUISITO PARA LOS NOTARIOS PARA HACER Y EJERCER LA FE PÚBLICA Y YO DESPUÉS PEDÍ QUE SE TRAJERA HE Y QUE AQUÍ TODAS Y TODOS USTEDES ME COMPRARON Y ME DIJERON QUE HARÍAMOS LUEGO UNA INICIATIVA DE REFORMA PARA CORREGIR ESO Y TODAVÍA ESTOY ESPERANDO QUE LOS ASESORES NOS AYUDEN A RESOLVER ESE TEMA QUE NUNCA RESOLVIMOS, NO A VER LA LEY ORGÁNICA ES CLARA Y SI ENTONCES ALGUIEN LA ESTÁ VIOLENTANDO PUES HABRÍA QUE VER QUIÉN PORQUE NO DEBE DE NO DEBE DE HACERSE ASÍ Y EN TODO CASO DEBE HABER UNA SANCIÓN SI ALGUIEN ESTÁ INCURRIENDO EN ESA OMISIÓN O EN ESA VIOLACIÓN A LA LEY ORGÁNICA TAMBIÉN VIOLAR LAS NORMAS TIENE CONSECUENCIAS EH, ENTONCES AHORA MI PREGUNTA SERÍA POR LO QUE VIENE A DECIR EL DIPUTADO PACHECO QUE TIENE RAZÓN SI EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SOLO RECIBIÓ 31 DICTÁMENES O 39 SE DETERMINÓ SOLO ENLISTAR 31 Y NO 39 O SI LA COMISIÓN DE HACIENDA SOLO LE ENTREGÓ 31, EL ARTÍCULO ES CLARO DIPUTADAS Y DIPUTADOS LOS DICTÁMENES QUE SE APRUEBAN DEBEN VENIR AL PLENO PARA SU DISCUSIÓN Y VOTACIÓN ÓSEA SI FUERA SALVO QUE LA LEY DIJERA LO CONTRARIO PERO NO LO DICE, HABIENDO DICTAMEN HAY DISCUSIÓN Y HAY VOTACIÓN, DISCÚPENME YA ESTUVO DE QUE ESTEMOS VIOLENTANDO LA LEY O DE QUE OTROS CONGRELEGISLATURA LA HAYAN VIOLENTADO QUE NO QUEREMOS PONER ORDEN, ENTONCES YO VOY A SEGUIR INSISTIENDO TODA LA NOCHE DÓNDE ESTÁN LOS OTROS 8 MUNICIPIOS Y SI SE DETERMINÓ QUE LOS REGIDORES VINIERON Y QUE DIJERON QUE ESTABAN MAL, PUES ENTONCES HABRÍA QUE DUDAR DE LOS



AUDITORES DE LA ENTIDAD Y AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO Y ENTONCES HABRÍA QUE LLAMAR A CUENTAS A SU TITULAR POR ESO YO DECÍA HACE RATO QUE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DEBERÍA DE HABER YA CONVOCADO ALGUNA SESIÓN CREO QUE NO HA HABIDO NI UNA MÁS QUE LA DE INSTALACIÓN Y DESPUÉS DE ESO YA PASÓ UN AÑO Y NI SIQUIERA POR UNA CORTESÍA SE HA INVITADO A LA AUDITORA, PUES YO CREO QUE ES MOMENTO DE PREGUNTARLE CON QUÉ CRITERIO SE ESTÁN EVALUANDO LOS AUDITORES SI LUEGO VIENEN REPRESENTANTES POPULARES Y DICEN Y ARGUMENTAN CON HECHOS QUE NO ESTÁN LAS OBRAS O QUE NO ESTÁN LAS ACCIONES QUE SE DICE QUE ESTÁN CONCLUIDAS, RAZÓN DE MÁS PARA QUE VENGA LA AUDITORA Y SI NO ESTÁ CUMPLIENDO CON SU FUNCIÓN TAMBIÉN HAY FORMA DE REMOVERLA HE SI TAMBIÉN LA AUDITORA NO ESTÁ CUMPLIENDO HAY FORMA DE REMOVERLA TAMBIÉN HAY CAUSAS PARA REMOVER A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ES CUÁNTO, OJALA ME RESPONDA LA MESA DIRECTIVA.

PRESIDENTE: EN QUE SENTIDO DIPUTADO PACHECO, TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS PARA ALUSIONES PERSONALES.

DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: RUEGO ANTES DE PASAR A TRIBUNA, RUEGO ANTES DE ABORDAR TRIBUNA SE DE LECTURA POR LA SECRETARIA AL ARTÍCULO 189 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO.



PRESIDENTE: POR FAVOR DIPUTADA TRIANA.

DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARIA TRIANA MARTÍNEZ: CON SU PERMISO PRESIDENTE ARTÍCULO 189 APROBADO EL DICTAMEN Y RECABADAS LAS FIRMAS DE MAYORÍA DE LOS DIPUTADOS EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA INSTRUIRÁ A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS PARA QUE LO REMITA A LA MESA DIRECTIVA PARA SU TRÁMITE CORRESPONDIENTE, RECIBIDO EL DICTAMEN LA MESA DIRECTIVA PROCEDERÁ A DECLARAR LA PUBLICACIÓN DEL DICTAMEN PARA LOS EFECTOS DE SU DISCUSIÓN EN EL PLENO SI EN EL DICTAMEN SE EFECTÚAN MODIFICACIONES A LA INICIATIVA ASUNTO O PETICIÓN TURNADOS PARA SU ESTUDIO LA COMISIÓN HARÁ UNA EXPOSICIÓN DE LOS ARGUMENTOS EN QUE APOYÓ SU DECISIÓN, ES CUÁNTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: ADELANTE DIPUTADO PACHECO.

DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: SEÑOR PRESIDENTE LE QUISIERA ROGAR LE PIDIERA AL SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS, SÉ QUE LO TIENE BIEN UBICADO EL ARTÍCULO QUE SE REFIERE PRECISAMENTE AL TEMA DE UN DICTAMEN QUE SE REGRESA A COMISIONES Y CÓMO DEBE DE VOLVER AL PLENO SI ME HICIERA FAVOR.

PRESIDENTE: EL ARTÍCULO EN ESPECÍFICO Y UBICARLO FAVOR DE DARLE LECTURA DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE.



DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE ARTÍCULO 206 TODO DICTAMEN CONSIDERADO PARA SU DISCUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DE UNA SESIÓN QUE SE HAYA INICIADO, SOLAMENTE PODRÁ REGRESARSE A COMISIONES CUANDO LO SOLICITEN POR ESCRITO AL PRESIDENTE CUANDO MENOS 3 DIPUTADOS Y ASÍ LO APRUEBA EL PLENO, SI EL CONGRESO APRUEBA QUE UN DICTAMEN DEBA VOLVER A LA COMISIÓN PARA QUE LO MODIFIQUE ESTE DEBERÁ PRESENTARSE NUEVAMENTE DENTRO DE LOS 3 SESIONES SIGUIENTES, NINGÚN DICTAMEN CUYA DISCUSIÓN SE HAYA INICIADO PODER REGRESARSE A LA COMISIÓN DICTAMINADORA CORRESPONDIENTE, ARTÍCULO 207 EL DICTAMEN QUE SE HAYA REGRESADO A COMISIONES DEBERÁ ENLISTARSE EN EL ORDEN DEL DÍA DE CUALQUIERA DE LOS 3 SESIONES SIGUIENTES EN LA SESIÓN EN QUE SE HA PROGRAMADO EL DEBATE DEL DICTAMEN REGRESADO A COMISIONES ÉSTE CONTINUARÁ CON LA LECTURA DE LA PARTE MODIFICADA LA DECLARATORIA DE APERTURA Y FORMULACIÓN DE REGISTRO DE ÓRDENES EN FORMA RESPECTIVA DE NO HABER SOLICITUD DE REGRESO A COMISIÓN DEL DICTAMEN EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DECLARARÁ ABIERTO EL DEBATE Y PROCEDERÁ EL FORMULARIO DE REGISTRO DE ORADORES RESPECTIVO, ES CUÁNTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS SECRETARIA, ADELANTE DIPUTADO PACHECO.



DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: COMO BIEN HEMOS ESCUCHADO EL ARTÍCULO 189 CONTIENE UNA NORMA GENERAL Y EL ARTÍCULO 206 DE LA LEY ORGÁNICA CONTIENE UN APARTADO ESPECÍFICO DEL TRATAMIENTO DE UN DICTAMEN QUE SE HAYA REGRESADO A COMISIONES Y QUE ORDENA VOLVER DENTRO DE LAS 3 SIGUIENTES AL PLENO DE LA CÁMARA, NO ES DECIR ENTIENDO PERFECTAMENTE EL PROPÓSITO QUE TIENE EL DIPUTADO BENÍTEZ AL VENIR AQUÍ Y ANUNCIARNOS QUE CON TODO SU DERECHO ESTARÁ PARTICIPANDO EN CADA UNO DE LOS DICTÁMENES ESO LO ENTIENDO PERFECTAMENTE, LO QUE QUISIERA SEÑALAR ES QUE FRENTE A ESTA NORMA GENERAL DEL 189 QUE NO PRECISA EXACTAMENTE QUE EL DICTAMEN DE COMISIONES DEBIDAMENTE REQUISITADO DEBA ESTAR EN EL PLENO EN LA SIGUIENTE SESIÓN INMEDIATA DEBO TAMBIÉN CONCEDER QUÉ BUENO SERÍA QUÉ HUBIERA LA EXPLICACIÓN QUE PIDE POR CUANTO A CUÁNDO Y POR QUIÉN VENDRÁN LOS DICTÁMENES A LA SESIÓN DEL PLENO EN ESTE CASO DE ESOS MUNICIPIOS, LO LO DEBO CONCEDER, PERO LO QUE SÍ ME QUEDA CLARO LO QUE SÍ ME QUEDA CLARO ES QUE ESE ARTÍCULO NO HACE UN DISPOSITIVO Y UN MANDAMIENTO ESTRICTO PARA QUE UN DICTAMEN VENGA EXACTAMENTE EN LA SIGUIENTE SESIÓN Y HAY INDUDABLEMENTE NORMAS COMO LA DEL 206 QUE ESPECIFICAN Y QUE DAN LA POSIBILIDAD DE DEJAR EN CLARO QUE CUANDO NO HAY MANDAMIENTO ESPECÍFICO HAY QUE ATENERNOS A UNA REGLA GENERAL QUE NO ESTÁ A LA MEJOR DEBIDAMENTE NORMADA, PERO QUE PERMITE QUE SUCEDA LO QUE ENTIENDO QUE VA A LLEGAR A SUCEDER Y OJALÁ Y SEA ASÍ QUE SUBAN AL PLENO LOS DICTÁMENES QUE ESTÁN NO



ENLISTADOS EN ESTA SESIÓN DE LA CÁMARA, VUELVO A DECIR NO ME QUEDA CLARO QUE PUEDA HABER EN CONSECUENCIA ALGUNA DETERMINACIÓN SALVO LA FALTA DE UNA EXPLICACIÓN EN UN MOMENTO EN EL QUE ESTAMOS DEBATIENDO ESTA SITUACIÓN Y LO QUE SÍ ME QUEDA CLARO ES QUE NO COMPETE A LOS MIEMBROS DE LA CÁMARA LO DIGO OTRA VEZ EN PARTICULAR A NOSOTROS, INSTRUIRNOS MÁS QUE DE LO QUE EL ORDEN DEL DÍA ESTÁ SEÑALADO EN LA GACETA PARLAMENTARIA NOS HA PUESTO A NUESTRA DISPOSICIÓN, DIGO TAMBIÉN QUE ES ESTE UN PUNTO DE VISTA EL MÍO, QUÉ EN MATERIA DE DERECHO ES COMO TODOS LOS PUNTOS DE VISTA DISCUTIBLE QUE CADA UNO DE NOSOTROS PODEMOS TENER INCLUSO UNA INTERPRETACIÓN DIVERSA DE LA LEY PERO QUE NO HACE POR LO QUE A UN SERVIDOR DE USTEDES SE REFIERE QUE PUEDA ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DE QUE UN ARTÍCULO DE LA LEY ORGÁNICA SE ESTÉ VIOLENTANDO EN ESTE MOMENTO, SI HUBIERA CLARIDAD SUFICIENTE EN LAS NORMAS A LAS QUE HEMOS ALUDIDO QUE MANDATARÁN QUE FUERA DE INMEDIATO LA DISCUSIÓN DE UN DICTAMEN LUEGO DE HABERSE REQUISITADO ENTONCES CRÉANME QUE ESTARÍA AQUÍ APOYANDO LAS PETICIONES QUE HA HECHO EL DIPUTADO ENRIQUE BENÍTEZ, GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS, EN QUÉ SENTIDO DIPUTADO BENÍTEZ TIENE EL USO DE LA VOZ POR HASTA POR 5 MINUTOS PARA ALUSIONES PERSONALES.



DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: A VER COMPRENDO QUE SIEMPRE QUE SE QUIERE APLICAR UNA NORMA COMO ESTUDIOSO DEL DERECHO ALGO NO LLEGÓ NI A LOS TALONES A LA CAPACIDAD DEL DIPUTADO PACHECO, PERO ALGO LE ENTIENDO Y NO CREO QUE CUANDO LA NORMA NO ESTÁ PRECISADA PODAMOS INTERPRETARLA COMO QUEREMOS O PUEDE HABER NORMAS GENERALES QUE SUPLAN EL QUE NO VENGA CON ESPECIFICIDAD LO QUE SE QUIERE ES DECIR QUE DICE LA NORMA, EN LA NORMA QUEDA CLARO QUE EL ESPÍRITU ES QUE HABIENDO DICTAMEN VENGA AL PLENO, NO NO LE DEMOS VUELTA NO LE DEMOS VUELTA YA SE HA DICHO AQUÍ INCLUSO EN OTRAS OCASIONES Y LOS ASESORES DE LOS DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS ASÍ LO HAN COMPARTIDO TAMBIÉN, LA LEY ORGÁNICA NO DICE QUE A FALTA DE NORMA PRECISA INTERPRETEMOS UNA NORMA GENERAL Y HAGÁMOSLE DECIR LO QUE NO DICE, NO SI NO LO DICE NO SE APLICA Y ENTONCES HAY QUE TRAER EL DICTAMEN AHORA YA INTRODUCIERON OTRA PARTE QUE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS O PARLAMENTARIOS Y AQUÍ ESTÁ SU DIRECTOR Y SI EL DIRECTOR RECIBIÓ DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y NO LO TURNÓ A LA MESA DIRECTIVA PUES TAMBIÉN SERÍA BUENO QUE LE PREGUNTEMOS PORQUE NO LO HIZO, PORQUE ASÍ YA YA YA INTRODUCIERON ESA PARTE, AHORA SÍGANLE ENREDANDO Y SÍGANLE DANDO VUELTAS Y SIGAN BUSCÁNDOLE COMO DARLE VUELTA A LA NORMA PARA JUSTIFICAR ALGO QUE NO TIENE JUSTIFICACIÓN Y AQUÍ NOS VAMOS A QUEDAR TODA LA NOCHE, VOY A SUBIR SI VOY A SUBIR LAS 27 O 28 VECES QUE FALTAN DIPUTADOS Y DIPUTADAS YA MANDÉ PEDIR TODOS LOS



DICTÁMENES PARA SUBIR CON CADA DICTAMEN, NO NO ESTAMOS JUGANDO ALGUIEN TIENE AUTORÍA EN ESTO ALGUIEN DETERMINÓ PORQUE QUIERE HACER SIEMPRE SU SANTA VOLUNTAD Y CREE QUE ES EL DUEÑO DEL CONGRESO ALGUIEN DIJO ESOS MUNICIPIOS NO PUES QUE NOS EXPLIQUE Y QUE VENGA Y DE LA CARA Y DIGA PORQUE NO, SABEN QUE HABÍA SIDO MÁS FÁCIL NOMAS QUE NO LE NO LE BUSCAN Y LES GUSTA EL DESASEO PORQUE YA SE ACOSTUMBRARON A QUE NADIE DICE NADA, NADIE DICE NUNCA NADA PUROS DESASEOS HEMOS ESTADO TENIENDO ESTE AÑO HUBIERAN ENLISTADO LOS 39 Y HUBIERAN PEDIDO 3 DIPUTADOS EL RETIRO DE 8 PARA QUE SE REGRESARAN A COMISIÓN Y CUBRÍAN LA LEY ORGÁNICA PERO NI SIQUIERA ESO SABEN HACER.

PRESIDENTE: EN QUÉ SENTIDO DIPUTADO PACHECO, ADELANTE TIENE EL USO DE LA VOZ HASTA POR 5 MINUTOS, PARA ALUSIONES PERSONALES.

DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: CONOCIDOS QUE SOMOS UNOS DE OTROS, HE DE DECIR QUE NO ES DE MÍ FORMA DE SER VENIR AQUÍ A INTENTAR DARLE UNA LECTURA EQUIVOCADA AÚN ARTÍCULO DE LA LEY ORGÁNICA O A DOS Y NO SE TRATA DE QUIÉN PUEDE MÁS O DE QUIÉN PUEDE MENOS O DE QUIÉN SABE MÁS O DE QUIEN SABE MENOS, NO NO SE TRATA DE ESO, EL DIPUTADO BENÍTEZ Y CREO QUE NO VAMOS A NECESITAR DE SUS 27 O 28 INTERVENCIONES PARA QUEDARNOS AQUÍ TODA LA NOCHE A LO MEJOR CON ESTA SITUACIÓN PODEMOS LLEGAR A UNA BUENA PARTE DE LA NOCHE, PERO





LO QUE QUIERO EXPRESAR ES QUE NO ES LA INTERPRETACIÓN JURÍDICA UN TEMA DE QUE A MÍ ME GUSTE O NO ME GUSTE, NO ES EL TEMA DE LA HERMENÉUTICA JURÍDICA UN ASUNTO DE QUE QUIERA DARLE UNA VUELTA A LA NORMA NO NO ES ASÍ, LAS REGLAS DE INTERPRETACIÓN JURÍDICA ESTÁN ABSOLUTAMENTE DOCUMENTADAS Y HAY MANERA EVIDENTEMENTE CORRECTA SIN QUE SEA UN SUBTERFUGIO UNA MANERA DE INTERPRETAR LA NORMA Y UNA DE LA FORMA Y UNA DE LAS FORMAS DE INTERPRETAR UNA NORMA EVIDENTEMENTE ES HACERLO DE MANERA INTEGRAL Y ASÍ DEBEMOS INTERPRETAR LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, POR ESO DIGO QUE EL ARTÍCULO 189 CONTIENE UN MANDAMIENTO GENERAL Y QUE PARA CUESTIONES ESPECÍFICAS HAY QUE ATENERNOS SI LA LEY LO MANDATA A LO QUE EL ARTÍCULO CORRESPONDIENTE SEÑALA COMO EL 206 QUE HACE UN MANDAMIENTO ESPECIAL PARA COMO VUELVA AL PLENO UN DICTAMEN REGRESADO A COMISIONES, LO QUE ESTÁ DETRÁS EN ESTE MOMENTO Y VOY A DECIRLO ASÍ LO QUE ESTÁ DETRÁS EN ESTE MOMENTO SINCERAMENTE NO CREO QUE SEA DE MI CORRESPONDENCIA DEBATIRLO EN TÉRMINOS DE LOS PROPÓSITOS QUE TENEMOS CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA CÁMARA, PERO SÍ QUIERO DECIRLES QUE NO HAY UNA NORMA QUE MÁNDATE LA INMEDIATA SUBIDA DE UN DICTAMEN DESPUÉS DE REQUISITADO NO LO HAY, Y EN CONSECUENCIA SI EN LA PRÓXIMA SESIÓN EN LA QUE SIGUE O EN LA SUBSIGUIENTE OJALÁ Y FUESE EN LA PRÓXIMA VIENEN LOS DICTÁMENES A QUÉ SE REFIERE EL DIPUTADO BENÍTEZ SE ESTARÁ CUMPLIENDO CON LA NORMA QUE LA LEY ORGÁNICA, NO VOLVERÉ DE NO SER ABSOLUTAMENTE INDISPENSABLE A LA TRIBUNA A TRATAR



ESTE TEMA, EL DIPUTADO BENÍTEZ Y YO NOS CONOCEMOS DE HACER MUCHO TIEMPO Y NO QUIERO NO QUIERO QUE ESTO SE CONVIERTA EN UN TEMA DE DEBATE INNECESARIO ENTRE UNO Y EL OTRO, ME QUEDA CLARO QUE HAY REGLAS DE INTERPRETACIÓN QUE NO TIENEN QUE VER CON LO QUE YO QUIERA ASÍ HA DE INTERPRETARSE LAS NORMAS, HAY VARIAS MANERAS DE HACERLO UNA DE ELLAS ES ANTE UNA NORMA ESPECÍFICA SE DEJA DE ATENDER UNA NORMA GENERAL Y ANTE UNA NORMA GENERAL QUE NO ESPECIFICA NATURALMENTE QUE PUEDE HACERSE LO QUE AHORA AQUÍ SE ESTÁ HACIENDO, NO DIGO QUE NO HAYA PROPÓSITOS DETRÁS DE LO QUE SUCEDE SI PUEDE HABER PROPÓSITOS Y ESOS HAY QUIENES PUEDEN SABERLO A LA MEJOR NO TODOS EN UN CASO Y EN EL OTRO, YO LO QUE QUISIERA SEÑALAR ES QUÉ AVANCEMOS EN EL DEBATE Y ESPEREMOS COMO ES NUESTRA OBLIGACIÓN DESAHOGAR TODOS LOS PUNTOS DE VISTA QUE TENGA CUALQUIER MIEMBRO DE LA CÁMARA DURANTE EL TIEMPO QUE SEA NECESARIO PARA ESO ESTAMOS AQUÍ ,YO POR CIERTO TUVE ENTRE UNA SUBIDA Y OTRA LA TRIBUNA DE MANDAR TRAER UN SUÉTER ESPERO NO TENER QUE MANDAR TRAER ALGUNA OTRA PRENDA MÁS TARDE EN LA MADRUGADA, GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: EN QUÉ SENTIDO DIPUTADO BENÍTEZ, TIENE EL USO DE LA VOZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ALUSIONES PERSONALES.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: HABER DIPUTADO PACHECO Y LO ESTOY ALUDIENDO PUEDE SUBIR LAS VECES QUE QUIERA Y ME GUSTA QUE SABE PORQUE USTED ES UN HOMBRE QUE SABE QUE



HONRA A ESTE CONGRESO CON SU SABIDURÍA Y CON SUS EXPOSICIONES SIEMPRE MAGISTRALES, INSISTO NO COMPITO CON USTED ENTONCES MI AMIGO TIENE MI RESPETO PERSONAL, PERO NO PUEDE USTED VENIR A AYUDARLES Y A SALVARLES LA PLANA A QUIENES VIOLENTAN LA LEY ORGÁNICA POR SISTEMA Y HOY OTRA VEZ QUIEREN PASAR POR ENCIMA DE LA MISMA Y DE AQUÍ EN ADELANTE VA A SER ASÍ EH ASÍ ES QUE SE LOS DIGO Y SE LOS ANTICIPO VAYAN ACOSTUMBRÁNDOSE PORQUE NO VOY A PERMITIR QUE SIGAMOS HACIENDO LO QUE QUERAMOS Y QUE CADA QUIEN SIGA HACIENDO LO QUE QUIERA AQUÍ EN ESTE CONGRESO, ASÍ QUIEREN QUE JUGUEMOS ASÍ VAMOS A JUGAR DOS AÑOS MÁS, FÍJENSE BIEN ARTÍCULO 189 Y LO VOY A LEER YO AUNQUE ME VOY A PASAR UN POQUITO EL TIEMPO LO VOY A LEER YO, DICE APROBADO EL DICTAMEN SE APROBÓ EN LA COMISIÓN Y RECABADAS LAS FIRMAS DE LA MAYORÍA DE LOS DIPUTADOS SE VOTÓ POR UNANIMIDAD EL DE HOY DE SAN JUAN DEL RÍO POR CIERTO, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA PATI JIMÉNEZ DIPUTADA QUE HA HECHO SU TRABAJO BIEN, INSTRUIRÁ ORDENARÁ ES UNA INSTRUCCIÓN A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS PONGÁMOSLE NOMBRE SEÑOR DAVID ENRÍQUEZ ABOGADO AL QUE RESPETO DEBIERA DE DECIRLES QUE ESTÁN MAL ESTAMOS HACIENDO ALGO ILEGAL E IRREGULAR, INSTRUIR A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS PARA QUE LO REMITA DAVID ENRÍQUEZ A LA MESA DIRECTIVA ALEJANDRO MOJICA LA PRESIDE EL DIPUTADO CONFÍO EN QUE USTED AHORITA SUBSANE ESTO, PARA SU TRÁMITE CORRESPONDIENTE, ESE ES EL PRIMER PÁRRAFO CUÁL ES EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE QUE EL PRESIDENTE DE LA MESA



DIRECTIVA LO ENLISTE O CUÁL ES EL TRÁMITE PUES ESE NO, SIGUIENTE PÁRRAFO RECIBIDO EL DICTAMEN YA LO RECIBIÓ EL DIPUTADO MOJICA LA MESA DIRECTIVA PROCEDERÁ A DECLARAR LA PUBLICIDAD DEL DICTAMEN PARA LOS EFECTOS DE SU DISCUSIÓN EN EL PLENO YA SE HIZO EN LA SESIÓN PASADA Y LUEGO YA EN ESTA SESIÓN ESTAMOS EN LA DISCUSIÓN EN LA ETAPA DE LA DISCUSIÓN Y YA EL TERCER PÁRRAFO NO TIENE QUE VER DICE SI EN EL DICTAMEN SE EFECTÚAN MODIFICACIONES A LA INICIATIVA LA COMISIÓN HARÁ UNA EXPOSICIÓN ESO ES POR SI HUBO ALGÚN CAMBIO QUE VENGA LA COMISIÓN EXPLICAR QUÉ CAMBIO HUBO, EN DONDE DICE QUE PUEDE SER EN CUALQUIER MOMENTO O DONDE NO TIENE UNA ILACIÓN CONSECUTIVA DE SUCEOS, HABER APROBADO EL DICTAMEN YA SE APROBÓ, RECABADAS LAS FIRMAS YA SE RECABARON, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INSTRUIRÁ YA LE ORDENARON AL SECRETARIO PARA QUE LO REMITA A LA MESA DIRECTIVA, SALVO QUE NO SE LE HAYA INSTRUIDO SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y SI NO SE LE INSTRUYÓ PERO NO SÉ POR QUÉ LA PRESIDENTA NOS ESTABA URGRIENDO A VOTAR QUE NOS CONVOCARON AYER DE ÚLTIMA HORA CON URGENCIA PUES SI NO ERA URGENTE PARA QUE SESIONAR TAN RÁPIDO, YO HOY PEDÍ QUE SE FUERA EL DICTAMEN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO A SEGUIR ANALIZÁNDOLO Y ME DIJERON QUE NO Y VOTARON LES URGÍA Y LUEGO NO LO TRAEN PUES YA NO ENTENDÍ, AQUÍ ESTÁ CLARO NO PODEMOS A VER SON UNA SERIE DE SUCEOS CONSECUTIVOS, NO ES A NO PUES AHÍ LO DEJAMOS 3 MESES PUES, NO PUES ES QUE ES ESA ESA INTERPRETACIÓN LO DIGO CON RESPETO A MI AMIGO Y COLEGA PUES DA PIE A QUE A QUE ENTONCES PUES AHÍ SE QUEDE 3 MESES



VERDAD PUES NO DICE, NO PUES EN EL 6 MESES LO TRAEMOS SI QUIEREN YA CUANDO YA HAYA PASADO EL PERIODO QUE NOS MARCA LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY POR CIERTO ESTA ES LA SEGUNDA SESIÓN DE ESTE PERIODO EXTRAORDINARIO Y ADELANTÓ MAÑANA HABRÉ DE DECIRLE A LOS MEDIOS QUE LA SIGUIENTE SESIÓN QUE VIENE ES LA TERCERA Y TENDRÍA QUE VENIR YA EL DICTAMEN QUE SE REGRESÓ A COMISIONES SOBRE MATRIMONIO IGUALITARIO, CUMPLAMOS CON LA LEY NO NOS HAGAMOS PENDEJOS.

PRESIDENTE: EN QUÉ SENTIDO DIPUTADO PACHECO, ADELANTE DIPUTADO TIENE EL USO DE LA VOZ HASTA POR 5 MINUTOS PARA ALUSIONES PERSONALES.

DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: HEMOS LLAMADO Y YO LO HE HECHO MÚLTIPLES OCASIONES AL CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE LA LEY Y EL CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE LA LEY TAMBIÉN TIENE QUE VER CON UNA POSICIÓN ABSOLUTAMENTE CONGRUENTE QUE QUIERO DECIR CON ESTO SI NO ES LA POSIBILIDAD DE QUE NINGÚN MIEMBRO DE LA CÁMARA NINGUNO NINGUNO HAGA SU VOLUNTAD, TODOS ESTAMOS SUJETOS A LAS MISMAS REGLAS Y YO NO PUEDO IMPONER NO PUEDO IMPONER MI LÓGICA JURÍDICA, MI DISPOSICIÓN, MI INTERPRETACIÓN CONFORME A LAS REGLAS DE INTERPRETACIÓN JURÍDICA AL RESTO DE LOS MIEMBROS DE LA CÁMARA NO SE PUEDE HACER ESO TAMPOCO Y PODEMOS DEBATIR CUANTO QUIERAN NO ES ESE EL FONDO DEL ASUNTO NO ES ESE EL FONDO DEL ASUNTO, EFECTIVAMENTE EFECTIVAMENTE PUEDO RECONOCER QUE AQUÍ EN EL



ARTÍCULO 189 HAY UNA FALTA UNA FALTA SI SE QUISIERA PONER TÉRMINOS A LA SUBIDA DE UN DICTAMEN A ESTE PLENO, PERO EL HECHO DE QUE SEAN CONSECUTIVOS LOS ACTOS QUE TIENEN QUE VER CON LA DICTAMINACIÓN, LA REQUISICIÓN, LA LLEGADA A LA SECRETARÍA GENERAL, ETCÉTERA, ETCÉTERA, ETCÉTERA, QUE SEAN SUCESIVOS NO HACE INDISPENSABLE QUE SEAN DE MOMENTO A MOMENTO ES DECIR, EL PRESIDENTE PUEDE AHORA DECRETAR UN RECESO Y NOS PODEMOS IR A MAÑANA A YA NO CUMPLIMOS CON LA LEY, PUES NO ES ASÍ PUEDE HABER UN SUCESO DISTINTO DISTINTO Y QUE LA CONSECUCIÓN LA HAGAMOS PASADO MAÑANA, ESTAMOS INCUMPLIENDO LA LEY DESDE MI PUNTO DE VISTA BAJO LAS REGLAS DE LA INTERPRETACIÓN JURÍDICA NO LA ESTAMOS INCUMPLIENDO, VOY AHORA A DECIR ALGO QUÉ ME HA MOVIDO DESDE HACE TIEMPO AQUÍ EN ESTA CÁMARA, HAY COSAS Y LO HE DICHO YA QUE IMPONE LA PRÁCTICA Y LA DINÁMICA QUE NO ES LA DE LOS MIEMBROS DE LA CÁMARA Y ESA INTERPRETACIÓN DE SÚBASE EL DICTAMEN INMEDIATAMENTE, NO ES NO ES UNA DECISIÓN QUE HAYAN TOMADO LOS DIPUTADOS Y LAS DIPUTADAS DE NINGUNA LEGISLATURA ES UNA DECISIÓN DE LOS ÓRGANOS BUROCRÁTICOS DE LA CÁMARA Y NO EN TODO TIENEN RAZÓN LOS ÓRGANOS BUROCRÁTICOS DE LA CÁMARA Y LO HE DICHO MUCHAS VECES LA PRÁCTICA PARLAMENTARIA QUE HAY AQUÍ EN LA CÁMARA MUCHAS VECES NO PASA POR LOS MIEMBROS DE ESTA, QUIENES ESTAMOS EN EL EJERCICIO DE LA REPRESENTACIÓN POPULAR Y CON RESPETO A QUIENES DICEN O SOSTENGAN EL CRITERIO DE QUE ES EN EL ESTE MOMENTO A MOMENTO LO SUCESIVO LO DIGO CON CLARIDAD DESDE MI PUNTO DE VISTA ESTÁN



EQUIVOCADOS, QUIEN HAYA IMPUESTO ESA PRÁCTICA NO ESTÁ EN LO CORRECTO Y YO DIRÍA NO NO LO VOY A DECIR EN ESTA VEZ, HAY UNA FORMA DE RESOLVERLO Y EL DIPUTADO BENÍTEZ LA SABE PERFECTAMENTE PODEMOS IR A ESA FÓRMULA PARA QUE SE RESUELVA LA INTERPRETACIÓN DE ESTE ARTÍCULO ESPECÍFICO QUE PUEDE SER EN LA COMISIÓN DE RÉGIMEN Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS PERO YO NO ME HAGO NUNCA NUNCA LO QUE AQUÍ SE HA DICHO POR PARTE SUYA DIPUTADO, YO LE PEDIRÍA QUE LOS TÉRMINOS DE LA LEY ORGÁNICA LA QUE DICE QUE NO SUJETEMOS ACEPTÉ EL RETIRO DE SU ÚLTIMA PALABRA DEL DIARIO DE LOS DEBATES, GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: LEVANTÓ LA MANO ANTERIORMENTE EL DIPUTADO EDUARDO, EN QUÉ SENTIDO DIPUTADO HECHOS TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR 5 MINUTOS PARA HECHOS.

PRESIDENTE: UN MOMENTO POR FAVOR, DIPUTADO PACHECO.

DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: PRESIDENTE YO QUISIERA QUE LA MESA DIRECTIVA TUVIERA AL ALCANCE LAS ALUSIONES PERSONALES NUEVAMENTE VAMOS A ENTRAR A LA DISPOSICIÓN ESTRICTA DE LA LEY Y YO LE PEDIRÍA YO ENCANTADO DE UTILIZAR ALUSIONES PERSONALES CUÁNTAS VECES MIS COMPAÑEROS ME LLAMEN A CUENTAS, SOLO DIRÍA QUE LA LEY TIENE UNA UN MANDAMIENTO QUE IMPLICA CUÁNDO Y CUÁNTAS ALUSIONES PERSONALES Y CUÁNDO Y CUÁNTAS VECES PUEDE IR A LA TRIBUNA



UNO POR LA VÍA DE LOS HECHOS, PARA TENER CLARIDAD QUE AJUSTARNOS A LA LEY.

PRESIDENTE: HAY CLARIDAD AHORITA LEEREMOS TEXTUALMENTE EL ARTÍCULO SOLICITO A LA DIPUTADA TRIANA EN CUANTO AL NÚMERO DE VECES EN LA INTERVENCIÓN POR EL CONCEPTO DE HECHOS EN CUANTO A ALUSIONES PERSONALES NO HAY UN NÚMERO EN ESPECÍFICO IGUAL COMO LO HAN COMENTADO Y HE PERMITIDO DESDE ESTÁ PRESIDENCIA DE ESTA MESA DIRECTIVA QUE POR SUPUESTO HAY UN DEBATE AMPLIO PARA ESO ESTAMOS AQUÍ EN ESTE ÓRGANO COLEGIADO SI PUEDE LEER TEXTUALMENTE EL ARTÍCULO COMENTADO.

DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: CON SU PERMISO PRESIDENTE VOY A LEER EL ARTÍCULO 197 Y 198 EN EL DEBATE SE DICTAMINAN UN INTEGRANTE DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DICTAMINADORA PARA PRESENTAR ANTE EL PLENO LAS RAZONES Y CONSIDERACIONES TOMADAS EN CUENTA PARA EMITIRLOS PARA EMITIRLOS PERDÓN, CONCLUIDO ESTO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA CONCEDERÁ O NEGARÁ EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS ATENDIENDO LAS REGLAS PREVISTAS EN ESTA SECCIÓN, NINGÚN DIPUTADO PODRÁ HACER USO DE LA PALABRA SI EL PRESIDENTE NO SE LA HA CONCEDIDO CUANDO EL PRESIDENTE SIN FUNDAMENTO LEGAL ALGUNO NO LE CONCEDA LA PALABRA A UN DIPUTADO QUE LO SOLICITE A PETICIÓN DE UN MIEMBRO DE LA LEGISLATURA SOMETERÁ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA SITUACIÓN QUIEN DETERMINARÁ SI PROCEDE O NO QUE HAGAN USO DE





LA PALABRA, ARTÍCULO 198 CUANDO DOS O MÁS DIPUTADOS SOLICITEN EL USO DE LA PALABRA AL MISMO TIEMPO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA LOS REGISTRARÁ EN ORDEN DE PRELACIÓN CONFORME A LOS SIGUIENTES CRITERIOS, NÚMERO UNO PRIMERO.- INTERVENDRÁ EL DIPUTADO QUE LO HAGA EN CONTRA NÚMERO, DOS.- SI SE REGISTRARON DOS O MÁS DIPUTADOS EN CONTRA LA PRELACIÓN SE ESTABLECE POR ORDEN ALFABÉTICA DEL APELLIDO, NÚMERO TRES.- ENSEGUIDA INTERVENDRÁ EL DIPUTADO QUE LO HAGA A FAVOR, NÚMERO CUATRO.- SI SE REGISTRARON DOS O MÁS DIPUTADOS A FAVOR LA PRELACIÓN SE DETERMINARÁ POR ORDEN ALFABÉTICO Y CINCO.- LA INTERVENCIÓN DE LOS DEMÁS DIPUTADOS INSCRITOS SE EFECTUARÁ APLICANDO A LOS ANTERIORES CRITERIOS ALTERNANDO A LOS QUE LO HAGAN PRIMERO EN CONTRA LUEGO A FAVOR Y POR ÚLTIMO EL DE LA ABSTENCIÓN, ARTÍCULO 199.- LOS DIPUTADOS QUE NO ESTÉN INSCRITOS EN EL REGISTRO DE ORADORES SOLAMENTE PODRÁN SOLICITAR EL USO DE LA PALABRA PARA PREGUNTAR AL ORADOR RECTIFICAR HECHOS Y CONTESTAR ALUSIONES PERSONALES AL CONCLUIR EL ORADOR EN TURNO, EL ORADOR QUE HAYA AGOTADO SUS TURNOS SOLAMENTE PODRÁ HACER USO DE LA PALABRA PARA RECTIFICAR HECHOS O PARA ALUSIONES PERSONALES CUANDO UN DIPUTADO SOLICITE LA PALABRA PARA ALUSIONES PERSONALES Y ESTA NO SE HAYAN DADO EXPLÍCITAMENTE EL PRESIDENTE PODRÁ NEGARLE EL USO DE LA PALABRA AÚN Y CUANDO DESPUÉS RECTIFIQUE EL TRÁMITE Y LO SOLICITE PARA HECHOS ES CUANTO PRESIDENTE.



PRESIDENTE: ESTÁ EN ESE SENTIDO DIPUTADO PACHECO NO HAY UNA CLARIDAD VOLVEMOS A LO MISMO LA LEY ORGÁNICA NO LO MANIFIESTA EN CUANTO AL NÚMERO DE OCASIONES EN ESTO EN ESPECÍFICO EN EL EN EL TEMA DE ALUSIONES PERSONALES TIENE EL USO DE LA VOZ EL DIPUTADO EDUARDO GARCÍA.

DIPUTADO EDUARDO GARCÍA REYES: CLARAMENTE VEMOS DE QUÉ BUENO COMPROBAMOS DE QUE EFECTIVAMENTE LO QUE MÁS BENEFICIA DE UN DEBATE O LOS BENEFICIARIOS DE UN DEBATE SOMOS AQUELLOS QUE ESTAMOS ESCUCHANDO EL DEBATE Y LOS OBSERVADORES Y EN ESTA OCASIÓN LOS DOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE ACABAN DE DEBATIR SOBRE UN TEMA MUY IMPORTANTE, PUES NOS ACABAN DE DAR LUZ SOBRE ESTE TEMA Y NOS QUEDÓ CLARO LO QUE ESTÁ OCURRIENDO DIGO QUE EN DEMASÍA, INCLUSO ME ATREVO A PENSAR AL SEÑOR PRESIDENTE Y QUE AL FINAL SÍ FUERON EXAGERADAS LAS ALUSIONES PERSONALES DESDE MI PUNTO DE VISTA VERDAD CON TODO EL RESPETO A SU PRESIDENCIA, PORQUE DEBE DE TENER UN LÍMITE ES DECIR ESTE NO PODEMOS PASARNOS ESTE TODA LA NOCHE PASANDO QUE SE LLEGUE A SER ALUSIONES PERSONALES CUANDO YA DESDE UN NOTORIO PUNTO DE VISTA YA FUERON AGOTADAS, ES MUY CLARO ES MUY CLARO DE QUÉ COMETIMOS UN ERROR Y DE QUE EL DIPUTADO EL COMPAÑERO DIPUTADO YA LO TRAÍA PENSADO Y YA LO TENÍA PREVISTO DESDE LA COMISIÓN, CUANDO VIO QUE LA COMISIÓN NO IBA A SUBIR TODOS LOS MUNICIPIOS VINO AL PLENO A DECIR QUE PORQUE NO LOS PORQUE NO LOS HABÍA SUBIDO ESO ES CLARO Y ES UNA VIOLENTACION QUE



TAMBIÉN ESO ES CLARO ES UNA VIOLENTACION LA LEY Y ESO NO LO PODEMOS EVITAR POR MÁS QUE LO QUERAMOS DEFENDER Y ESO ES MUY OBVIO Y ESO Y ACEPTARLO NOS NOS NOS PUEDE EVITAR EL ESTAR ESTÉ DISCUTIENDO POR HORAS Y EL NO ACEPTAR QUE FUE ALGO QUE TUVIMOS QUE HABER PREVISTO EN LA COMISIÓN Y QUE NO TUVO QUE HABER PASADO EN LA COMISIÓN Y QUE NO DEBE PASAR DE LA COMISIÓN Y MÁS CON LA ADVERTENCIA QUE YA HIZO INCLUSO LLEGÓ A TENER CUIDADO PORQUE TAMBIÉN LO TENGO UNA DE MIS COMISIONES AL DIPUTADO, PORQUE ADVIRTIÓ QUE NO VA A PERMITIR LA VIOLACIÓN DEL DERECHO Y DE LA NORMA Y ASÍ DEBE DE SER ADEMÁS ENTONCES HAY QUE TENER CUIDADO, ENTONCES NO DEBEMOS DE DEJAR PASAR EN LAS COMISIONES ASUNTOS Y CUESTIONES QUE LUEGO NOS VAN A REBOTAR AQUÍ PORQUE QUIERO RECONOCER QUE ADEMÁS FÍJENSE DE HECHO ESTO DE HECHO REPRESENTA UN UNA CUESTIÓN DE BUENA FE EN EL FONDO Y QUE ESTOY DE ACUERDO CON EL DIPUTADO QUE NO TIENE NADA QUE VER CON EL DERECHO PORQUE TODOS HEMOS HABLADO DEL BUEN TRABAJO QUE ESTÁ HACIENDO PATY Y LA COMISIÓN Y HAY COINCIDIMOS TODOS TAMBIÉN COINCIDIMOS EN EL QUE DE MANERA GENERAL NO HAY OBSERVACIONES GRAVES O DELICADAS EN LOS EJERCICIOS FISCALES, CONSIDERAMOS DE QUE DE MANERA GENERAL DE MANERA GENERAL O QUIZÁ TAMBIÉN ESPECÍFICA NO HAY SITUACIONES ANORMALES EN ESTOS DICTÁMENES ES DECIR SON HASTA CIERTO PUNTO EJERCICIOS BLANCOS Y TODOS LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS O CASI TODOS COINCIDIMOS EN ELLO, DE TAL MANERA DE QUE DE HECHO DE FONDO EN ESTE ASUNTO NO TENEMOS NINGÚN PROBLEMA INCLUSO EN AQUELLOS MUNICIPIOS EN



LOS QUE NO SÉ NO SE SUBIÓ EL DICTAMEN QUE SON ALGUNOS MUNICIPIOS GRANDES Y YA SE MENCIONÓ PORQUE NO SE SUBIERON, ENTONCES YO PIENSO QUE PODEMOS AVANZAR MÁS RECONOCIENDO EL ERROR QUE SE COMETIÓ EN LA COMISIÓN Y QUE YA NO DEBE DE COMETERSE YA DEBEMOS TENER MUCHO CUIDADO Y SOBRE TODO SI NO TENEMOS ACUERDO Y SOBRE TODO TAMBIÉN QUE NO HAY ACUERDO DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN TENERLO YA COMO UN ANTECEDENTE PARECE QUE NI HABIENDO FIRMA Y ACUERDO SÍ QUE TENGAMOS CUIDADO CON LOS ACUERDOS Y LAS FIRMAS TAMPOCO ENTRE GRUPOS PARLAMENTARIOS POR LO VISTO TAMPOCO SI, PUES SÍ TENGAMOS CUIDADO PORQUE NO PODEMOS VENIR A DISCUTIR AQUÍ EN LAS HORAS DE LA MADRUGADA CUESTIONES QUE SUPUESTAMENTE ORALMENTE YA FUERON ACORDADAS, BUENO ESO ES UNA ES UNA INVITACIÓN Y YO PEDIRLE AL PRESIDENTE DE LA MESA SI VALORE ESTA SITUACIÓN DE METERLE MUCHO CRITERIO VERDAD Y CON TODO RESPETO VERDAD PERO DICE QUE NO NO NO PUEDE SER POSIBLE ESTO PERO METERLE CRITERIO A LA CUESTIÓN DE LOS HECHOS HASTA QUÉ PUNTO HASTA QUÉ GRADO SÍ Y HASTA QUÉ GRADO LAS ALUSIONES PENSAMOS DESDE MI PUNTO DE VISTA QUE HAYAN SIDO SUFICIENTEMENTE AGOTADAS, PERO CLARO QUE ES SU MEJOR CRITERIO EL QUE LO VA A DECIDIR VERDAD MUY MUY AMABLES GRACIAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS, BUENO COMENTARLES SI LE DAREMOS EL USO DE LA VOZ EN UN MOMENTO QUE TENEMOS CLARO QUE LA LEY DE FISCALIZACIÓN NOS DA HASTA EL MES DE OCTUBRE PARA APROBAR



LAS CUENTAS PÚBLICAS, TAMBIÉN TENEMOS CLARO QUE SE DICTAMINARON EN LA COMISIÓN DE HACIENDA Y LA DIPUTADA PATRICIA JIMÉNEZ EN SU INTERVENCIÓN EXPLICÓ DEL PORQUÉ ESTOS 8 DICTÁMENES NO ESTÁN ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y TAMBIÉN DIO A ENTENDER DE MANERA CLARA Y FEHACIENTE QUE ESTO SE VA A COMPLEMENTAR PARA QUE A SU VEZ EN PRÓXIMAS SESIONES YA SE ESTÉN DISCUTIENDO Y EN SU CASO SI ASÍ LO CONSIDERA ESTA ASAMBLEA ESTE PLENO SE ESTÉN APROBANDO, HA HABIDO UNA DISCUSIÓN AMPLIA YO CREO QUE ES IMPORTANTE ESCUCHAR LAS CUANTAS VECES SEAN NECESARIAS MÁS CUANDO VIENEN AQUÍ CON ARGUMENTOS DIFERENTES, CON ARGUMENTOS SÓLIDOS SOBRE UN ARTÍCULO EN ESPECÍFICO DE NUESTRA LEY ORGÁNICA QUE ES EL 189 EN EL PROCESO DE DICTAMINACIÓN HASTA SUBIR A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y ENLISTARSE POR ESA MESA DIRECTIVA Y HAY UNA DISCREPANCIA Y PARA LO PARA LO CUAL EL MISMO DIPUTADO PACHECO LO COMENTÓ EN CASO DE QUE NO HAYA CLARIDAD HAY UNA COMISIÓN EN EL CONGRESO DEL ESTADO QUE SE ENCARGA DE RESOLVER ESTAS SITUACIONES, QUE EL ARTÍCULO 140 DICE QUE ES LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS QUE DICE EN SU FRACCIÓN SEGUNDA.- ESTUDIO SOBRE DISPOSICIONES NORMATIVAS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS POR TANTO Y EL TERCERO QUE DICE DESAHOGO DE LAS CONSULTAS RESPECTO DE LA APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN DE ESTA LEY Y LAS PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS QUE HA SIDO EN GRAN PARTE EL DEBATE DE FONDO, YO CREO QUE ESTAMOS EN LA SITUACIÓN EN LA DISPOSICIÓN ACLARAR ESTAS 8 YA LO DIJO LA DIPUTADA PATRICIA



JIMÉNEZ SE DISCUTIRÁN SE COMPLEMENTARÁN PARA PONERLAS A CONSIDERACIÓN DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PERO SÍ MANDAR EL ARTÍCULO 189 DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE CONGRESO A LA COMISIÓN DE RÉGIMEN REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS PARA QUE DE MANERA AMPLIA LA ANALICE Y ESPECIFIQUE PARA ESO SON LAS DISCUSIONES EN ESTE CONGRESO Y PARA ESO ESTÁ ESTA COMISIÓN Y ESTA MESA DIRECTIVA TIENE ESTA ATRIBUCIÓN, POR TANTO SE PIDE EL ANÁLISIS EN ESPECÍFICO A ESTA COMISIÓN DE ESTE TEMA IGUAL DIPUTADO YO CREO QUE SEGUIRÉ TENIENDO APERTURA EN EL DEBATE MÁS CUANDO VIENEN DIPUTADOS CON ARGUMENTOS SÓLIDOS, DIFERENTES Y QUE INCLUSIVE ENRIQUECEN EL DEBATE PÚBLICO, POR FAVOR SOLICITO SEA TURNADO A LA COMISIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS EL ARTÍCULO 189 COMENTADO EN VARIAS OCASIONES.

PRESIDENTE: TENÍA PRIMERO EL USO DE LA VOZ HABÍA LEVANTADO, MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA PARA HECHOS HASTA POR 5 MINUTOS.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: CON LA VENIA DE LA PRESIDENCIA, AL INICIO DE ESTE ORDEN DEL DÍA EN LA PRIMER CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A CANATLÁN Y QUE YA SE VOTÓ LA MAYORÍA A FAVOR Y SOLO EL VOTO DE UN SERVIDOR EN CONTRA, SUBIÓ LA DIPUTADA PATY JIMÉNEZ A DECIRNOS CUÁL ERA EL ARGUMENTO DE PORQUE HOY LA URGENCIA LA PREMURA LO SOSPECHOSO DE PORQUE APROBAR HOY EN UNAS CUANTAS HORAS 34



CUENTAS PÚBLICAS MUNICIPALES MÁS LA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y LAS CUATRO RESTANTES DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, GENERA SUSPICACIA GENERA SOSPECHA, YO LES PREGUNTO A QUIENES VOTARON A FAVOR Y VAN A SEGUIR VOTANDO A FAVOR SABEN BIEN LO QUE ESTÁN APROBANDO, LES LLEGÓ A TIEMPO EL DICTAMEN RESPECTIVO DE CADA MUNICIPIO, ORGANISMO, GOBIERNO DEL ESTADO, QUISE PASAR PORQUE YO NO SOY DE LOS QUE SE DIJO QUE SOMOS AQUÍ Y A MUCHOS DE USTEDES LES CONSTA, Y NO ESTOY DE ACUERDO CON LO QUE DECÍA EL DIPUTADO LALO GARCÍA QUE NOS CONSTA A TODOS EL BUEN TRABAJO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PORQUE EL ARGUMENTO DE RISA QUE DIO LA DIPUTADA PATY JIMÉNEZ HAY QUE APROBAR HOY, PORQUE YA MAÑANA NO LOS VAN A DEJAR ENTRAR MIRA POBRECITOS O SEA SI APROBAMOS HOY EN LA MADRUGADA HOY SI LOS VAN A DEJAR ENTRAR A ACLARAR ES UN ARGUMENTO FRANCAMENTE DE RISA, ES UNA BURLA PARA EL PUEBLO DE DURANGO YO INVITO A QUE HAGAMOS UNA REFLEXIÓN A TODAS Y TODOS LOS DIPUTADOS DE TODAS LAS FRACCIONES DE TODOS LOS PARTIDO, EL DEBATE FRATERO QUE SE HA DADO ENTRE DOS HERMANOS DIPUTADOS ESTÁ INTERESANTE UNO SE A CENTRADO EN LO RELATIVO A LA PRÁCTICA PARLAMENTARIA EN RESUMEN POR MÁS ROLLO QUE VENGA Y DIGA Y LE GUSTE Y CANTINFLEO AHORA ASÍ COMO SI ESTUVIERA EN LA BARRA DE LA CANTINA NO NO NO ESTO ES MÁS SERIO, EL OTRO COMPAÑERO SE HA CENTRADO EN EL RESPETO A LA LEY ORGÁNICA CREO QUE SE APRUEBAN TODO LO QUE VIENEN DECIDIDOS YA A APROBAR SE VAN A VER MAL CON DURANGO, ES UN INSULTO A DURANGO MÁS PORQUE QUIEREN APROBAR ESTA NOCHE



SIN CONOCER EL DICTAMEN SE LOS ASEGURO QUE NADIE LO HA LEÍDO LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, UN GOBIERNO MUY CUESTIONADO POR TODAS Y POR TODOS DE ADENTRO Y DE AFUERA, MAESTROS, EMPRESARIOS, CONSTRUCTORES, A TODO MUNDO LE DEBE EL GOBERNADOR AISPURO CREO QUE ANTES DE APROBAR ESA CUENTA DEBIÉRAMOS LLAMAR A CUENTAS AQUÍ AL SECRETARIO DE FINANZAS QUE NOS DIGA DÓNDE ESTÁ EL DINERO Y QUE NOS LO DEMUESTRE A TODO MUNDO LE DEBEN O DÍGANME SI ESTOY MINTIENDO, COMPAÑEROS DIPUTADOS COMPAÑERAS DIPUTADAS PERDÓN PRIMERO LAS DAMAS TENGAMOS UN POQUITO DE PACIENCIA SEAMOS RAZONABLES TENEMOS DE AQUÍ HASTA EL MES DE OCTUBRE CUÁL ES LA PRISA PORQUE HOY, TUVIMOS MÁS DE 2 MESES DE RECESO PARLAMENTARIO PORQUE NO NOS CONVOCARON ANTES PORQUE NO RETOMAR LA PRÁCTICA PARLAMENTARIA DE DISCUTIENDO POR PAQUETES COMO SE HA HECHO TODAS LAS LEGISLATURAS ANTERIORES, DE LOS MUNICIPIOS CHICOS PRIMERO LUEGO LOS MEDIANOS, LUEGO LOS DE MAYOR PRESUPUESTO Y FINALMENTE EL GOBIERNO DEL ESTADO, ESE ES EL PROCEDIMIENTO QUE SE HA SEGUIDO AQUÍ DURANTE AÑOS YO QUISIERA PROPONER UN RECESO PARA QUE RECONSIDEREN LA POSIBILIDAD DE DEVOLVERLO A COMISIONES Y HACER UN PAQUETE DONDE VAYAN TODOS LOS MUNICIPIOS Y EL GOBIERNO Y LOS ORGANISMOS POR PAQUETES CÓMO SE HA HECHO, TENEMOS TIEMPO ESTAMOS A TIEMPO NO HAGAMOS EL RIDÍCULO YO NO LO VOY A HACER SI LOS DEMÁS LO APRUEBAN VAN A HACER EL RIDÍCULO ANTE DURANGO, PORQUE NO ESTAMOS HABLANDO DE UN PESO.





PRESIDENTE: FINALICE POR FAVOR DIPUTADO.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: ESTAMOS HABLANDO DE MILES DE MILLONES DE PESOS TERMINÓ PRESIDENTE Y LE AGRADEZCO SU QUE SEA OBSEQUIOSO CONMIGO, LE PIDO RESPETUOSAMENTE A LA DIPUTADA PATY JIMÉNEZ QUE NOS DIGA CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS PORQUE NO SUBIÓ EL DICTAMEN O SI EL ARGUMENTO ES EL MISMO PORQUE NO CREO QUE SEA LA MISMA SITUACIÓN DE CONETO QUE DE GÓMEZ PALACIO O DE HIDALGO QUE EL MEZQUITAL O EL HOMBRE DE DIOS QUE OTÁEZ, QUE RODEÓ, QUE SAN JUAN SANTA CLARA, INSISTO LES PIDO QUE RAZONEN SU VOTO Y OJALÁ Y SE DEVUELVA A COMISIONES Y NOS APEGUEMOS A LA PRÁCTICA PARLAMENTARIA, ME EXCEDÍ UN POQUITO GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, ES CUÁNTO.

PRESIDENTE ES CUÁNTO UN SENTIDO DIPUTADO BENÍTEZ, PARA HECHOS TIENE EL USO DE LA VOZ HASTA POR 5 MINUTOS.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: GRACIAS, A VER PRIMERO QUIERO PEDIRLE AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA RETIRE DEL DIARIO DE LOS DEBATES LA ÚLTIMA EXPRESIÓN CON LA QUE CERRÉ MI PARTICIPACIÓN ANTERIOR RECONOCIENDO QUE ME EXCEDÍ EN EL CALIFICATIVO Y QUE NO DEBE DE APARECER Y FUE AL CALOR DEL DEBATE QUE SE DA Y QUE TAMBIÉN TODOS EN ESTA TRIBUNA PODEMOS EMOCIONARNOS Y EN ALGÚN MOMENTO EXPRESAR ALGUNA PALABRA



O VOCABLO INADECUADO LE PIDO POR FAVOR ORDENE EL RETIRO AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE RETIRE ESA PALABRA TAL Y COMO LO SOLICITÓ EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ BUENO NO EL QUE ME ANTECEDIÓ EL QUE LO PIDIÓ, YA NO LO QUIERO ALUDIR PORQUE YA NO QUIEREN QUE HAGA ALUSIONES PERSONALES, A VER YO ESTOY SEGURO DE QUE USTED DE QUE A USTED NO LE CAYÓ EL SACO DIPUTADO ESTOY SEGURO NO TENÍA POR QUE DECIRLO QUE ALGUIEN RESPETO ENTRE MUCHOS QUE SABEN ESA USTED NO TENÍA PORQUÉ POR QUÉ DECIRLO A TODOS LOS RESPETO PERO A ÉL LE RESPETO MUCHO MÁS PORQUE SABE MUCHO SABE MÁS QUE ELLO LO RECONOZCO, PERO EN ESTE CASO TE DIJO EL QUE DIGAN ESO ESTÁ MAL ESTÁ INCORRECTO BUENO ES SU FORMA DE PENSAR Y SU CRITERIO YO DIGO QUE NO ESTOY MAL YO DIGO QUE YO ESTOY BIEN Y POR ESO INSISTO, EL ARTÍCULO 189 NOS DICE PARA QUE SUCEDA LO SEGUNDO TIENE QUE PASAR LO PRIMERO ES DECIR, PARA QUE EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA PORQUE ASÍ SE LO ENTREGÓ EL DE SERVICIOS LEGISLATIVOS LO ENLISTE PRIMERO TIENE PUES QUE SERÁ APROBADO PARA QUE SE ACTUALICE LA SEGUNDA PARTE DE LA DISPOSICIÓN TIENE QUE SUCEDER LA PRIMERA Y DICE, APROBADO EL DICTAMEN EL PRESIDENTE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSTRUIRÁ A SERVICIOS LEGISLATIVOS PARA QUE LO REMITA A LA DIRECTIVA Y LO ENLISTE, APROBADO EL DICTAMEN CUANDO PUES CUANDO SE APRUEBE ES COMO SI DIJERA CUANDO SE APRUEBE EL DICTAMEN EL PRESIDENTE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INSTRUIRÁ A SERVICIOS LEGISLATIVOS, CUANDO SE APROBÓ PUES HOY O AYER O ANTERIOR NO NO NO HAY FORMA DE ELUDIR QUE AQUÍ ESTÁ MUY CLARO PARA QUE



PASE LO SEGUNDO TIENE QUE APROBARSE, DICE APROBADO EL DICTAMEN ES COMO SI FUERA CUANDO SE APRUEBE EL DICTAMEN O ES DIFERENTE, APROBADO EL DICTAMEN Y CUANDO SE APRUEBE EL DICTAMEN ES LO MISMO O NO ES LO MISMO, PUES LO MISMO CUANDO SE APRUEBE EL DICTAMEN YA PASA LO SEGUNDO CUANDO PUES CUANDO SE APRUEBE PUES YA ESTÁ APROBADO, DE QUERER QUE FUERA EN OTRO MOMENTO LO ESPECIFICARÍA Y DIRÍA APROBADO EL DICTAMEN O CUANDO SE APRUEBE EL DICTAMEN LA COMISIÓN O LA PRESIDENCIA LA COMISIÓN DISPONDRÁ DE TAL PLAZO PARA ENTREGARLO A SERVICIOS LEGISLATIVOS PUES EN TODO TENEMOS PLAZOS, SI AHÍ NO HAY PLAZO PUES ES PORQUE AHÍ APROBADO EL DICTAMEN PASA PUES YA SE APROBÓ SI QUISIÉRAMOS PLAZOS VENDRÍA PLAZO COMO EN MUCHAS Y AHORITA ESTABA BUSCANDO YA ESTOY SUBRAYANDO TODAS LAS DISPOSICIONES DÓNDE VIENEN PLAZOS E, A VER EN ESTA ES MUY CLARA NO ES QUE ES UN ES UN ASUNTO DE SEMÁNTICA FÍJENSE BIEN APROBADO EL DICTAMEN LA PRESIDENCIA INSTRUIRÁ APROBADO EL DICTAMEN, CUANDO PUES CUANDO SE APRUEBE EL DICTAMEN PARA QUE SUCEDA LO SEGUNDO TIENE QUE SUCEDER LO PRIMERO O SEA SI QUISIERA DEJARLO A DISCRECIÓN DE LA COMISIÓN VENDRÍA PLAZO SI CÓMO NO NO SE PERMITE EL DIÁLOGO ENTRE LEGISLADORES DE LO SABE AHORITA SALIENDO DE AQUÍ PLATICAMOS, A VER CUANDO SE APRUEBE EL DICTAMEN PASA AL PLENO PUNTO CUANDO PUES CUANDO SE APRUEBE, DISCÚLPENME COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS NO HAY MODO DE QUE DIGAN QUE NO, NO NO HAY BUENO EL DIPUTADO PACHECO DICE QUE SI HAY O DIGO QUE NO HAY QUÉ RÉGIMEN NOS DIGA NO MÁS QUE



TAMBIÉN RÉGIMEN TIENE QUE SER UN TRABAJO CONVINCENTE SABEN QUE DEBERÍAMOS DE HACER UNA NUEVA LEY ORGÁNICA QUE LO HEMOS DICHO 100 VECES PERO NADIE LE ENTRA AL TEMA AHÍ ESTÁN POR CIERTO BASTANTES INICIATIVAS REZAGADAS QUE NO HAN QUERIDO DICTAMINAR ENTRE OTRAS UNA MÍA QUE POR FALTA DE VOLUNTAD POLÍTICA NO HAN QUERIDO NI SIQUIERA DISCUTIR, LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN SE ACUERDAN PUES NO HAY VOLUNTAD VINIENDO DE MÍ NO HAY VOLUNTAD AHÍ ESTÁ GUARDADA TAN SENCILLO QUE ES DECIR SÍ O NO Y SE ACABÓ, AHÍ HAY MUCHO EN RÉGIMEN REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, VOY A SEGUIR INSISTIENDO EN ESTO Y VOY A SEGUIR SUBIENDO PARA DEBATIR Y PARA HABLAR A FAVOR O EN CONTRA DE CADA UNO DE LOS DICTÁMENES QUE ESTÁN ENLISTADOS SALVO QUE QUIERE EL PRESIDENTE COMO DIJO CAMBIAR DE OPINIÓN Y REPONER LAS COSAS Y VOLVERLAS A SU NORMALIDAD GRACIAS.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS, EN QUE SENTIDO DIPUTADO TIENES TIENE EL USO DE LA VOZ PARA HECHOS HASTA POR 5 MINUTOS.

DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: VOY BUSCAR NO MOVERME MUCHO PARA NO GENERAR MÁS DICHOS AL RESPECTO, SERÍA BUENO QUE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN NOS CONVIDAR A PARTICIPAR DE UN DEBATE CONSECUENTE EL QUE AL QUE HEMOS TENIDO AHORA, SÍ EFECTIVAMENTE APROBADO EL DICTAMEN DEBE INSTRUIR LA PRESIDENCIA A LA SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS



PARA QUE SUBA EL DICTAMEN POR LA VÍA DE LA MESA DIRECTIVA, PERO LOS ARGUMENTOS QUE EN ESTA ÚLTIMA OCASIÓN HA DICHO EL DIPUTADO BENÍTEZ NO HACEN MÁS QUE DARME LA RAZÓN NO HACEN MÁS QUE DARME LA RAZÓN HE Y VOY A PONER UN EJEMPLO EN EL EN EL TEMA EN EL QUE TENEMOS UNA DISPOSICIÓN JURISDICCIONAL QUE ATENERNOS, EN EL TEMA DE MATRIMONIO IGUALITARIO EL JUZGADO DE DISTRITO ORDENÓ QUE SE PUSIERA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE LA CÁMARA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN LA INMEDIATA SIGUIENTE SESIÓN ES DECIR, SI NO HUBIESE ESE MANDAMIENTO ESPECÍFICO DEL JUZGADO DE DISTRITO VAYA PUES EVIDENTEMENTE QUE NO ES LA LEY, LA LEY DICE QUE NO TENGAMOS DIÁLOGOS Y YA TENEMOS RATO TENIENDO DIÁLOGOS USTED Y YO PERO BUENO PUES USTEDES AL QUE HA VENIDO A DECIR AQUÍ QUE LA LEY AUNQUE NO.

PRESIDENTE: POR FAVOR CONTINUE DIPUTADO PACHECO LES PIDO NO TENER ESTE INTERCAMBIO PARLAMENTARIO ADELANTE POR FAVOR.

DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: ATIENDO SU REGAÑO SEÑOR PRESIDENTE PORQUE ES ABSOLUTAMENTE VÁLIDO, LO QUE QUIERO DECIR PUES COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS Y NO HAY QUE DEJARLO PASAR EFECTIVAMENTE A MÍ NO ME CAYÓ EL SACO ESTE PERO ESO NO IMPLICA QUE NO HAYA TENIDO POR QUÉ VENIR O NO A PEDIR QUE SE RETIRARA DEL DEDO DE LOS DE LOS DEBATES UNA PALABRA QUE NO ES CONVENIENTE QUE ESTÉ EN EL DIARIO Y LO OTRO LO OTRO QUE DIGO ES POR NINGÚN MOTIVO POR NINGÚN MOTIVO HE



DE ACEPTAR QUÉ EN MI CASO Y SÉ QUE ES EL CASO DE LOS MIEMBROS DE LA CÁMARA SE ESTÁ VIOLENTANDO UNA NORMA DE LA LEY ORGÁNICA, GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE Y A TODOS USTEDES POR AGUANTAR ESTE LARGO DIÁLOGO ENTRE EL DIPUTADO BENÍTEZ ESPERO QUE EL PRESIDENTE YA NO LE PERMITA ALUSIONES PERSONALES DE ESTE DEBATE COMO DICE LA LEY POR SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO SI ASÍ EL PLENO LO DECIDE Y VAYAMOS ADELANTE, GRACIAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. POR LO TANTO, LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: ALGUIEN QUE FALTE DE EMITIR SU VOTO, EN QUÉ SENTIDO DIPUTADO JOEL CORRAL A FAVOR, EN QUE SENTIDO DIPUTADA TERESA SOTO A FAVOR, DIPUTADO LONDRES BOTELLO A FAVOR.

PRESIDENTE: SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.



DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, 20 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.

<b>Diputado</b>	<b>Sentido del voto</b>
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	A Favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRIGUEZ	A Favor
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	A Favor
SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO	A Favor
JOSE RICARDO LOPEZ PESCADOR	A Favor
JOEL CORRAL ALCANTAR	A Favor
PEDRO TOQUERO GUTIERREZ	A Favor
MARIO DELGADO	En Contra
ALEJANDRA DEL VALLE RAMIREZ	A Favor
OFELIA RENTERIA DELGADILLO	A Favor
EDUARDO GARCIA REYES	
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	A Favor
J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA	A Favor
SANDRA LUZ REYES RODRIGUEZ	
BERNABE AGUILAR CARRILLO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA	A Favor
MARISOL CARRILLO QUIROGA	
JENNIFER ADELA DERAS	A Favor
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	A Favor
FERNANDO ROCHA AMARO	A Favor
TERESA SOTO RODRIGUEZ	A Favor
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRIGUEZ	A Favor
ROSA MARIA TRIANA MARTINEZ	A Favor

PRESIDENTE: GRACIAS, SE APRUEBA, TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 168, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO



FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE: CUENCAMÉ, DGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL, EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE ESTA ASAMBLEA QUE SE REGISTRO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DIEZ MINUTOS.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: GRACIAS PRESIDENTE, ME INSCRIBÍ PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN DEL AYUNTAMIENTO DE CUENCAMÉ ES UN DICTAMEN EN DONDE VALE LA PENA DECIR QUE LA PRESIDENTA MUNICIPAL HA HECHO UN GRAN ESFUERZO MARÍA DE LOURDES MARTÍNEZ Y ELLA EN LOS INGRESOS PROPIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 CONSIDERÓ QUINCE MILLONES \$50,000 PESOS, EN LOS IMPUESTOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS, LOS DERECHOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS, EN LOS PRODUCTOS QUINCE MIL PESOS, EN LOS APROVECHAMIENTOS UN MILLÓN CIENTO CINCO MIL PESOS, EN LAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES DEL RAMO 33 CIENTO TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS, NO PIDIÓ NINGÚN CRÉDITO NI SE CONSIDERÓ Y EN TOTAL FUERON CIENTO \$18' 790,994 PESOS, PUES FÍJENSE USTEDES QUE NO RECIBIÓ LA CANTIDAD QUE SEÑALÓ Y QUE APROBÓ ESTE CONGRESO EN LA LEY DE INGRESOS Y EN EL PRESUPUESTO DEL CABILDO Y SIN EMBARGO CUMPLIÓ CON SU





RESPONSABILIDAD HABLO DE 2021 YA NO QUIERO HABLAR DE 2022 PORQUE ESO TENDRÁ SU MOMENTO, PERO SE LE DEBEN AL MUNICIPIO DE CUENCAMÉ PARTICIPACIONES DESDE 2021 FUERON RETRASADAS NOS LE HAN ENTERADO LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS, HOY EL MUNICIPIO DE CUENCAMÉ TIENE DIFICULTADES NO SE HA PODIDO CUMPLIR CON EL PAGO A PROVEEDORES Y A CONSTRUCTORES POR CONCEPTO DE OBRA PÚBLICA Y SIN EMBARGO LA PRESIDENTA COMO LUEGO SE DICE AGUANTADO HA CUMPLIDO Y PRÁCTICAMENTE TIENE MUY POCAS OBSERVACIONES, INSISTO YO NO QUISIERA QUE HUBIERA NI UNA OBSERVACIÓN NI QUE NO HUBIERA NI UN PORCENTAJE PERO ENTIENDO QUE SI ESO FUERA PUES NO NO APROBARÍAMOS NINGUNA, ENTONCES AL FINAL DEL DÍA TENGO QUE PRONUNCIARME A FAVOR EN CONTRA PUES DE ACUERDO A OTRAS CONSIDERACIONES PORQUE ESE NO ES UN PARÁMETRO PERO A MÍ SÍ ME GUSTARÍA QUE PUDIERAN VALORAR EL ESFUERZO QUE HA HECHO LA PRESIDENTA LULI MARTÍNEZ Y ESTOY DE ACUERDO EN QUE HAYAMOS APROBADO LA CUENTA PÚBLICA EN LA COMISIÓN QUE LA HAYAMOS TRAÍDO AL PLENO ES SÍ Y QUE AQUÍ LA SOMETAMOS A DISPOSICIÓN A CONSIDERACIÓN DE USTEDES Y EN SU CASO A VOTACIÓN, HAY QUE REVISAR EL AÑO QUE VIENE LO QUE TIENE QUE VER CON LOS INGRESOS EL AGUA POTABLE Y DE LOS DE LAS VENTAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, QUE HAY OTROS ASUNTOS QUE NO VOY A EXPLICAR AHORITA PERO QUE FORMAN PARTE DE LA VIDA DIARIA DE LOS MUNICIPIOS Y QUE LUEGO LA ENTIDAD LES OBSERVA Y LUEGO LA ENTIDAD NO SABE LA REALIDAD QUE SE VIVE EN ALGUNOS DE ESTOS MUNICIPIOS Y ENTIENDO QUE LA NORMA ES LA NORMA Y SE APLICA PERO HABRÍA QUE CONSIDERAR SÍ QUE EN



ALGUNO MUNICIPIOS HAY ALGUNOS ASUNTOS COMPLICADOS YO LOS INVITO A QUE SUBAN A ESTA TRIBUNA A QUE DISCUTAMOS LA CUENTA DE CUENCAMÉ A QUE PONDEREMOS SI LO QUE SE DIJO QUE IBA A INGRESAR ES LO QUE EGRESO SI LAS OBSERVACIONES SON GRAVES O NO, Y QUE AQUÍ EMITAMOS UN VOTO A CONCIENCIA, PORQUE TIENE RAZÓN EL DIPUTADO DELGADO NO ES EN AUTOMÁTICO DE VOTAR, VOTAR Y VOTAR, ES MUY DELICADO LO QUE ESTAMOS HABLANDO ENTONCES SI SERIA BUENO QUE EN CADA MUNICIPIO FUÉRAMOS DISCUTIÉNDOLO ASÍ COMO LO DISCUTIMOS EN LA COMISIÓN DE HACIENDA NOS LLEVAMOS HORAS Y DÍAS PUES ASÍ DEBERÍA DE SER EN EL PLENO PARA QUE TODOS ESTÉN ENTERADOS NO SOLO DE LO QUE PASA EN SUS MUNICIPIOS O DISTRITOS SINO DE LO QUE EN CADA 1 DE LOS MUNICIPIOS ACONTECE, YO LOS INVITO A VOTAR POR LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL AYUNTAMIENTO DE CUENCAMÉ Y CON TODO MI RECONOCIMIENTO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y HOY VA A ENTREGARLE A UN GOBIERNO DE SURGIDO DE PARTIDO DISTINTO OJALÁ QUE ESTE PARTIDO O LA COALICIÓN DE PARTIDOS QUE GANÓ TENGA LA COMPRENSIÓN A LA HORA DE QUE LLEGUE DE POR QUE NO CUADRARAN ALGUNOS NÚMEROS Y CANTIDADES DEL 2021 Y DEL 2022 Y QUE QUEDE REFLEJADO EN LA ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN EN UNA ACTA CIRCUNSTANCIADA PARA QUE EL DÍA DE MAÑANA NO VAYAMOS A PARTIRISAR LA LUCHA ENTRE LOS QUE SALEN Y LOS QUE ENTRAN CUANDO SEAN DE PARTIDOS O COALICIONES DISTINTAS Y PARA QUE SEA PARA BIEN DE CUENCAMÉ Y NO DE ALGÚN PARTIDO EN PARTICULAR, LOS INVITO A QUE VOTEN A FAVOR DE LA CUENTA PÚBLICA



DE CUENCAMÉ ASÍ LO ESTARÉ HACIENDO EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS EXPLICANDO LO QUE SUCEDIÓ LO QUE SE DISCUTIÓ PARA QUE LO PONDEREN PARA QUE ESTÉN ENTERADOS DEBIDAMENTE COMO DEBE DE SER PORQUE VAN A EJERCER UN VOTO, ES UN VOTO DELICADO ES UN VOTO INFORMADO ES UN VOTO QUE DEBEN DE SABER TODAS Y TODOS QUE NO ESTÁN EN COMISIÓN ES LO QUE VAMOS A VOTAR, ES CUÁNTO.

PRESIDENTE: SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL, SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. POR LO TANTO, LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: A FAVOR EL DIPUTADO BENÍTEZ, EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.



DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE LE INFORMO QUE SON 23 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, ES CUÁNTO PRESIDENTE.

<b>Diputado</b>	<b>Sentido del voto</b>
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	A Favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRIGUEZ	A Favor
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	A Favor
SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO	A Favor
JOSE RICARDO LOPEZ PESCADOR	A Favor
JOEL CORRAL ALCANTAR	A Favor
PEDRO TOQUERO GUTIERREZ	A Favor
MARIO DELGADO	En Contra
ALEJANDRA DEL VALLE RAMIREZ	A Favor
OFELIA RENTERIA DELGADILLO	A Favor
EDUARDO GARCIA REYES	A Favor
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	A Favor
J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA	A Favor
SANDRA LUZ REYES RODRIGUEZ	A Favor
BERNABE AGUILAR CARRILLO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA	A Favor
MARISOL CARRILLO QUIROGA	A Favor
JENNIFER ADELA DERAS	A Favor
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	A Favor
FERNANDO ROCHA AMARO	A Favor
TERESA SOTO RODRIGUEZ	A Favor
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRIGUEZ	A Favor
ROSA MARIA TRIANA MARTINEZ	A Favor

PRESIDENTE: GRACIAS, SE APRUEBA, TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 169, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y



CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE: DURANGO, DGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN, A TRAVÉS DEL SISTEMA PARLAMENTARIO.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE ESTE PLENO QUE SE REGISTRO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, POR TANTO, TIENE EL USO DE LA VOZ HASTA POR DIEZ MINUTOS.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: GRACIAS PRESIDENTE, PUES ES LO MISMO QUE CUENCAMÉ PARA EL AYUNTAMIENTO DE DURANGO SOLO CON UNA ADICIONAL EL AYUNTAMIENTO DE DURANGO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN HA RECONOCIDO Y HA EXIGIDO PÚBLICAMENTE SE LE ENTREGUEN LAS PARTICIPACIONES Y LOS FONDOS DE APORTACIONES DEL RAMO 33 QUE ESTÁN PENDIENTES NO DEL EJERCICIO FISCAL 2022 SI NO DEL 2021 Y DE 2020 INCLUSIVE Y ENTONCES TAMBIÉN LOS RENDIMIENTOS, EN TOTAL DICE EL AYUNTAMIENTO QUE JUNTANDO LO DE 2021 LO DE 2020 Y LO DE 2022 SON CERCA DE \$550 MILLONES DE PESOS PUES AHÍ VA A QUEDAR REGISTRADO EN CUENTA PÚBLICA QUE NO LLEGÓ HOY QUE NO INGRESÓ ESE DINERO Y NO VA A CUADRAR PORQUE LO QUE INGRESO NO FUE LO QUE POR LEY DEBÍÓ DE HABER INGRESADO Y POR CONSECUENCIA TAMPOCO EGRESO Y AQUÍ TAMBIÉN QUIERO HACER UN RECONOCIMIENTO PORQUE A PESAR DE LAS DIFICULTADES JORGE



ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO HIZO UN BUEN TRABAJO COMO PRESIDENTE Y AL PRINCIPIO DESDE MI PUNTO DE VISTA MUY MAL YO LO CRITIQUE MUCHO POR QUÉ OPERAR LAS FINANZAS Y NADAR CON LO QUE HAYA Y CON LO QUE ALCANCE Y SANEARLAS NO ES UN FIN EN SÍ MISMO NO ES UN FIN, ES UN MEDIO UN MEDIO PARA HACER OTRAS COSAS NO ES UN FIN EN SÍ MISMO Y SIN EMBARGO ÉL LO PRESUME HOY COMO UN FIN COMO UN LOGRO ESTOY ENTREGANDO FINANZAS SANAS EN SU INFORME AL QUE ACUDÍ SEÑALÓ EN VARIAS OCASIONES LE ENTREGARÉ AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE VIENE MEJORES CONDICIONES Y SI SE LO CELEBRAMOS Y SE LO RECONOCEMOS A PESAR DE QUE EN LA CUENTA PÚBLICA DE 2021 QUEDARÁ REGISTRADO QUE HAY UN FALTANTE PERO ESO NO ES UN FIN ES UN MEDIO SANEAR LAS FINANZAS HACER LAS COSAS BIEN, ACTUAR CON HONESTIDAD, NO ROBARSE EL DINERO ESO ES UN FIN ESO ES UN MEDIO PARA UN FIN NO ES UN FIN EN SÍ MISMO, ENTONCES PUES SÍ SE LE RECONOCE PERO QUEDA DEBERLE AL MUNICIPIO DE DURANGO PORQUE EN PARTE NO TUVO LOS RECURSOS Y EN PARTE NO HUBO TAMPOCO LA DISPOSICIÓN Y LA CREATIVIDAD PARA HABER HECHO DESDE EL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN UN MEJOR GOBIERNO, HAY QUIERO RECONOCER LA VALÍA DEL DICTADO LONDRES BOTELLO QUE FUE REGIDOR Y QUE ACOMPAÑÓ ESTA ADMINISTRACIÓN CASI EN SU TOTALIDAD Y QUE CONOCE PERFECTAMENTE LA SITUACIÓN FINANCIERA PORQUE AHÍ ESTUVO Y VOTÓ Y DISCUTIÓ Y ANALIZÓ Y TAMBIÉN QUIERO APROVECHAR ESTA TRIBUNA PARA RECONOCER SIEMPRE LAS POSICIONES QUE TUVIERON LOS REGIDORES DE MI PARTIDO EL PRI DAVID PAYÁN GUERRERO Y CELIA DANIELA SOTO HERNÁNDEZ QUE A



PESAR DE SER CRÍTICOS SIEMPRE LO HICIERON CON UN ÁNIMO CONSTRUCTIVO SIEMPRE ESTUVIERON INSISTIENDO Y SEÑALANDO QUE TENÍAN QUE INGRESAR ESOS RECURSOS QUE FALTAN PARA PODER HABER COMPLETADO EL PAGO A PROVEEDORES QUE QUEDA PENDIENTE YA MAÑANA ES EL CAMBIO DE GOBIERNO EN LA TRANSMISIÓN DE PODERES Y SE LE TENDRÁ QUE PAGAR DESPUÉS A LOS PROVEEDORES QUE BIEN HUBIERA SIDO QUE JORGE SALUM QUE PRESUME QUE ESE ES SU LOGRO ENTRE OTROS MUY MODESTOS PERO ESE ES EL MÁS PRESUME, PUES HUBIERA DICHO DEJE PAGADO PROVEEDORES PUES NO, NO SE VAN A PAGAR PROVEEDORES HASTA DESPUÉS, TAMBIÉN DEBO DE RECONOCER A MARISOL QUE HIZO ESTUVO Y QUE CONOCE LA SITUACIÓN PORQUE TAMBIÉN VARIAS VECES LA ESCUCHE EN EL 2021 A HABLAR DE ESTOS ASUNTOS Y EXIGIR Y DE ESO ESTAMOS HABLANDO DE 2021 CUANDO ELLA ERA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO, LE ECHAN LA CULPA AL ANTERIOR GOBIERNO POR CIERTO DEL QUE TAMBIÉN FORMÓ PARTE DE LAS REGIDORA PERO ESA ES OTRA HISTORIA ESE YA SE FUE VERDAD, ENTONCES EL DIPUTADO ROCHA ES QUE AQUÍ HAY MUCHOS REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO QUE SABEN MEJOR QUE YO EN LA SITUACIÓN Y LO QUE ACONTECIÓ, EL DIPUTADO ROCHA TAMBIÉN MERECE MI RECONOCIMIENTO POR QUÉ FUE TAMBIÉN EN LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y EN OTRAS MÁS MUY PUNTUAL EN QUE SE EJERCIERAN RECURSOS Y AL FINAL QUEDARON PENDIENTES ALGUNOS COMPROMISOS QUE YA NO SE PUDIERON HACER EN EL MERCADO SI SE RECUERDA A DIPUTADO, SE QUISO HACER OTRA ETAPA YA NO SE PUDO PORQUE YA NO HUBO CON QUÉ SIN EMBARGO SE LOGRÓ ESO FUE EN GRACIAS EN UNA BUENA



MEDIDA SU GESTIÓN Y USTED FUE PROMOTOR DE QUE SE HICIERAN ESAS MEJORAS A PROPUESTA RECUERDO ORIGINALMENTE CUANDO SE INCENDIÓ EL MERCADO DE LOS REGIDORES DEL PRI ACOMPAÑADOS DE USTED LUCHARON POR ESO Y TAMBIÉN DEBO DECIR QUE LA SÍNDICO IGUAL QUE LA DIRECTORA DE FINANZAS HA SIDO MUY PERSISTENTE EN SEÑALAR QUE NO ESTÁN NI LOS RECURSOS COMPLETOS NI LOS RENDIMIENTOS Y LA SÍNDICO HA HECHO BIEN SU TRABAJO LUZ MARÍA GARIBAY TAMBIÉN HAY QUE RECONOCERLE, ENTONCES YO VOY A VOTAR A FAVOR DE ESTE DICTAMEN NO ME CONVENCE EL GOBIERNO QUE HIZO SALUM PERO ENTIENDO QUE NO TUVO TAMPOCO MUCHA MANIOBRA QUE TUVO POCO DINERO QUE LE HEREDARON DEUDAS, QUE TUVO ALGÚN MOMENTO DE DELICADEZA EN SU SALUD LE TOCÓ LA PANDEMIA Y BUENO VAMOS A JUSTIFICAR QUE ESOS FUERON ALGUNOS MOTIVOS AUNQUE NO DEBIERAN DE JUSTIFICARSE PERO SE ENTIENDE, EN GENERAL NO HAY OBSERVACIONES GRAVES SI HAY ALGUNAS TAMBIÉN Y DE MAYORES MONTOS PORQUE PUES EL MUNICIPIO DE DURANGO Y TIENE MAYORES INGRESOS Y HAY MAYORES MONTOS PERO CON ESA REGLITA QUE NOS HEMOS INVENTADO LOS DIPUTADOS DE QUE EN UN PORCENTAJE ASÍ SEAN MUCHOS MILLONES DE PESOS SI EL PORCENTAJE ES PEQUEÑO NO PASA NADA PUES ESTAMOS APROBANDO INSISTO DEBIERA DE SER CERO TOLERANCIA, DEBIERA DE NO PERMITIRSE QUE SE APROBARÁ UNA CUENTA PÚBLICA SI NO ESTÁ AL 100% COMPROBADA O SOLVENTADA CADA UNA DE LAS OBSERVACIONES, OJALÁ QUE EL AYUNTAMIENTO DE DURANGO PRESENTE DENUNCIAS PARA QUE TAMBIÉN EN EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN QUEDE CIRCUNSTANCIADO LO QUE FALTÓ DE 2021 VENDRÁ





2022 DESPUÉS Y TENDREMOS TAMBIÉN QUE DISCUTIRLO DE 2022 NO MÁS QUE 2022 YA SERÁ COMPARTIDO ENTRE 2 GOBIERNOS Y DOS AYUNTAMIENTOS DISTINTOS PERO HAY QUE SEGUIR LAS SOLVENTACIONES HAY QUE CONTINUAR LOS PROCEDIMIENTOS E INSISTO INVITÓ AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE VERDAD ES UN EJERCICIO QUE VALE LA PENA A QUE SESIONEN, LA DIPUTADA SUSY CAROLINA TORRECILLA SALAZAR HA INSISTIDO MUCHO SI NO ENTONCES OTRA VEZ VAMOS A LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS CON MODIFIQUEMOS LA Y A DESAPAREZCAMOS HAY DE LA COMISIÓN HACIENDA PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA SI TIENEN MUCHO QUE VER PERO NO SUPLE LA FUNCIÓN DE LA AUDITORÍA, LA AUDITORÍA DEBE DE VENIR PERMANENTEMENTE A DECIR QUE ESTÁ HACIENDO COMO ESTÁ EVALUANDO PARA QUE NO HAYA ESO DE LOS 8 MUNICIPIOS QUE NO QUIEREN SUBIR PORQUE ALGÚN REGIDOR DE MEZQUITAL VINO A DECIR QUE NO HAY OBRAS EN ALGUNOS PUEBLOS, NO PUES PARA ESO LA ENTIDAD DEBIERA DE REUNIRSE CON LA COMISIÓN Y AHÍ PLANTEARSE OIGA AUDITORA DICEN QUE ESTO NO EXISTE PUES MANDE USTED ES MÁS VAMOS CON LOS AUDITORES AL MUNICIPIO QUIÉNES SON LOS DIPUTADOS DEL DISTRITO, VAMOS A VER SI EXISTEN O NO EXISTEN LAS OBRAS PERO HAY UNA MANERA DE QUE LA COMISIÓN TUVIERA UNA DINÁMICA DE FUNCIONAMIENTO Y QUE EJERCIERA SUS FACULTADES EN EL CASO DE DURANGO YO CREO QUE TAMBIÉN HABRÍA QUE VER TODO LO QUE SE HA HECHO O LO QUE NO SE HA HECHO Y QUE TAMBIÉN LA ENTIDAD FUERA MÁS PUNTUAL EN SUS OBSERVACIONES, SUPE DE



ALGUNOS CASOS QUE A MÍ NO ME CONVENCEN PERO NO TENGO ELEMENTOS PARA DESDECIRLOS Y LUEGO LA ENTIDAD UN DÍA DECÍA UNA COSA Y AL DÍA SIGUIENTE AFORTUNADAMENTE CHECABAN LA PREGUNTA EXPRESA DE LOS DIPUTADOS YA VENÍAN Y NOS DECÍAN NO SI ESTÁ LA OBRA NO SI FUNCIONA EL POZO, NO SI FUNCIONA EL CÁRCAMO, NO SI ESTÁ LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN, ES CUÁNTO.

PRESIDENTE: EN QUÉ SENTIDO DIPUTADO MARIO ALFONSO, TIENE EL USO DE LA VOZ HASTA POR CINCO MINUTOS PARA HECHOS.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: CON SU VENÍA DIPUTADO PRESIDENTE, EN MI ANTERIOR INTERVENCIÓN SOLICITÉ AMABLE Y RESPETUOSAMENTE A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA VENGA A EXPLICARNOS PORQUE NO ESTÁN AQUÍ LOS DICTÁMENES DE LOS MUNICIPIOS FALTANTES Y DIJE PARA VER SI ES EL MISMO ARGUMENTO O SON OTRO U OTROS, REITERO MI SOLICITUD ME GUSTARÍA SABER PORQUE NO ESTÁ EL DICTAMEN DE CONETO DE COMONFORT, GÓMEZ PALACIO, HIDALGO, MEZQUITAL, NOMBRE DE DIOS, OTÁEZ, RODEO, SAN JUAN DEL RÍO Y SANTA CLARA, ME ESPERE UN TIEMPO PRUDENTE PUES YO DIJE SE ESTÁ PREPARANDO CON LA INFORMACIÓN CON ARGUMENTOS NO FUE ASÍ ESPERO QUE MI SOLICITUD SEA ATENDIDA, RESPECTO A LA CUENTA PÚBLICA DE DURANGO NUESTRO VOTO COMO PARTIDO EL TRABAJO ES EN CONTRA COMO LO HICIERON LOS REGIDORES DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL PROPIO CABILDO POR QUÉ EL RENDIMIENTO EL ACTUAR DEL PRESIDENTE SALIENTE SE DESTACÓ POR LA OPACIDAD POR LA FALTA



DE INFORMACIÓN, PORQUE LO POCO QUE HIZO EN SU MEDIOCRE ADMINISTRACIÓN PUES FUE MAQUILLAR LA CIUDAD Y ESO MAL MAQUILLADAS ASÍ COMO CUANDO LAS MUJERES SE MAQUILLAN DEMÁS CON TODO RESPETO, BUENO EL COLMO DEL RIDÍCULO ES QUE FUE AL ZOOLOGICO DONDE HUBO ANIMALES QUE PERDIERON LA VIDA A DAR SU INFORME ME PARECE QUE ES UNA BURLA MÁS A DURANGO, YO CREO QUE HUBIERA HECHO UN BUEN PAPEL SI HUBIERA DECIDIDO RECLAMAR AL EJECUTIVO DEL ESTADO LOS \$550 MILLONES DE PESOS DE RECURSOS FEDERALES QUE AISPURO NO LE ENTREGO ESA CANTIDAD CORRESPONDE AL EJERCICIO FISCAL 2020, 2021 Y 2022 ES ESE DINERO MÁS LOS INTERESES GENERADOS DEL TIEMPO A LA FECHA, TAMPOCO ESTUVO DE ACUERDO EN ACEPTAR LA SOLICITUD DEL PT EN EL CABILDO PARA PEDIRLE HACIENDA QUE DIRECTAMENTE LE HICIERA LLEGAR EL RECURSO FEDERAL AL AYUNTAMIENTO PARA QUE NO PASARA POR MANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS O QUE POR INDICACIONES DEL GOBERNADOR AISPURO NO SE ENTREGARÁ ESE DINERO, LO MISMO QUE TAMPOCO SE ENTREGÓ A GÓMEZ PALACIO Y A OTROS MUNICIPIOS LE FALTARON PANTALONES PARA EXIGIR ESE RECURSO NO SUPO DEFENDER NO TUVO LA VALENTÍA PARA DEFENDER A DURANGO, POR ESO REPROBAMOS SU ACTUACIÓN Y LA CUENTA PÚBLICA QUE REPITO DESCONOCEMOS EL DICTAMEN NO SABEMOS QUÉ OBSERVACIÓN TIENE ENTONCES NO VAMOS A VOTAR A CIEGAS FAVORECIENDO CON NUESTRO VOTO ESA CUENTA PÚBLICA LLENA DE OPACIDAD, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS ES CUÁNTO DIPUTADO PRESIDENTE.



PRESIDENTE: SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL, SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. POR LO TANTO, LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN QUÉ SENTIDO DIPUTADO BENÍTEZ A FAVOR DEL DICTAMEN, SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: UNA MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO HAY DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE ESTÁN EN EL PLENO Y NO HAN VOTADO ENTIENDO QUE HAY UN TIEMPO SI NO LO HACEN EN EL TIEMPO SE CIERRA EL LAPSO DEL RELOJ PARA QUE LO HAGAMOS PERO QUIERO HACER NOTAR QUE NO PUEDE Y CORRÍJAME DIPUTADO PACHECO SI ESTOY MAL AHORA QUE USTED ESTÁ



ILUSTRÁNDOME CON LOS CRITERIOS MÁS ADECUADOS PARA QUE SE CUMPLA A PLENITUD Y A CABALIDAD EL REGLAMENTO Y LA LEY, SI HAY DIPUTADOS PRESENTES TIENEN QUE VOTAR NO PUEDEN NO VOTAR EN ABSTENCIÓN SI QUIEREN PERO TIENEN QUE VOTAR ESO ES Y ESO TAMBIÉN UNA PRÁCTICA PARLAMENTARIA ILÚSTRENOS DIPUTADO PACHECO LO INSTÓ A QUE NOS AYUDE A DILUCIDAR ESTE ASUNTO AQUÍ HAY DIPUTADOS QUE NO HAN EJERCIDO SU VOTO TIENEN QUE EJERCERLO ES CUÁNTO INVITÉ A QUE LOS QUE ESTÉN AQUÍ VOTEN.

PRESIDENTE: PREGUNTÓ DIPUTADO POR FAVOR PERMÍTAME CONTINUAR, PREGUNTO SI ALGUNA DE LAS DIPUTADAS O DIPUTADOS NO HA EMITIDO SU VOTO EN QUÉ SENTIDO DIPUTADO OFELIA RENTERÍA A FAVOR, DIPUTADA SANDRA A FAVOR.

PRESIDENTE: SOLICITÓ A LA DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ PARA QUE DÉ A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE SON 20 VOTOS A FAVOR, 2 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES, ES CUÁNTO.

<b>Diputado</b>	<b>Sentido del voto</b>
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	A Favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRIGUEZ	A Favor
FRANCISCO LONDRE BOTELLO CASTRO	A Favor
SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO	A Favor
JOSE RICARDO LOPEZ PESCADOR	A Favor
JOEL CORRAL ALCANTAR	A Favor
PEDRO TOQUERO GUTIERREZ	A Favor
MARIO DELGADO	En Contra
ALEJANDRA DEL VALLE RAMIREZ	A Favor



OFELIA RENTERIA DELGADILLO	A Favor
EDUARDO GARCIA REYES	
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	A Favor
J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA	A Favor
SANDRA LUZ REYES RODRIGUEZ	A Favor
BERNABE AGUILAR CARRILLO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA	A Favor
MARISOL CARRILLO QUIROGA	En Contra
JENNIFER ADELA DERAS	A Favor
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	A Favor
FERNANDO ROCHA AMARO	A Favor
TERESA SOTO RODRIGUEZ	A Favor
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRIGUEZ	A Favor
ROSA MARIA TRIANA MARTINEZ	A Favor

PRESIDENTE: GRACIAS, SE APRUEBA, TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 170, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE: EL ORO, DGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL, EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.



PRESIDENTE: QUIERE INTERVENIR DIPUTADO BENÍTEZ, ES EL MUNICIPIO DE EL ORO, SE RETIRA LA INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: EN ESTE CASO NO TENGO NINGUNA OBSERVACIÓN.

PRESIDENTE: DIPUTADO RICARDO LÓPEZ PESCADOR ESTA REGISTRADO NO, NO HAY INTERVENCIONES POR TANTO SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. POR LO TANTO, LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA



TRIANA MARTÍNEZ PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE SON 22 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES, ES CUÁNTO.

<b>Diputado</b>	<b>Sentido del voto</b>
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	A Favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRIGUEZ	A Favor
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	A Favor
SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO	A Favor
JOSE RICARDO LOPEZ PESCADOR	A Favor
JOEL CORRAL ALCANTAR	A Favor
PEDRO TOQUERO GUTIERREZ	A Favor
MARIO DELGADO	En Contra
ALEJANDRA DEL VALLE RAMIREZ	A Favor
OFELIA RENTERIA DELGADILLO	A Favor
EDUARDO GARCIA REYES	
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	A Favor
J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA	A Favor
SANDRA LUZ REYES RODRIGUEZ	A Favor
BERNABE AGUILAR CARRILLO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA	A Favor
MARISOL CARRILLO QUIROGA	A Favor
JENNIFER ADELA DERAS	A Favor
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	A Favor
FERNANDO ROCHA AMARO	A Favor
TERESA SOTO RODRIGUEZ	A Favor
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRIGUEZ	A Favor
ROSA MARIA TRIANA MARTINEZ	A Favor

PRESIDENTE: GRACIAS, SE APRUEBA, TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 171, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.





PRESIDENTE: COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE: GENERAL SIMÓN BOLIVAR, DGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL MISMO A TRAVÉS DEL SISTEMA PARLAMENTARIO.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. POR LO TANTO, LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.



PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE 21 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES, ES CUÁNTO.

<b>Diputado</b>	<b>Sentido del voto</b>
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	A Favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRIGUEZ	A Favor
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	A Favor
SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO	A Favor
JOSE RICARDO LOPEZ PESCADOR	A Favor
JOEL CORRAL ALCANTAR	A Favor
PEDRO TOQUERO GUTIERREZ	A Favor
MARIO DELGADO	En Contra
ALEJANDRA DEL VALLE RAMIREZ	A Favor
OFELIA RENTERIA DELGADILLO	A Favor
EDUARDO GARCIA REYES	
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	A Favor
J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA	A Favor
SANDRA LUZ REYES RODRIGUEZ	A Favor
BERNABE AGUILAR CARRILLO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA	
MARISOL CARRILLO QUIROGA	A Favor
JENNIFER ADELA DERAS	A Favor
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	A Favor
FERNANDO ROCHA AMARO	A Favor
TERESA SOTO RODRIGUEZ	A Favor
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRIGUEZ	A Favor
ROSA MARIA TRIANA MARTINEZ	A Favor

PRESIDENTE: GRACIAS, SE APRUEBA, TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 172, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.



PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE: GUADALUPE VICTORIA, DGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL, EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO, DIPUTADO ENRIQUE BENÍTEZ REGISTRADO A FAVOR DEL DICTAMEN TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DIEZ MINUTOS, RETIRA SU PARTICIPACIÓN.

PRESIDENTE: SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL, SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE



INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. POR LO TANTO, LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE LE INFORMO QUE SON 21 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES, ES CUÁNTO.

<b>Diputado</b>	<b>Sentido del voto</b>
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	A Favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRIGUEZ	A Favor
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	A Favor
SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO	A Favor
JOSE RICARDO LOPEZ PESCADOR	A Favor
JOEL CORRAL ALCANTAR	A Favor
PEDRO TOQUERO GUTIERREZ	A Favor
MARIO DELGADO	En Contra
ALEJANDRA DEL VALLE RAMIREZ	A Favor
OFELIA RENTERIA DELGADILLO	A Favor
EDUARDO GARCIA REYES	
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	A Favor
J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA	A Favor
SANDRA LUZ REYES RODRIGUEZ	A Favor
BERNABE AGUILAR CARRILLO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA	A Favor
MARISOL CARRILLO QUIROGA	A Favor
JENNIFER ADELA DERAS	A Favor
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	A Favor
FERNANDO ROCHA AMARO	A Favor
TERESA SOTO RODRIGUEZ	A Favor
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRIGUEZ	A Favor
ROSA MARIA TRIANA MARTINEZ	A Favor

PRESIDENTE: GRACIAS, SE APRUEBA, TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO



173, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE: GUANACEVÍ, DGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO AL PLENO QUE SE REGISTRÓ A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA POR TANTO TIENE EL USO DE LA VOZ HASTA POR DIEZ MINUTOS.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: GRACIAS PRESIDENTE, LES PIDO ME REGRESEN EL TIEMPO SI SON TAN AMABLES, VENGAN A DEBATIR, TANTO ESFUERZO HIZO LA COMISIÓN DE HACIENDA YA EMPECÉ AHORA SÍ YA CORREN EL RELOJ, TANTO ESFUERZO HIZO LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA TANTAS HORAS LE DEDICO A ESTO PARA QUE COMO DECÍA EL DIPUTADO MARIO DELGADO FASTRAC QUERAMOS VOTAR 31 NOMÁS APROBADO, APROBADO, APROBADO, VERDE, VERDE, VERDE PUES NO NOS VEMOS HASTA MAL, NO SE PUEDE SÍ HUBO QUIEN PRETENDÍA QUE HUBIERA



SIDO UN PAQUETE VE NOMAS LAS OCURRENCIAS QUE LUEGO TENEMOS, IMAGÍNENSE QUE QUISIERA YO VOTAR POR UNOS SI Y POR OTROS NO EN UN PAQUETE POR FAVOR A QUIÉN SE LE OCURRÍA ESO SON DE UNO EN UNO, GUANACEVÍ, GUANACEVÍ TUVO INGRESOS EN 2021 POR \$51' 191,640 PESOS Y TUVO EGRESOS POR CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS VEINTIDÓS MIL TRECIENTOS VEINTE PESOS, POR CIERTO MENOS INGRESOS EN 2021 QUE EN 2020, ALGO PASÓ EL COVID, LAS PARTICIPACIONES, LOS FONDOS, LAS FÓRMULAS QUE SE CORREN EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, Y LO QUE OBSERVO DE MONTOS LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO ES APENAS EL 0.68% EN ESTE CASO PUES NADA PORQUE LOS MONTOS SON PEQUEÑOS CUANDO LLEGUEMOS A LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO VAN A DECIRME QUE TAMBIÉN SON DE MEDIO PUNTO NO MÁS QUE AHÍ SI ES UNA LANA PORQUE ES OTRO MONTO DISTINTO, PERO AQUÍ SON APENAS 0.68% DE OBSERVACIONES QUE AMPARAN UN MONTO DE \$349,252 PESOS Y LAS OBSERVACIONES PUES TIENEN QUE VER CON DIFERENTES RUBROS CON EL RUBRO FINANCIERO, CON EL DE OBRA PÚBLICA, Y EN EL CASO DE LO FINANCIERO SE LE OBSERVAN APENAS \$20,000 PESOS POR LA ACTUALIZACIÓN Y RECARGOS POR EL PAGO EXTEMPORÁNEO DE IMPUESTOS AHÍ SE ACLARÓ POR LA ENTIDAD QUE ESE CARGO LE CORRESPONDE HACERLO AL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE NO HABER ENTERADO LOS IMPUESTOS EN TIEMPO Y FORMA Y NO A LA TESORERÍA, ENTONCES AHÍ HAY QUE SANCIONAR AL SERVIDOR PÚBLICO QUE FUE OMISO EN EL PAGO DE IMPUESTOS NO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SON VEINTE MIL PESES ES MUY POCO, APENAS \$70,000 PESOS QUE NO PUDIERON SER



COMPROBADOS PARA EL PAGO DE BRIGADISTAS CONTRA INCENDIOS PORQUE NO SE ANEXÓ LA EVIDENCIA DE LA TRANSFERENCIA BANCARIA, ALGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LOS BRIGADISTAS O INCLUSIVE CUANDO MENOS LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES DE LOS QUE HICIERON ESA TAREA DE COMBATE CONTRA LOS INCENDIOS, EN MUNICIPIOS EN DONDE ES MUY DIFÍCIL QUE SE PUEDAN TENER EL COMPROBANTES FISCALES Y QUE LO QUE URGE ES TOMAR DECISIONES PARA QUE SE APAGUEN LOS INCENDIOS PARA QUE SE PUEDA COMBATIR ESTE PROBLEMA Y LUEGO SEÑALA LA AUDITORÍA QUE FALTAN \$248,000 PESOS, BUENO VOY A SER EXACTO \$247,845 PESOS POR VARIOS CONCEPTOS \$12,373 PESOS POR LA COMPRA DE HERRAMIENTAS EN ANEXAR UNA EVIDENCIA QUE JUSTIFIQUE QUÉ USO SE LE DIO A ESAS HERRAMIENTAS, DIECINUEVE MIL PESOS QUE LA COMPRA DE UN IPAD SI SABEMOS LO QUE ES EL IPAD VERDAD POSITIVO ELECTRÓNICO UNA TABLET, EL IPAD ES MARCA ES UNA TABLET, PARA BRIGADAS CONTRA INCENDIOS SIN REGISTRAR EN ACTIVO NO CIRCULANTE NI TAMPOCO EN INVENTARIO ESA TABLETA Y \$173,625 PESOS QUE FALTA TAMBIÉN DE JUSTIFICARSE LA DOCUMENTACIÓN QUE TIENEN QUE VER CON LA COMPRA DE UNIFORMES Y HERRAMIENTAS PARA BRIGADAS CONTRA INCENDIOS SIN ANEXAR EVIDENCIA JUSTIFICATIVA DE SU ENTREGA, MUCHOS DE LOS DIPUTADOS AQUÍ PRESENTES SABEN QUE EN ESAS REGIONES HAY INCENDIOS Y SI SE FIJAN TODO TIENE QUE VER CON ESO O SEA EL AYUNTAMIENTO CON TAL DE RESOLVER UN PROBLEMA DE HACERLE FRENTE A LOS INCENDIOS AHORA ESTÁ BATALLANDO PARA COMPROBAR LAS HERRAMIENTAS, LOS HONORARIOS, LOS UNIFORMES



Y UN IPAD QUE NO SÉ PARA QUÉ FUE AHÍ SI DESCONOZCO, ENTRE TODO ESO SON \$343,276 PESOS YO DIGO QUE AUNQUE ES UN FALTANTE QUE NO DEBIERA DE NO ESTAR DOCUMENTADO Y COMPROBADO PUES FUE PARA COMBATIR INCENDIOS NO FUE PARA OTRAS COSAS, ME PARECE QUE EL FIN EL FIN SE JUSTIFICA Y QUE HABRÍA QUE DARLE SEGUIMIENTO PARA QUE SE SOLVENTE EN ALGÚN MOMENTO Y SE EXPLIQUE Y SI NO HUBO COMPROBANTES FISCALES PUES QUE SE DIGA QUE SE BUSQUE LA MANERA DE SUBSANAR CON OTRO TIPO DE EVIDENCIAS QUE SI SE COMBATIÓ A LOS INCENDIOS, ES DISTRITO DEL DIPUTADO CORRAL ES UNA DUDA NOS NO SÉ SI A ES DE PEDRO TOQUERO GUANACEVÍ Y PEDRO ES UN POLÍTICO DE MUCHOS AÑOS QUE TIENE TODA LA VIDA TRABAJANDO EL NORTE DEL ESTADO Y SABE QUE GUANACEVÍ, EN MUNICIPIOS QUE SON DEL DISTRITO DEL DIPUTADO CORRAL HAY MUCHOS INCENDIOS FORESTALES, TAMBIÉN EN EL DEL EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA EN PUEBLO NUEVO SE DAN MUCHOS INCENDIOS Y EN OBRA PÚBLICA FÍJENSE USTEDES PUES ES NADA LE ESTÁN OBSERVANDO AL MUNICIPIO DE GUANACEVÍ LA EXTRAORDINARIA CANTIDAD DE CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS POR RECURSOS NO DEVENGADOS AL 31 DE DICIEMBRE Y NO REINTEGRADOS A LA TESORERÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN A LA (TESOFE) DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL RAMO 33 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021, SEIS MIL PESOS PUES LE HAN DE HABER SOBADO EN EL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SEIS MIL PESOS YA NO SE GASTARON EN NADA AHÍ SE QUEDARON EN LA CUENTA, NO SE DEVENGARON PERO TAMPOCO SE





HAN REINTEGRADO A LA FEDERACIÓN Y LA FEDERACIÓN LOS ESTÁ EXIGIENDO OYE TE SOBRARON SEIS MIL PESOS DEL RAMO 33 REGRÉSALOS, OYE SON SEIS MIL PESOS PUES ES NADA ES UNA OBSERVACIÓN PUES HAY QUE DEVOLVERLOS PUES SI YA NO HUBO MANERA DE COMPROBARLOS O SI SOBRARON O SI ES UN CACHITO QUE QUEDÓ PUES NI MODO DUELE, SI NO ME DAN LANA DUELE REGRESARLA PERO ASÍ ESTÁ LA LEY HAY QUE REGRESARLA USTED ES EL AYUNTAMIENTO LO QUE DEBE DE HACER ES DEPOSITAR EN LA CUENTA DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN SEIS MIL PESOS PARA SER EXACTOS CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS, TAMBIÉN NUESTRO AMIGO SALVADOR PÉREZ CONOCE BIEN POR ALLÁ EL MUNICIPIO DE GUANACEVÍ SABE QUE ESTO ES MUY RECURRENTE PUES NO HAY COMPROBANTES FISCALES SE TIENE QUE CONSEGUIR LA HERRAMIENTA A VECES EN OTRO LADO PORQUE AHÍ NO HAY A DURAS PENAS CREO QUE HAY UNA REFACCIONARIA Y A VECES NO TIENEN LO QUE SE NECESITA PERO EN ESTE CASO SEIS MIL LANAS PUES LOS TIENEN QUE DEVOLVER Y SE SOLVENTA DE ESA MANERA NO LO HAN QUERIDO SOLVENTAR PORQUE NO HAN DEVUELTO SEIS MIL PESOS, ENTONCES SI SE FIJAN SON NIÑEDADES SI USTEDES QUIEREN DEBERÍAMOS DE SOLVENTARLAS PERO EL MUNICIPIO DE GUANACEVÍ HA SIDO EXTRAORDINARIAMENTE GOBERNADO NO DE AHORITA SINO DE MUCHO TIEMPO ATRÁS POR UN MAGNÍFICO POLÍTICO QUE TIENE SUS CUENTAS MUY BIEN POR COMBATIR INCENDIOS Y POR QUÉ NO DEVOLVIÓ SEIS MIL LANAS PUES NO HAY POR QUÉ NEGARLE QUE LA APROBEMOS SU CUENTA PÚBLICA ROGELIO AYALA HA TRABAJADO BIEN, GUANACEVÍ ES UN MUNICIPIO QUE VA SALIENDO ADELANTE Y HAY



QUE APROBARLE SU CUENTA PÚBLICA A ESO LOS CONVOCÓ A ESO LOS INVITO JUSTAMENTE SE ME ESTÁ TERMINANDO EL TIEMPO GRACIAS PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL, SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. POR LO TANTO, LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN QUÉ SENTIDO SU VOTO DIPUTADO LONDRES BOTELLO A FAVOR DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.



DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, 22 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES, ES CUÁNTO.

<b>Diputado</b>	<b>Sentido del voto</b>
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	A Favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRIGUEZ	A Favor
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	A Favor
SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO	A Favor
JOSE RICARDO LOPEZ PESCADOR	A Favor
JOEL CORRAL ALCANTAR	A Favor
PEDRO TOQUERO GUTIERREZ	A Favor
MARIO DELGADO	En Contra
ALEJANDRA DEL VALLE RAMIREZ	A Favor
OFELIA RENTERIA DELGADILLO	A Favor
EDUARDO GARCIA REYES	
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	A Favor
J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA	A Favor
SANDRA LUZ REYES RODRIGUEZ	A Favor
BERNABE AGUILAR CARRILLO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA	A Favor
MARISOL CARRILLO QUIROGA	A Favor
JENNIFER ADELA DERAS	A Favor
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	A Favor
FERNANDO ROCHA AMARO	A Favor
TERESA SOTO RODRIGUEZ	A Favor
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRIGUEZ	A Favor
ROSA MARIA TRIANA MARTINEZ	A Favor

PRESIDENTE: GRACIAS, SE APRUEBA, TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 174, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE: INDÉ,



DGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL, EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO ANTE ESTA ASAMBLEA QUE SE REGISTRÓ EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA A FAVOR DEL DICTAMEN, TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DIEZ MINUTOS.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: GRACIAS PRESIDENTE, EN EL MUNICIPIO DE INDÉ TAMBIÉN HAY UNA EXTRAORDINARIA PRESIDENTA MUNICIPAL A LA QUE DESDE AQUÍ RECONOZCO LORENA LUCERO BUSTAMANTE, QUE ES EL SEGUNDO PERÍODO CONSECUTIVO QUE ES PRESIDENTA Y QUE HA HECHO UN BUEN USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y CASI TODOS LOS ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO HAN SIDO APROBADOS PRÁCTICAMENTE POR UNANIMIDAD Y SABEN PORQUE, PORQUE TODOS LOS REGIDORES SON DEL PRI NO HAY REGIDORES MÁS QUE DEL PRI, AHÍ POR ALGUNA CUESTIÓN NO REGISTRARON OTROS PARTIDOS CANDIDATOS EN SU MOMENTO TODOS LOS REGIDORES Y LAS REGIDORAS SON DEL PRI TODOS PUES HAY A SIDO POR UNANIMIDAD, HAY NO HA HABIDO PT, HAY NO HA HABIDO PAN Y NO HA HABIDO PR, HAY NO HA HABIDO MC, HAY HA HABIDO PURO PRI Y EJERCIÓ VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ESOS FUERON LOS INGRESOS Y LOS EGRESOS FUERON VEINTISIETE MILLONES CIENTO QUINCE MIL CUARENTA Y SEIS PESOS, SACAMOS HAY UNA DEUDA POR UN CRÉDITO DE UN MILLÓN TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS



CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS Y TAMBIÉN AL IGUAL QUE LOS DEMÁS MUNICIPIOS CASI EN LA MAYORÍA LOS INGRESOS BAJARON EN 2021 RESPECTO A 2020, TAMBIÉN EN INDE TUVIERON MENOS RECURSOS QUE LOS QUE SE TUVIERON EN 2020, EN 2020 FUERON POR EL ORDEN DE LOS VEINTISÉIS MILLONES EN 2021 POR EL ORDEN DE LOS VEINTICINCO MILLONES Y LOS MONTOS QUE ESTÁN OBSERVADOS PUES TAMBIÉN SON PEQUEÑOS Y TAMBIÉN PORCENTUALMENTE ES MUY POQUITO ES UN POCO MÁS QUE EL ANTERIOR MUNICIPIO QUE DISCUTÍ COMPARTÍ CON USTEDES PERO SI ES DE 1.59% SON CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS Y SI ES MUY POCO PERO PUES HAY QUE DECIRLO NO DEBERÍA TAMPOCO DE HABER ESTO Y DEBERÍA DE HABERSE SOLVENTADO PERO BAJO EL CRITERIO QUE SIGO INSISTIENDO QUE HAY QUE MODIFICAR PUES LO DEJAMOS PASAR Y EN GENERAL ESTÁ BIEN EL MUNICIPIO SI EJERCIÓ VEINTISÉIS O VEINTISIETE MILLONES DE PESOS Y TRAE CUATROCIENTOS MIL DE OBSERVACIÓN PUES ES MUY POQUITO, LES VOY A DECIR EN QUÉ ESTÁ OBSERVANDO LA ENTIDAD CIENTO TREINTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS POR LA FALTA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE LA INSTALACIÓN DE UNA ANTENA AMPLIFICADORA DE SEÑAL DE CELULAR EN DOS COMUNIDADES LA VICTORIA Y LOS MACHOS, LA OBRA SE ENCUENTRA TERMINADA AL 100% ESTÁ FUNCIONANDO LA OBSERVACIÓN SE DEBE A QUE FALTAN LAS FACTURAS COMPROBATORIAS DEL ÚLTIMO PAGO VEN PARCIALIDAD EN EL ÚLTIMO PAGO NO SE HA DEMOSTRADO A FACTURA QUE COMPRUEBE QUE SE DEROGO EL GASTO, CIENTO TREINTA MIL PESITOS QUE NO ESTÁN COMPROBADOS Y LO MÁS FUERTE ES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL



OCHOCIENTOS VEINTE PESOS, AQUÍ SÍ POR LA CONSTRUCCIÓN DE UN MACRO TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SALTO DE ABAJO TAMBIÉN SE ENCUENTRA AL 100% TERMINADO, PERO TIENE DEFICIENCIAS TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS PRESENTAN PRESENTA FUGAS Y ESAS DEFICIENCIAS TÉCNICAS ESTÁN IMPACTANDO EN DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS Y LA COMUNIDAD PUES ESTÁ EXIGIENDO QUE SE REPONGA LO QUE SE TIENE QUE REPONER Y EL ASUNTO ES QUE FUE REALIZADO O EJECUTADO CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021, YO LES DECÍA CUANDO ESTUVIMOS EN LA COMISIÓN QUE ESTE TIPO DE CUESTIONES SE PUEDEN SOLVENTAR TAMBIÉN TENIENDO UN ACTA EN DONDE LA ENTIDAD DE FE EN LA COMUNIDAD SE LEVANTE UN ACTA CIRCUNSTANCIADA EN DONDE LA COMUNIDAD DIGA EN EFECTO AQUÍ ESTÁ LA OBRA Y ESTÁ TERMINADA PERO NO ESTÁ FUNCIONANDO POR DEFICIENCIAS TÉCNICAS SE OCUPAN DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS PARA QUE ESTO FUNCIONE Y YA NO ESTÁ ÉL YA NO HAY DINERO ENTONCES QUE LA COMUNIDAD DISPONGA DE QUE EN LA OBRA SE RECIBA COMO ENTREGADA COMO ACEPTADA CON EL COMPROMISO DE QUE EN EL SIGUIENTE EJERCICIO PERO ENTIENDO QUE NO SUCEDIÓ ASÍ Y AHÍ ESTÁ EL PROBLEMA ENTRE 2022 SE APORTARÍA DE ESE MISMO FONDO O DE OTRO RECURSO LA CANTIDAD PARA REPONER ESAS DEFICIENCIAS TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS, HAY SI ESTÁ UN POCO MÁS COMPLEJO LA ENTIDAD TIENE QUE OBSERVARLO PERO INSISTO NUEVAMENTE INSISTO EN GENERAL SALVO ESTE PUNTO PUES NO TIENE MÁS OBSERVACIONES



SIN EMBARGO, PUES ES EL 1.59% DE LO EJERCIDO YO VOTÉ A FAVOR EN LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y VOY A VOTAR A FAVOR AHORA EN EL PLENO, SERÍA SANO QUE TODOS VOTEMOS A FAVOR PERO QUE NO DESESTIMEMOS QUE SE BUSQUE CÓMO FUNCIONE LA OBRA DE LO QUE SE TRATA ES DE QUE LAS OBRAS FUNCIONEN Y SI ESTÁ FUNCIONANDO PUES HAY QUE IR A VERIFICAR A CAMPO Y SI NO ESTÁ FUNCIONANDO HAY QUE BUSCAR UN RECURSO DEL EJERCICIO FISCAL QUE SEA, DEL FONDO DE PARTICIPACIONES O DEL RAMO 33 O DE DONDE SEA, PERO LO MÁS LAMENTABLE SERÍA QUE UNA OBRA QUE YA TUVO DINERO DINERO FEDERAL SE QUEDE SIN FUNCIONAR Y SE QUEDE AHÍ A MEDIAS, OJALÁ PRONTO PODAMOS TERMINARLA Y TENER ESA OBRA FUNCIONANDO PARA BENEFICIO DE LA COMUNIDAD AHORA TERMINE ANTES, ES CUÁNTO.

PRESIDENTE: SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL, SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE



INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. POR LO TANTO, LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: CON SU PERMISO PRESIDENTE, SON 22 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES, ES CUÁNTO.

<b>Diputado</b>	<b>Sentido del voto</b>
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	A Favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRIGUEZ	A Favor
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	A Favor
SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO	A Favor
JOSE RICARDO LOPEZ PESCADOR	A Favor
JOEL CORRAL ALCANTAR	A Favor
PEDRO TOQUERO GUTIERREZ	A Favor
MARIO DELGADO	En Contra
ALEJANDRA DEL VALLE RAMIREZ	A Favor
OFELIA RENTERIA DELGADILLO	A Favor
EDUARDO GARCIA REYES	
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	A Favor
J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA	A Favor
SANDRA LUZ REYES RODRIGUEZ	A Favor
BERNABE AGUILAR CARRILLO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA	A Favor
MARISOL CARRILLO QUIROGA	A Favor
JENNIFER ADELA DERAS	A Favor
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	A Favor
FERNANDO ROCHA AMARO	A Favor
TERESA SOTO RODRIGUEZ	A Favor
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRIGUEZ	A Favor
ROSA MARIA TRIANA MARTINEZ	A Favor

PRESIDENTE: GRACIAS, SE APRUEBA, TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO





175, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE: LERDO, DGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: EN QUE SENTIDO DIPUTADA SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR.

DIPUTADA SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR: ANTES DE QUE SE HABRÁ ESTE REGISTRO Y CON SU PERMISO Y EL DE LA MESA PRESIDENTE ME PERMITO EXPRESAR MI VOLUNTAD DE EXCUSARME DE EJERCER MI VOTO RESPECTO AL PRESENTE DICTAMEN RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2021 DEL MUNICIPIO DE LERDO, ELLO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN SEXTA DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y EN LO APLICABLE REFERIDO EN LOS ARTÍCULOS 44 FRACCIÓN DÉCIMO SEGUNDA Y 218 AMBOS DE NUESTRA LEY ORGÁNICA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO EN VIRTUD DE LA EXISTENCIA DE VÍNCULOS DE



CARÁCTER PERSONAL Y FAMILIAR EN LA MATERIA DE DICHO DICTAMEN,  
ES CUÁNTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: ATENDIENDO EL COMENTARIO DE LA DIPUTADA SUSY  
TORRECILLAS SOLICITO A LA SECRETARIA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS  
REGISTRA LA ESCUSA COMENTADA CORRESPONDIENTE.

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN  
CONTRA O ABSTENCIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN  
PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: INFORMO AL PLENO QUE SE REGISTRÓ EL DIPUTADO LUIS  
ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA A FAVOR DEL DICTAMEN TIENE EL USO DE LA  
VOZ HASTA POR DIEZ MINUTOS.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: GRACIAS PRESIDENTE, LA  
DIPUTADA SUSI CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR HACE BIEN EN  
ESCUSARSE DE VOTAR ESTE DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN  
DE HACIENDA PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA RESPECTO A LA  
CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE A 2021  
TODA VEZ QUE COMO ESPOSA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y  
PRESIDENTA DEL DIF AUNQUE SEA DE MANERA HONORARIA TIENE UN  
VÍNCULO DE FAMILIARIDAD Y LA LEY ASÍ LO SEÑALA, PERO PODRÍA LA  
DIPUTADA SI FUERA SU DESEO SUBIR A ESTA TRIBUNA A HABLAR DE LA  
CUENTA PÚBLICA Y A DISCUTIR O ACLARAR Y DECIR TODO LO BUENO  
QUE SE HA HECHO EN LERDO, AUNQUE A LA HORA DEL VOTO NO LO



HICIERA, ASÍ QUE DIPUTADA SUSY TORRECILLAS PUEDE VENIR A ESTA TRIBUNA ES SU DERECHO, LERDO HA CRECIDO Y ES UN MUNICIPIO EN PROGRESO SE RELIGIÓ HOMERO MARTÍNEZ CABRERA PARA UN SIGUIENTE PERIODO CONSECUTIVO Y ESO NO ES CONSECUENCIA DEL RESULTADO DE LA OBRA Y DEL BUEN GOBIERNO QUE SE HA HECHO EN ESTE MUNICIPIO, MI RECONOCIMIENTO PARA HOMERO MARTÍNEZ CABRERA Y PARA LOS LERDENSES QUE LO HAN ACOMPAÑADO Y HAN GOBERNADO COMO HACE MUCHOS AÑOS NO SE HABÍA HECHO CON MUCHA OBRA, CON MUCHA ATENCIÓN A LA SALUD CON MUCHA INFRAESTRUCTURA PERO SOBRE TODO CON MUCHO SENTIDO HUMANO Y ESE SENTIDO HUMANO SE LO HA PUESTO EN LERDO NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR Y DEBEMOS TODOS DE RECONOCÉRSELO Y DEBEMOS DE RECONOCÉRSELO PORQUE ADEMÁS SE DA TIEMPO DE VENIR A LAS SESIONES DE ESTAR EN LAS COMISIONES DE VENIR A EVENTOS PÚBLICOS DE TOCAR PUERTAS Y GESTIONAR EN DEPENDENCIAS, DE ATENDER LAS COMISIONES QUE PRESIDE Y DE SER TAMBIÉN LA PRESIDENTA HONORARIA DEL VOLUNTARIADO DEL PATRONATO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DIF LERDO, FÍJENSE BIEN SI HAY DETALLES TAMBIÉN EH PERO SON DETALLES QUE HAY QUE CORREGIR Y SOLVENTAR Y VUELVO A LO MISMO ES UN MUNICIPIO MÁS GRANDE PUES HAY MÁS PERO EN MONTO BRINCA MUCHO Y EN PORCENTAJE PUES ES POQUITO QUE ES DEL 1.93% Y AQUÍ LOS INGRESOS QUE PROYECTÓ TENER EL MUNICIPIO EN SU LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021 FUE DE QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS, PERO RECAUDÓ MÁS Y GASTOS



MÁS Y TUVO TAMBIÉN UN CRÉDITO QUE HIZO QUE HUBIERA MAYOR EGRESO, EGRESARON QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES TRECIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS CON UNA DEUDA DE LARGO PLAZO DE NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS POR CIERTO IGUAL QUE EL COMPORTAMIENTO DE TODOS LOS MUNICIPIOS LERDO TUVO MENOS DINERO EN 2021 QUE EN 2020, EN 2020 TUVO 554 MILLONES PROYECTADOS Y 577 MILLONES EROGADOS PERO POR UN CRÉDITO DE 31 MILLONES Y EN EL 2021 EN VEZ DE 554 MILLONES PROYECTO 542 MILLONES CON EL CRÉDITO DE 9 CASI 10 MILLONES DE PESOS LLEGÓ A 567 MILLONES DE GASTO Y LOS MONTOS OBSERVADOS SON TANTO PARA LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y LOS NO DESCENTRALIZADOS, QUE OBSERVACIONES DESTACAN HAY, DIEZ MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS DE TIPO FINANCIERO EN DONDE DESTACA \$1'128,227 PESOS DE FALTA DE DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA EN DIFERENTES RUBROS, CON GASTOS POR COMPROBAR Y EN ANTICIPO A UNOS PROVEEDORES RESPECTO DE UNOS MATERIALES Y HERRAMIENTA Y \$198,455 PESOS UN POQUITO MENOS DE \$200 MIL PESOS TIENEN QUE VER CON \$4,901 PESOS PORQUE NO SE EXHIBE EL REGISTRO CONTABLE DE UN REINTEGRO DE UN GASTO A COMPROBAR PUES SI YA NO SE PUDO COMPROBAR PUES HAY QUE REINTEGRARLO SON \$5,000 PESOS, LO MISMO QUE COMENTAMOS AHORITA EN EL CASO DEL OTRO MUNICIPIO LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN ASÍ SEAN 100 PESOS TE PIDE QUE SE LOS DEVUELVAS \$70,000 PESOS SON DE UN GASTO E POR UN DEUDOR CON PAGO DE ELABORACIÓN DE UNAS ETIQUETAS QUÉ TIENE QUE VER



CON PRODUCTORES DE MOLE, PERLAS DE MIEL Y GALLETAS LA DIPUTADA TORRECILLAS SE HA DE ACORDAR DE QUÉ SE TRATA Y TIENE QUE VER TAMBIÉN CON \$23,000 PESOS, VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS TAMBIÉN LA CANTIDAD MUY PEQUEÑA DE UNA EN EJECUTORIA SOBRE UNA DEVOLUCIÓN DEL PAGO DEL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO PERO FALTA EL JUICIO DE AMPARO Y EL ACTA DE LA AUDIENCIA O LA SENTENCIA CORRESPONDIENTE SE ACUERDAN QUE FUIMOS A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD EN ALGUNA OCASIÓN A INSTANCIAS DE LA DIPUTADA PATY JIMÉNEZ Y TAMBIÉN AQUÍ SE PRESENTARON POR LA PROPIA DIPUTADA TORRECILLAS ALGUNAS INICIATIVAS RESPECTO DEL DAP Y SEGUIMOS TENIENDO ESE PENDIENTE NO HEMOS AVANZADO EN LO DEL DAP SIGUE SIENDO UNA MATERIA BIEN COMPLEJA PERO SIGUE SIENDO UNA MATERIA PENDIENTE DE PODER AQUÍ RESOLVER EN EL PLENO DE ESTE CONGRESO, HAY UNA HAY \$177,836 PESOS OBSERVADOS SUPUESTAMENTE PORQUE NO SE HA ACLARADO POR ALGÚN ERROR EN APLICACIÓN DE COBROS ERRÓNEOS DEL PREDIAL ES TEMA ADMINISTRATIVO BUROCRÁTICO SEGURAMENTE Y TAMBIÉN ALGUNOS DESCUENTOS EN DONDE FALTA LA EVIDENCIA DOCUMENTAL POR \$4,609 PESOS PERO FALTA AHÍ PUES LA FOTOGRAFÍA O EL RECIBO DE ESOS \$4,600 YO LE DECÍA AL PRESIDENTE HOMERO LA OTRA VEZ QUE HABLÉ CON ÉL QUE ERAN DETALLES Y YO ESTOY SEGURO DE QUE SI SU TESORERO O SU EQUIPO SE APLICA LO SOLVENTA Y DONDE YA NO HAYA MANERA PUES SE DEVUELVEN ESOS \$4,000 ESOS \$5,000 PESOS CRÉANME QUE NO MERECEMOS TENERLO DE OBSERVACIÓN SI EL MONTO ES TAN CHIQUITO E FALTAN TAMBIÉN EN EL CASO DE LAS



PARTICIPACIONES A ALGUNAS DE ESTAS DEL 2021 Y LOS RENDIMIENTOS Y FALTA TAMBIÉN QUE SE COMPRUEBE EL ANTICIPO QUE HUBO PARA DOS PROVEEDORES POR CONCEPTOS DE UNOS VIAJES A DOS COMUNIDADES QUE TUVIERON QUE VER CON EL PROGRAMA ESTE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA "AGUA SALUDABLE" SE LLAMA QUE EMPEZÓ DESDE EL AÑO PASADO, ESTE ESTÁ BIEN LARGO ESTOY NOMAS LO MÁS DESTACADO Y YA SE ME ESTÁ ACABANDO EL TIEMPO SI SE ME ACABA EL TIEMPO LE VOY A PEDIR AL PRESIDENTE ME DÉ UN POCO MÁS DE TIEMPO PARA PODER CONCLUIR, EN EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS ES UN ES EL FONDO CUATRO DEL RAMO 33 ESTÁ PENDIENTE LA COMPROBACIÓN DE UN PAGO A UN PROVEEDOR DE UNA COMPRA DE UNOS ACEITES Y EN LA OBRA PÚBLICA CON \$300,000 PESOS ALGO ALGO QUE ESTÁ FALTANDO DE DOCUMENTARSE LA OBRA ES SON UNAS LUMINARIAS EN LA COLONIA 5 DE MAYO Y UNA AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN EL POBLADO PICARDÍAS ESTÁN EJECUTADAS LAS OBRAS ESTÁN CONCLUIDAS FALTA Y DEMOSTRAR ALGÚN RECIBO O ALGUNA FACTURA PENDIENTE DE DEMOSTRAR PERO LA OBRA ESTÁ TERMINADA.

PRESIDENTE: DIPUTADO TERMINE SU INTERVENCIÓN POR FAVOR.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: SI DIPUTADO LE PEDÍ QUE IBA A TERMINAR UN POQUITO DESPUÉS PERO EN USO DEL N NOVIO DEL TIEMPO LOS VEO UN POCO CANSADOS PUES SOLAMENTE HABRÉ DE DECIR QUE ES UN MUNICIPIO QUE SEGURAMENTE EN ESTOS 3 AÑOS VA A SEGUIR AVANZANDO, EL GOBERNADOR AISPURO POR CIERTO LO



APOYÓ BASTANTE BIEN ESTOS 3 AÑOS Y ESTOS MONTOS SON ASUNTOS MENORES QUE HAY QUE SOLVENTAR PERO NO HAY MOTIVO PARA NO RAZONAR UN VOTO A FAVOR Y YO LES INVITO A TODOS INCLUIDO AL DIPUTADO MARIO DELGADO QUE PERTENECE A ESE DISTRITO.

PRESIDENTE: UN SEGUNDO DIPUTADO BENÍTEZ, EN QUÉ SENTIDO QUIERE HACER USO DE LA PALABRA DIPUTADO PACHECO.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: UNA PREGUNTA AL ORADOR.

PRESIDENTE: UN SEGUNDO POR FAVOR DIPUTADO, BENÍTEZ, SOLICITO MANTENER EL ORDEN ADELANTE DIPUTADO PACHECO.

DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: EN EFECTO SEÑOR PRESIDENTE QUISIERA ME HICIERAN EL FAVOR DE CONSULTAR AL DIPUTADO BENÍTEZ, SI ME PERMITE HACER UNA PREGUNTA.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: SI CON TODO GUSTO DIPUTADO.

PRESIDENTE: ADELANTE DIPUTADO.

DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: USTED A UTILIZADO DIPUTADO BENÍTEZ UNA MECÁNICA MUY SINGULAR PARA PRONUNCIARSE A FAVOR DE LOS EXÁMENES EN LOS QUE LO HA HECHO HASTA AHORA Y ES ABSOLUTAMENTE RESPETABLE YO QUISIERA YA



NOS A DETALLADO LAS OBSERVACIONES ES DECIR APARTE EN DONDE EL LERDO TIENE QUE SOLVENTAR SUS CUESTIONES DE CARA A LO QUE HA PRONUNCIADO LA ENTIDAD SUPERIOR, PERO A MÍ ME GUSTARÍA QUE EN ESTE CASO EN DONDE SEGURAMENTE COINCIDIMOS CON LA MUY BUENA LABOR DEL PRESIDENTE MUNICIPAL TIPO DE TRABAJO Y DEL PROPIO AYUNTAMIENTO TAMBIÉN PUDIERA HACERNOS EL FAVOR DE CATALOGAR DE LA MANERA MÁS BREVE QUE PUEDA A LOS LOGROS DE ESTE AYUNTAMIENTO Y EN CONSECUENCIA LA RAZÓN DE SU VOTO A FAVOR, GRACIAS PRESIDENTE.

PRESIDENTE: ADELANTE DIPUTADO TIENE HASTA DOS MINUTOS.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: PUES NO COMPRENDÍ A EXACTITUD LA PREGUNTA QUE SI PUEDO CATALOGAR LOS LOGROS DE MANERA MÁS RESUMIDA SI FUE ASÍ.

DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: ME PERMITE SEÑOR PRESIDENTE YA A ESTAS HORAS LUEGO UNO NO SE EXPRESA BIEN EDITADO BENÍTEZ LO QUE DIGO ES QUE HA ESCOGIDO USTED IR A LA TRIBUNA DECIR QUE ESTÁ A FAVOR Y DECIR TODAS LAS OBSERVACIONES EN CADA 1 DE LOS MUNICIPIOS EN DONDE NO ESTÁ BIEN MUNICIPIO DESPRENDIDO DE LA OBSERVACIÓN QUE HA HECHO LA ENTIDAD, EN ESTE CASO ESPECÍFICO DE LERDO A USTED INSCRITO A FAVOR NOS HA DETALLADO LAS OBSERVACIONES QUE TIENE QUE SOLVENTAR DE TAL MANERA QUE LA PERSPECTIVA ES UNA PERSPECTIVA QUE PUDIERA TOMARSE COMO UN MÉTODO LA NEGATIVA





LO QUE QUISIERA PEDIRLE ES QUE LA CUENTA PÚBLICA QUE HAY QUE DESTACAR EN POSITIVO PARA QUE HAYA USTED DECIDIDO VOTAR SOBRE LAS OBSERVACIONES QUE YA HA NARRADO A FAVOR DE ESTE DICTAMEN.

PRESIDENTE: ADELANTE DIPUTADO BENÍTEZ.

DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: ESPERO HABERME EXPRESADO MEJOR.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: AHORA SE EXPRESÓ MUCHO MEJOR DIPUTADO, PERO EN DOS MINUTOS VA A SER INSUFICIENTE DIPUTADO PRESIDENTE INTENTARÉ HACERLO PERO ES BIEN SENCILLO USTED ME USTED ME ESTÁ INVIRTIENDO LA MECÁNICA Y ESTÁ BIEN ACABA DE DAR USTED UNA EXTRAORDINARIA IDEA DIPUTADO PACHECO HABRÍA QUE PEDIRLE A LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO QUE LOS INFORMES QUE VIENE Y LE RINDE PORQUE ES EL ÓRGANO TÉCNICO QUE TIENE LA INFRAESTRUCTURA PARA HACER LO QUE VIENE Y LE RINDE AL CONGRESO NO FUERAN EN NEGATIVO ME ACABA DE DAR USTED UNA EXTRAORDINARIA IDEA, QUE VINIERAN Y NOS DIJERAN OIGAN ESTO ES LO OBSERVADO Y LO MALO, Y AQUÍ ESTÁ TODO LO BUENO, FÍJENSE SE ROGARON DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL TANTO EN TANTAS OBRAS, DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL SE DESTINÓ A LA SEGURIDAD Y AL PAGO DE COMPROMISOS FINANCIEROS PARA ESO ES TANTO MONTO AHORA HASTA PONDERARÍAMOS ENTONCES LO BUENO



Y NO ANDARÍAMOS BUSCANDO LO MALO EN COSAS TAN PEQUEÑAS, ES UNA EXTRAORDINARIA IDEA HAY QUE DECIRLE A LA ENTIDAD PORQUE SI LA ENTIDAD SE HA CONVERTIDO EN OBSERVADORA DE LO IRREGULAR O DE LO MALO ATENDIENDO A LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PERO ES UNO DE LOS MOMENTOS MÁS OPORTUNOS PARA QUE TAMBIÉN PONGAMOS EN POSITIVO Y YA NO ME VA A DAR EL TIEMPO LOS DOS MINUTOS PERO PODRÍA HACER AHORITA LA RESTA DE LO OBSERVADO EN LO QUE ESTÁ DE INFRAESTRUCTURA, DE FORTALECIMIENTO DE OBRA Y DE PARTICIPACIONES HAGO LA RESTA Y LE VOY A DECIR OIGA PUES FÍJESE QUE TODO ESTE DINERO CERCA DE 520 MILLONES SE APLICARON MUCHAS OBRAS.

PRESIDENTE: TERMINE SU RESPUESTA POR FAVOR DIPUTADO BENÍTEZ.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: VOY A INTENTAR HACER ESA MECÁNICA, PERO NECESITARÍA MÁS TIEMPO SI LA ASAMBLEA ME LO PERMITE CON GUSTO CON GUSTO HAGO LA SUMATORIA LA RESTA Y RECORDARÉ ALGUNAS OBRAS DE LAS QUE SÉ QUE SE HAN EJECUTADO EN LOS MUNICIPIOS CON TODO GUSTO.

PRESIDENTE: CONTINUAR CON EL RELOJ LEGISLATIVO SERIA TODO MUY BIEN.

PRESIDENTE: SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL, SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O



FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. POR LO TANTO, LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA, EN QUÉ SENTIDO DIPUTADO LONDRES BOTELLO A FAVOR DE DICTAMEN.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE SON 21 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES, ES CUÁNTO.

<b>Diputado</b>	<b>Sentido del voto</b>
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	A Favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRIGUEZ	A Favor
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	A Favor
SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO	A Favor
JOSE RICARDO LOPEZ PESCADOR	A Favor
JOEL CORRAL ALCANTAR	A Favor
PEDRO TOQUERO GUTIERREZ	A Favor
MARIO DELGADO	En Contra
ALEJANDRA DEL VALLE RAMIREZ	A Favor



OFELIA RENTERIA DELGADILLO	A Favor
EDUARDO GARCIA REYES	
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	
J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA	A Favor
SANDRA LUZ REYES RODRIGUEZ	A Favor
BERNABE AGUILAR CARRILLO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA	A Favor
MARISOL CARRILLO QUIROGA	A Favor
JENNIFER ADELA DERAS	A Favor
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	A Favor
FERNANDO ROCHA AMARO	A Favor
TERESA SOTO RODRIGUEZ	A Favor
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRIGUEZ	A Favor
ROSA MARIA TRIANA MARTINEZ	A Favor

PRESIDENTE: GRACIAS, SE APRUEBA, TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 176, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE: MAPIMÍ, DGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL, EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: INFORMO AL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO QUE SE REGISTRÓ A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA Y ASÍ MISMO EN EL MISMO SENTIDO EL DIPUTADO



CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA, TIENE EL USO DE LA VOZ EL DIPUTADO BENÍTEZ HASTA POR DIEZ MINUTOS.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: LA DIPUTADA SUGHEY TORRES ME ACABA DE SUGERIR ALGO LO PUEDO DECIR DIPUTADA, LO PUEDO DECIR ENTONCES NO POR ESO LE ESTOY PIDIENDO.

PRESIDENTE: NO SE PERMITE EL INTERCAMBIO DE PARLAMENTARIOS POR FAVOR CONTINÚE CON SU EXPOSICIÓN DIPUTADO.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: TIENE TODA LA RAZÓN, VOY A ABORDAR MAPIMÍ PERO TIENE RAZÓN LA DIPUTADA TORRES HAGO UN PARÉNTESIS, LE VAMOS A PEDIR AL DIPUTADO JOEL CORRAL QUE ES EL COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN O EN EL MOMENTO EN QUE CORRESPONDA A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA QUE ENTREGUEN UN BONO A TODOS LOS TRABAJADORES PORQUE ESTAMOS AQUÍ TRABAJANDO HORAS EXTRAS, FUE UNA PROPUESTA DE LA DIPUTADA TORRES, TIENE RAZÓN DIPUTADA TORRES LA DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, A VER MAPIMÍ QUISIERA SER EL EJERCICIO QUE DICE EL DIPUTADO PACHECO FÍJENSE QUE YA ME CONVENCÍO ESTO, DEL OTRO DEL ARTÍCULO 189 TODAVÍA NO PERO PUES NECESITARÍAMOS QUE LA ENTIDAD TAMBIÉN CAMBIARÁ SU DINÁMICA Y VINIERA Y NOS MOSTRARÁ QUE SE HIZO CON LOS RECURSOS QUE SÍ ESTÁN AUDITADOS EN POSITIVO Y QUÉ NO ESTÁ SOLVENTADO EN DÓNDE ESTÁ EL NEGATIVO ES UNA BUENA MECÁNICA QUE HABRÍA QUE PLANTEAR LA ENTIDAD



RAZÓN DE MÁS PARA QUE VENGA LA TITULAR DE LA ENTIDAD AL CONGRESO, QUE SESIONE LA COMISIÓN PERO PODRÍAMOS HABER IDO AL INFORME DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DAR CUENTA DE SUS LOGROS Y SABER QUE AHÍ ESTÁ APLICADO EL RECURSO QUE NO ESTÁ OBSERVADO ES BIEN SENCILLO Y EN MAPIMÍ MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ TAMBIÉN HA HECHO UN EXTRAORDINARIO TRABAJO EN CONDICIONES BIEN DIFÍCILES PORQUE EL HEREDARON AHÍ UN PASIVO BASTANTE COMPLICADO ALGO PARECIDO AL AYUNTAMIENTO DE DURANGO RESPECTO DE LAS LUMINARIAS ESAS QUE JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO TAMBIÉN PRESUME EN SU INFORME QUE RESOLVIÓ EL ADEUDO QUE SE TENÍA CON UNA EMPRESA CON LA QUE SE CONTRATARON LUMINARIAS ESTE LED Y QUE QUEDÓ ENDEUDADO PARA VARIOS AÑOS Y TRIENIOS EL MUNICIPIO Y QUE YA LO ARREGLO JORGE SALUM EN DURANGO, PUES EN MAPIMI NO SE PUDO ARREGLAR ES UN ESQUEMA PARECIDO ENTONCES LE ESTABAN MENSUALMENTE QUITANDO PARTICIPACIONES A LA PRESIDENTA AL MUNICIPIO DE MAPIMÍ DESDE QUE INICIÓ EL GOBIERNO POR ESA OBRA DE LUMINARIAS DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, SEGURAMENTE EN UN CONTRATO MUY DESVENTAJOSO PARA EL AYUNTAMIENTO COMO EL CASO DE DURANGO, PERO EN MAPIMÍ EL INGRESO QUE SE PROYECTÓ FUE DE \$91'710,894 PESOS PERO SOLO LLEGARON \$84'709,367 PESOS O SEA 7 MILLONES MENOS Y LOS MONTOS OBSERVADOS SON SIN DESCENTRALIZADOS POR \$1'411,196 PESOS Y CON DESCENTRALIZADOS YA INCLUIDOS 1'460,833 PESOS ES DECIR EL 1.53% DEL TOTAL DE 84 MILLONES QUE SE EJERCIERON LAS OBSERVACIONES SE REDUCEN A UN MILLÓN Y MEDIO, HAY QUE DECIR ALGO TAMBIÉN Y LO DIGO PARA



TODOS LOS MUNICIPIOS LA ENTIDAD NO VA Y NO VIGILA TODAS LAS NO NO SUPERVISA TODAS LAS OBRAS Y NO VIGILA TODOS LOS RECURSOS SERÍA IMPOSIBLE ESO ES UNA MECÁNICA ALEATORIA UN POQUITO DE CADA RUBRO Y DE CADA COSA LO MÁS IMPORTANTE POR SUPUESTO, PERO NUNCA ESTAREMOS SEGUROS DE QUE EL 100% DE LO QUE LA ENTIDAD NOS INFORMA SEA LO ÚNICO QUE TIENE OBSERVACIONES O QUE SEA NECESARIAMENTE ESTO LO LOS MONTOS ÚNICOS QUE ESTÁN SEÑALADOS, EN EL CASO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL FALTA DOCUMENTACIÓN EN DIFERENTES CONCEPTOS O EN HORARIOS DE CONSULTA LEGAL O DE CONSULTORÍA LEGAL EN DONDE NO ESTÁ EL CONTRATO O LA EVIDENCIA Y QUE FUE JUSTAMENTE ME LO PLATICÓ EN SU TIEMPO LA PRESIDENTA DEL AÑO PASADO PARA AFRONTAR ESTE TEMA DE LAS LUMINARIAS ASÍ COMO AQUÍ EN DURANGO SE HIZO ACOPIO DE ALGÚN GRUPO DE ABOGADOS PARA VER CON LA EMPRESA CÓMO SE DEFENDÍAN Y CÓMO LLEGABAN A UN ACUERDO TAMBIÉN ALLÁ LO HICIERON PERO FALTA QUIZÁ LA MEJOR AGREGAR EL CONTRATO O LA EVIDENCIA DE QUE SE CONTRATÓ ESE SERVICIO JURÍDICO ESOS HONORARIOS Y FALTA TAMBIÉN LA EVIDENCIA DE LA ENTREGA DE UNOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, HAY PAGOS DE RECARGOS Y ACTUALIZACIONES FEDERALES QUE LES ESTÁ COBRANDO HACIENDA CORRESPONDIENTES A LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR LA DE 2016-2019 PERO SE LOS ESTÁN OBSERVANDO A ESTA ADMINISTRACIÓN POR 379,673 PESOS ES UNA LANA PERO ES DE LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN SON RECARGOS Y ACTUALIZACIONES SEGURAMENTE QUE NO FUERON DEMOSTRADAS O COMPROBADAS EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR A LA DE MARISOL PEÑA Y HAY UNOS



RECARGOS POR REFRENDOS DE LICENCIAS DE ALCOHOL QUE NO SE HAN COBRADO Y SE DICE QUE SE ESTÁ INCUMPLIENDO CON ELLO LA LEY DE INGRESOS POR \$137, 446 PESOS SON RECARGO SEGURAMENTE NO QUIERE PAGAR LOS DE LAS LICENCIAS DE ALCOHOL ESOS RECARGOS Y NO HA HABIDO MODO DE EJECUTAR Y DE HACER EL COBRO LUEGO PUES TAMBIÉN NO ESTÁ TAN FÁCIL USTEDES SABEN EL TEMA DEL ALCOHOL COMO LUEGO SE COMPLICA PARA QUE PAGUEN HASTA LA LICENCIA O LA RENOVACIÓN PUES MUCHO MÁS LOS RECARGOS Y HAY \$144,924 PESOS QUE ESTÁN OBSERVADOS DE ALGUNOS APOYOS EN ESPECIE EN DONDE FALTA PUES ALGÚN COMPROBANTE DE ESTAS ENTREGAS SON ALGUNOS TINACOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS, EN LO QUE TIENE QUE VER CON OBRA PÚBLICA FALTAN 100 HAY UNA OBSERVACIÓN DE \$118,990 PESOS POR LA FALTA DE UNAS DESCARGAS DOMICILIARIAS Y 148 METROS DE TUBERÍA DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN COLONIA LAS PLANILLAS ESTO FUE EJECUTADO CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021, FALTA UN FALTA CONCLUIR UNA OBRA ERAN CUANDO LA ENTIDAD ACUDIÓ A LO MEJOR YA SE TERMINÓ 15/4 DORMITORIOS EN VARIAS LOCALIDADES FALTA UNO DE LOS 15 FALTA UNO QUE NO ESTABA TERMINADO Y ESTÁN PONIÉNDOLE EL MONTO DE LO QUE CUESTA SEGURAMENTE UN DORMITORIO Y 1/4 DORMITORIO NO SÉ A QUÉ SE REFIERA EXACTAMENTE ESTO \$72,258 PESOS, HAY \$151,682 PESOS DE RECURSOS NO DEVENGADOS Y NO DEVUELTOS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN QUE CORRESPONDEN AL FONDO DE





APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE 2018 TAMPOCO ES ESTE GOBIERNO ES EL QUE TUVO A SU CARGO JUDITH NORMA JUDITH MARMOLEJO PERO SE LOS ESTÁN CARGANDO AHORITA ESTE AYUNTAMIENTO Y LE ESTÁ PIDIENDO QUE LO REGRESE Y PUES SEGURAMENTE EL AYUNTAMIENTO ACTUAL DICE PUES ESTO NO ES TEMA MÍO ES DE LA ADMINISTRACIÓN QUE YA SE FUE YO NO LOS PAGO, PUES HAY QUE PAGARLOS AL FINAL SON DEUDAS QUE SE VAN HEREDANDO ES COMO SI SU SALUM NO HUBIERA RECONOCIDO LAS DEUDAS ENRÍQUEZ PUES SON DEUDAS INSTITUCIONALES SON DEUDAS DE LOS GOBIERNOS AHÍ HAY QUE DEVOLVERLOS DUELE SÍ SÍ DUELE CON MÁS DE CIENTO CINCUENTA MIL LANAS PUES CON ESO SE PUDO SE PUDO HABER HECHO ALGUNA OTRA OBRA PERO VA A SER MUY DIFÍCIL QUE SE PUEDAN SOLVENTAR SI NO SE DEVUELVE Y TAMBIÉN HAY CINCUENTA MIL PESOS DE RECURSOS NO DEVENGADOS Y TAMPOCO DEVUELTOS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN DEL MISMO FONDO PERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017 ESAS SON LAS OBSERVACIONES DE MAPIMI SI SE FIJAN VARIAS SON DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA Y ALGUNAS MÍNIMAS SON DE ALGUNAS FALTAS DE DOCUMENTACIÓN O DE EVIDENCIA DE ALGUNAS ENTREGAS DE 1/4 DORMITORIO DIGO ES POQUITO SI NO DEBERÍA DE HABER NADA PERO AQUÍ ESTÁ, YO VOY A VOTAR A FAVOR.

PRESIDENTE: SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL, TIENE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS EL DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA.



DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: CON SU VENIA DIPUTADO PRESIDENTE, DIFIERO UN TANTO DE LO AQUÍ EXPRESADO PORQUE EN MÍ ANTECEDIÓ A LA PALABRA, NO DUDO QUE SUBA A DEFENDER SU POSTURA PORQUE DICE EL ACTUAL PRESIDENTE MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ HIZO UN EXCELENTE PAPEL ENTONCES PORQUE PERDIERON LA ELECCIÓN MUNICIPAL, SEGUNDO LA DEUDA A LA QUE ÉL MENCIONA SE LA DEJO LA ANTERIOR ALCALDESA JUDITH MARMOLEJO Y EL MISMO ERROR QUE SE VA A COMETER AHORITA PORQUE SE QUE LA VAN A APROBAR PORQUE ES LA CONSIGNA ESTAR VOTANDO TODO A FAVOR SIN CONOCER LOS DICTÁMENES, ESE MISMO ERROR SE COMETIÓ AL APROBARLE LA CUENTA A LA ANTERIOR ALCALDESA POR CIERTO DEL PRI AL IGUAL QUE MARISOL, BUENO AHORA MARISOL ES DEL DEL PRIAN ENTONCES EL NO SÉ SI ESTÉ EN EL DOCUMENTO ME IMAGINO QUE SÍ PROBLEMAS DE AGUA POTABLE NO RESUELTOS EN TODOS LOS 3 AÑOS DE MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ, COMO LA POTABILIZADORA DE AGUA POTABLE EN EL EJIDO BUEN DÍA, COMO LA NO EXISTENCIA DE UNA RED DE AGUA POTABLE EN LA VICTORIA MORELOS COMO LA NO EXISTENCIA DE UNA NORIA QUE SE DICE QUE ESTÁ EN FUNCIONAMIENTO EN SAN JOSÉ DE BELLAVISTA, IGUALMENTE SE HA PRESUMIDO LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS A COMUNIDADES RURALES COMO SAN JUAN DE CAÑITAS QUE NO EXISTEN, COMO EL DERRAME, COMO SAN ISIDRO EL DERRAME, EL DIAMANTE, EL CAMINO A SANTA INÉS, SANTA LIBRADA Y LINDA VISTA QUE SON DOS HORAS DE TERRACERÍA, ES UN MUNICIPIO QUE CONOZCO BASTANTE BIEN QUE LO RECORRO CONTINUAMENTE POR ESO ME CONSTA QUE EN ESE INFORME DE LA ENTIDAD DE



AUDITORÍA HAY MENTIRAS Y FALSEDADES, EL VOTO DEL PARTIDO DEL TRABAJO OBVIAMENTE QUE ES EN CONTRA DE ESTE DICTAMEN Y VAMOS A SEGUIR INSISTIENDO EN TODAS LAS CUENTAS PÚBLICAS QUE HOY USTEDES HAN APROBADO Y VAN A APROBAR LES VOY A DEMOSTRAR CON PRUEBAS CON DOCUMENTOS Y VAN A VENIR LAS COMUNIDADES A RECLAMARLES QUE ESTÁN APROBANDO MENTIRÁS Y FALSEDADES Y PUES MUCHAS GRACIAS AL DIPUTADO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, AL SEÑOR COORDINADOR DE LA FRACCIÓN DE ACCIÓN NACIONAL Y EL RESTO DE DIPUTADOS QUE ESTÁN HAY AMENAMENTE PLATICANDO DE ALGUNOS TEMAS IMPORTANTES, ES CUÁNTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL, SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. POR LO TANTO, LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.



PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: CON SU PERMISO PRESIDENTE LE INFORMO QUE SON 22 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES, ES CUÁNTO.

<b>Diputado</b>	<b>Sentido del voto</b>
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	A Favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRIGUEZ	A Favor
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	A Favor
SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO	A Favor
JOSE RICARDO LOPEZ PESCADOR	A Favor
JOEL CORRAL ALCANTAR	A Favor
PEDRO TOQUERO GUTIERREZ	A Favor
MARIO DELGADO	En Contra
ALEJANDRA DEL VALLE RAMIREZ	A Favor
OFELIA RENTERIA DELGADILLO	A Favor
EDUARDO GARCIA REYES	
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	A Favor
J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA	A Favor
SANDRA LUZ REYES RODRIGUEZ	A Favor
BERNABE AGUILAR CARRILLO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA	A Favor
MARISOL CARRILLO QUIROGA	A Favor
JENNIFER ADELA DERAS	A Favor
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	A Favor
FERNANDO ROCHA AMARO	A Favor
TERESA SOTO RODRIGUEZ	A Favor
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRIGUEZ	A Favor
ROSA MARIA TRIANA MARTINEZ	A Favor

PRESIDENTE: GRACIAS, SE APRUEBA, TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 177, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.



PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE: NAZAS, DGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE EL REGISTRO DE ORADORES QUEDÓ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA, A FAVOR EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA TIENE LA PALABRA HASTA POR DIEZ MINUTOS.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: GRACIAS PRESIDENTE, Y QUÉ BUENO QUE APOYA AL DIPUTADO MOJICA ESO ES MUY COMÚN EN LAS CÁMARAS FEDERALES QUE SE ALTERNEN LOS PRESIDENTES Y LOS VICEPRESIDENTES ES UNA PRÁCTICA COMÚN PORQUE SE HACEN MUY PESADAS LAS SESIONES, NO SE EXTRAÑEN DE QUE HOY ESTEMOS AQUÍ TANTAS HORAS LES VOY A DECIR SOLAMENTE COMO ANÉCDOTA RÁPIDA, EN LA LEGISLATURA QUE EL DIPUTADO RICARDO PACHECO PRESIDÓ LA ENTONCES GRAN COMISIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO PEDÍ RECORDARÁ EL DIPUTADO PACHECO PEDÍ DESDE MI CURUL QUE SE LEYERAN ÍNTEGRAMENTE LOS 7 DICTÁMENES DE TODO EL ENTRAMADO DE TODAS LAS LEYES DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN SOLO PARA QUE PARA QUE TENGAN UNA IDEA 390 Y TANTOS ARTÍCULOS



DE LA LEY QUE TENÍA QUE VER CON JUSTICIA ADMINISTRATIVA, ERAN EN TOTAL EN TOTAL COMO CERCA DE 450 PÁGINAS ÉL, IBA A DECIR EL DIPUTADO DÓNDE ESTÁ EL ENRÍQUEZ EL ASESOR DAVID ENRÍQUEZ EN ESE TIEMPO, DIRECTOR DEL CENTRO LO RECUERDA, TAMBIEN LA DIPUTADA TRIANA Y SE LEYERON ÍNTEGROS CASÍ CUATRO HORAS, ASÍ QUE ESTAMOS BIEN EN TIEMPO, EN EL MUNICIPIO DE NAZAS EN 2021 DIGO PARA QUE NO VEAN QUE ES LA PRIMERA VEZ QUE ME GUSTA HACER LAS COSAS ASÍ BIEN 2021 \$47'995,873 PESOS FUE LO QUE SE PROYECTÓ COMO INGRESOS Y \$48'885,051 PESOS FUE LO QUE HUBO DE EGRESO, ESTE ES DE LOS POCOS MUNICIPIOS QUE SÍ RECUERDO QUE SÍ INGRESARON Y QUE SÍ RECAUDARON Y APLICARON MÁS DINERO QUE EN 2020 NAZAS AQUÍ LOS MONTOS SON UN POCO MAYORES LOS MONTOS OBSERVADOS SIN DESCENTRALIZADOS HACIENDO UN LADO EL DIF Y EL AGUA Y TODO ESO CON DEL 2.48% E INTEGRANDO LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS SON DEL 3.09% EN TOTAL EL MONTO OBSERVADO PARA NAZAS ES \$1'487,084 PESOS UN MILLÓN Y MEDIO DE UN TOTAL DE \$49 MILLONES CASI \$49 MILLONES, QUE SE DESTACA COMO OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA POR \$573,340 PESOS DE LOS CUALES 239,200 PESOS SON DE ASESORÍA JURÍDICA POR UNA DEFENSA FISCAL SIN ADJUNTAR LA EVIDENCIA DE LA RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD FISCAL O EN QUÉ CONSISTIÓ ESE JUICIO O LA DEFENSA QUE HIZO LA ASESORÍA LEGAL SE COMENZÓ A PAGAR A PARTIR DE ABRIL DE 2021 HASTA TERMINAR EL AÑO, \$120,000 PESOS CORRESPONDEN AL MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES EDIFICIOS OFICINAS SIN EL REPORTE FOTOGRÁFICO DE LOS MANTENIMIENTOS REALIZADOS AL EDIFICIO MUNICIPAL Y A LAS



OFICINAS PÚBLICAS DE ÉL DEL AYUNTAMIENTO, FALTA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA POR \$475,896 PESOS QUE TIENE QUE VER CON \$186,785 PESOS DE VIÁTICOS QUE NO HAN SIDO COMPROBADOS \$198,432 PESOS DE SALDOS POR COMPROBAR A DEUDORES DIVERSOS Y \$57,000 PESOS DE AYUDAS SOCIALES SIN ANEXAR SOLICITUDES DE APOYO RECIBO FIRMADO Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, EL TOTAL ES \$2'822,511 PESOS EN OBRA PÚBLICA HAY DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DIVERSAS OBSERVACIONES DE RECURSOS NO DEVENGADOS Y NO REINTEGRADOS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN DE TRANSFERENCIAS ENTRE CUENTAS Y COMISIONES BANCARIAS \$11,056 PESOS SEÑORAS Y SEÑORES CORRESPONDIENTES FÍJENSE USTEDES AL EJERCICIO FISCAL 2014, AL EJERCICIO FISCAL 2015, AL EJERCICIO FISCAL 2018, AL EJERCICIO FISCAL 2020 Y AL EJERCICIO FISCAL 2021, ES DECIR EN 5 AÑOS EN 5 EJERCICIOS DISTINTOS HAY OBSERVACIONES DE RECURSOS NO DEVENGADOS Y NO REINTEGRADOS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Y ALGUNAS COMISIONES BANCARIAS PERO ES EXTRAORDINARIAMENTE SORPRENDENTE QUE NO LO PUEDAN SOLVENTAR SON \$11,056 PESOS PUES ES PAGARLOS OTRA VECES PAGARLOS PUES DUELE PAGAR \$11,000 PESOS SÍ PERO SON \$11,000 PESOS AHÍ ESTÁN ARRASTRÁNDOSE DESDE HACE 5 EJERCICIOS PERO CONCRETAMENTE DE 2014 HACE 8 AÑOS Y SI FUERON \$11,000 PESOS DE 5 AÑOS QUIERE DECIR QUE EN ALGUNA ADMINISTRACIÓN ALGÚN GOBIERNO NO PAGÓ DOS NO NO REINTEGRO 2000 Y LUEGO EN EL AÑO SIGUIENTE NO REINTEGRÓ OTROS \$3,000 Y LUEGO EN EL SIGUIENTE OTROS \$2,000 HASTA QUE ACUMULÓ YA \$11,000 PESOS ES UNA



IRRESPONSABILIDAD NO REGRESAR \$2,000 PESOS O \$3,000 PESOS POR AÑO A LA FEDERACIÓN, Y FINALMENTE EN EL CASO DE LOS DESCENTRALIZADOS EN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE SON \$296,462 PESOS QUE TIENEN QUE VER CON \$170,157 PESOS DE EROGACIONES SIN EVIDENCIA DE SU APLICACIÓN \$8,729 PESOS DE FALTA DE DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA \$117,576 PESOS DE EROGACIONES POR CONCEPTOS SUPUESTAMENTE NO AUTORIZADOS ESO ES EL MUNICIPIO DE NAZAS, SÍ ESTÁ MÁS ARRIBITA SI SON MÁS DEL 3% SI SON OTRA LANA SI SON ALGUNAS OBSERVACIONES QUE SE DEBIERON DE HABER SOLVENTADO Y SI ME PARECE QUE AQUÍ HAY PUES ALGÚN DESCUIDO FINANCIERO Y UNA FALTA DE INTERÉS EL PROPIO GOBIERNO MUNICIPAL POR SOLVENTAR ESTE ASUNTO, ENTONCES EN ESTA CUENTA PÚBLICA YO EN LA COMISIÓN ME ABSTUVE Y HOY TAMBIÉN EN EL PLENO ME VOY A ABSTENER NO VOY A VOTAR EN CONTRA PORQUE TAMPOCO ES ALGO QUE SEA UN MONTO EXORBITANTE, PERO TAMBIÉN QUIERO DEJAR CON MI VOTO EN ABSTENCIÓN TESTIMONIO DE QUE NO ESTOY DE ACUERDO CON ESTAR APROBANDO CUENTAS QUE YA SON UN POCO DEMÁS MONTOS Y DE VARIAS IRREGULARIDADES ALGUNAS HASTA DE TRÁMITE \$11,000 PESOS POR FAVOR PUES DEVUÉLVELOS A LA FEDERACIÓN Y QUITATE ESA BRONCA Y QUE NO TE ESTÉN LLAMANDO NO DE LA ENTIDAD DE HACIENDA, PORQUE HACIENDA TAMBIÉN MANDÓ OFICIOS Y MANDÓ OFICIOS Y MANDÓ OFICIOS OYE DEVUÉLVEME MI LANA ENTONCES POR ESO VOY A VOTAR EN ABSTENCIÓN EN EL CASO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE NAZAS, LOS INVITO A QUE LA REVISEN QUE ALGUIEN TIENE ALGUNA DUDA CON GUSTO PODEMOS ACLARAR LA PLATICARLA NO SOLO SU





SERVIDOR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA LOS ASESORES PARA QUE ENTONCES CON JUICIO PUEDAN EMITIR UN VOTO RAZONADO COMO DEBE DE SER EL VOTO DE UN DIPUTADO DE MANERA RAZONADA, ES CUANTO AHORA ACABE UN POQUITO ANTES.

PRESIDENTE: SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL, SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. POR LO TANTO, LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN QUE SENTIDO DIPUTADO LONDRES BOTELLO A FAVOR, EN QUE SENTIDO DIPUTADO FERNANDO ROCHA A FAVOR, EN QUE SENTIDO DIPUTADO BENÍTEZ EN ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA



DEL VALLE RAMÍREZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: CON SU PERMISO PRESIDENTE SON 20 VOTOS A FAVOR,1 EN CONTRA Y 1 ABSTENCION, ES CUÁNTO.

<b>Diputado</b>	<b>Sentido del voto</b>
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	A Favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRIGUEZ	A Favor
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	A Favor
SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO	A Favor
JOSE RICARDO LOPEZ PESCADOR	A Favor
JOEL CORRAL ALCANTAR	A Favor
PEDRO TOQUERO GUTIERREZ	A Favor
MARIO DELGADO	En Contra
ALEJANDRA DEL VALLE RAMIREZ	A Favor
OFELIA RENTERIA DELGADILLO	A Favor
EDUARDO GARCIA REYES	
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	A Favor
J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA	A Favor
SANDRA LUZ REYES RODRIGUEZ	A Favor
BERNABE AGUILAR CARRILLO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA	Abstención
MARISOL CARRILLO QUIROGA	Abstención
JENNIFER ADELA DERAS	A Favor
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	A Favor
FERNANDO ROCHA AMARO	A Favor
TERESA SOTO RODRIGUEZ	A Favor
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRIGUEZ	A Favor
ROSA MARIA TRIANA MARTINEZ	A Favor

PRESIDENTE: GRACIAS, SE APRUEBA, TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 178, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.



PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE: NUEVO IDEAL, DGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL, EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN.

PRESIDENTE: INFORMO QUE SE REGISTRO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA, TIENE EL USO DE LA VOZ HASTA POR DIEZ MINUTOS.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: GRACIAS PRESIDENTE YA SOLO FALTAN DIECIOCHO MUNICIPIOS Y LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y EL ESTADO, NUEVO IDEAL LA TIERRA DE MI AMIGO EL DIPUTADO RICARDO PACHECO, EL MUNICIPIO MÁS JOVEN DEL ESTADO TIENE EN 2021 UN INGRESO DE \$94'813,208 VOTOS, PESOS NADA MÁS ESTOY PENSANDO EN VOTOS Y EGRESOS POR \$95'115,760 PESOS PORQUE HAY UNA DEUDA DE LARGO PLAZO DE \$5'225,538 PESOS TAMBIÉN AQUÍ DISMINUYERON LOS INGRESOS PORQUE EN EL 2020 HABÍAN SIDO DE CASI 97 DE CASI \$100 MILLONES SIENDO UN MILLÓN DE PESOS Y AHORA EN 2021 SOLO \$95 MILLONES, \$6 MILLONES MENOS EN 2021 RESPECTO DE 2020 LOS MONTOS OBSERVADOS SON SIN LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ORDEN DE \$2'822,511 PESOS QUE CORRESPONDEN AL 2.97 CASI EL 3% PORCENTUALMENTE HABLANDO Y



JUNTO CON LOS DESCENTRALIZADOS UN MONTO DE 4,064,710 PESOS CON UN MONTO PORCENTUAL DE 4.28% AHÍ VA A ENTRAR A GOBERNAR MORENA LAS OBSERVACIONES DESTACADAS QUE HABRÁ QUE DEJAR EN ACTAS CIRCUNSTANCIADAS EN LA ENTREGA RECEPCIÓN TIENEN QUE VER CON ALGUNAS FALTAS DE DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA PERO TAMBIÉN CON RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR LAS PARTICIPACIONES, EN EL CASO DE LA FALTA DE DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA ENTRE LO QUE ES ESTÁ MÁS OBSERVADO ES LA CANCELACIÓN DE UN DEUDOR DIVERSO QUE SE HIZO CON RECURSO PROPIO POR \$806,984 PESOS ES UNA HISTORIA LARGA QUE NOS EXPLICÓ LA ENTIDAD NO VOY A ABUNDAR EN ELLA POR FALTA DE TIEMPO SALVO QUE ME CONCEDIERA TIEMPO LA PRESIDENCIA, \$22,000 PESOS POR COMBUSTIBLES Y \$74,200 PESOS POR AYUDAS SOCIALES QUE NO HAY EVIDENCIA Y FALTA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA POR \$1'502,982 PESOS DE LOS CUALES SON \$816,232 PESOS POR EL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA SIN ANEXAR EVIDENCIA FOTOGRÁFICA O RELACIONADA CON LOS TRABAJOS REALIZADOS Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL ARRENDADOR, \$67,380 PESOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA MANTENIMIENTO DE CALLES Y AVENIDAS SIN ANEXAR BITÁCORA QUE ESPECIFIQUE EL LUGAR Y CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS Y \$498,309 PESOS POR EL LISTADO DE UN DE RECIBOS LE FALTAN POR AYUDA SOCIAL AUNQUE ESTÉ ENTREGADO EL MATERIAL SEGÚN HUBO CONSTANCIA FOTOGRAFÍA, \$265,440 PESOS TIENE QUE VER CON EL TRASPASO DE RECURSOS DE PARTICIPACIONES A LA CUENTA DE RECURSOS PROPIOS, ESE ES UN ASUNTO DE TRASPASO ENTRE



CUENTAS QUE TIENE QUE ACLARARSE PUES SI EL DINERO ESTA Y SE GASTÓ BIEN PUES SÍ ES UN ERROR PASAR DE UNA CUENTA A OTRA PERO HABRÍA QUE PUES ACLARARLO Y DOCUMENTARLO NO SE HA SOLVENTADO SUFICIENTEMENTE, ES EL CASO DE NUEVO IDEAL QUE PRESIDE POR CIERTO NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO GERARDO GALAVIZ Y COMO ME QUEDA TANTITO TIEMPO TODAVÍA DENTRO DE MI INTERVENCIÓN QUIERO APROVECHARLO QUE ME PUSE A INVESTIGAR AHORITA LO QUE DECÍAN AQUÍ QUE TENÍAMOS TIEMPO HASTA OCTUBRE PARA LAS CUENTAS PÚBLICAS Y AHORITA QUE ESTABA VIENDO LA LEY ORGÁNICA CUANDO LA CONSULTÉ CON MOTIVO DE LAS ALUSIONES PERSONALES QUE FUI OBJETO ENCONTRÉ ALGO QUE DEBO DE COMPARTIRLO QUE TIENE QUE VER CON LA CON LA APROBACIÓN O NO DE LAS CUENTAS PÚBLICAS EN TIEMPO, EL TÉRMINO DE OCTUBRE PARA LAS CUENTAS PÚBLICAS QUE AQUÍ SE HA DICHO PROVIENE DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO QUE POR CIERTO HAY UNA INICIATIVA DE LEY COMPLETA QUE NO SEA DICTAMINADO EN LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE QUE TENEMOS PENDIENTE PARA ACTUALIZAR JUSTAMENTE ENTRE OTRAS COSAS ESTO, EL TÉRMINO DE QUE TENEMOS HASTA OCTUBRE ESTÁ EN LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO EL TÉRMINO ES UN LÍMITE NO DICE QUE TIENE QUE SER TAL DÍA DE OCTUBRE DICE HASTA, NO OBSTANTE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO OTRA LEY DE IGUAL JERARQUÍA QUE LA DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR SEÑALA OTRO TÉRMINO MÁXIMO PARA RESOLVER UN DICTAMEN Y ESTO QUE ESTAMOS DISCUTIENDO ES UN DICTAMEN O SON VARIOS DICTÁMENES Y LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DICE EL TÉRMINO MÁXIMO QUE HAY PARA RESOLVER ESTE



Y CUALQUIER DICTAMEN ES DE 30 DÍAS CON AMPLIACIÓN MÁXIMA HASTA 45 DÍAS, LAS CUENTAS PÚBLICAS LOS INFORMES QUE CONTIENEN LAS CUENTAS PÚBLICAS QUE ESTÁN A DISCUSIÓN SE PRESENTARON Y FUERON RECIBIDAS EN ESTE CONGRESO ESTÁN LOS ACUSES DE RECIBO POR LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE DE PARTE DE LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DESDE EL MES DE JULIO PASADO JULIO YA TRANSCURRIERON LOS 30 DÍAS Y CASI LOS 45 DÍAS EN ALGUNOS CASOS Y ENTONCES AHÍ HAY UN PROBLEMA PORQUE TENEMOS DOS TÉRMINOS EN LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DICE QUE HASTA OBTUVO PERO EN LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DICE TODO DICTAMEN Y ESTOS SON DICTÁMENES DONDE 30 Y MÁXIMO 40 DIAS A CUAL ATENDÉMOS CUÁL ES DE MAYOR JERARQUÍA AHÍ ESTÁ UNA PREGUNTA PARA EL DIPUTADO PACHECO TEMA SON DOS LEYES CON DISPOSICIONES DIFERENTES DIGO QUE PRIMERO HUBIÉRAMOS DE ATENDER LA LEY QUE REGLAMENTA EL CONGRESO Y ENTONCES ESTARÍAMOS AHORITA EN EL LÍMITE A ESOS 8 MUNICIPIOS ESTÁN DEJANDO FUERA LOS VAMOS A ESTAR APROBANDO FUERA DE TIEMPO, OTRA VEZ VIOLANDO LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO ATENDIENDO A LA DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR ESTÁ BIEN PERO VIOLANDO LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO HAY DOS DISPOSICIONES DE LEYES DISTINTAS QUE SE CONTRAPONEN QUÉ HACEMOS ENTONCES SÍ DEBIERON DE HABER SUBIDO LAS DE LOS 8 MUNICIPIOS PARA PROBARLAS DENTRO DEL TÉRMINO Y EN ALGUNOS CASOS YA NOS PASAMOS EH PORQUE LA ENTIDAD NO LAS ENTREGÓ EL TODAS EL MISMO DÍA ENTIENDO QUE FUERON CORRÍJAME PRESIDENTA SI ESTOY MAL, PERO ENTIENDO QUE



FUERON EN DOS O EN 3 PARTES Y ENTONCES HABRÍA QUE ETERNOS A VER SI YA PASARON LOS 45 DÍAS O NO EN ALGUNAS DE ESTÁS Y A LO MEJOR YA LAS ESTAMOS DISCUTIENDO Y VOTANDO FUERA DEL TIEMPO QUE SEÑALA LA LEY ORGÁNICA, ME VAN A DECIR QUE LA LEY DE FISCALIZACIÓN DE QUE HASTA OCTUBRE PUES ESTÁ BIEN, HAY QUE RESOLVER ESA LEY ORGÁNICA HAY TRABAJO PORQUE SE CONTRAPONA A LA DE FISCALIZACIÓN Y TAMBIÉN HAY UNA NUEVA LEY DE FISCALIZACIÓN QUE ESTÁ AHÍ GUARDADA QUE NO HEMOS DICTAMINADO Y QUE NO HA HABIDO ACUERDO YO QUERÍA DESDE EL PERIODO ORDINARIO QUE LA DISCUTIÉRAMOS LO SABE LA DIPUTADA JIMÉNEZ PERO ENTIENDO QUE ALGUNOS DIPUTADOS PIDIERON QUE SE DEJARA PARA DESPUÉS, HAY UNA CONFLUENCIA PUES DE LEYES ES MÁS LAXA EN LOS TÉRMINOS LA DE FISCALIZACIÓN ES MÁS ESTRUCTA LA ORGÁNICA DEL CONGRESO BAJO LA CUAL OCTUBRE YA NO SERÍA FECHA PARA APROBAR O NO LAS CUENTAS Y CON ESTO VOY A TERMINAR ES EL ARTÍCULO 103 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO Y ES EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO A CUAL LE HACEMOS CASO EN NUEVO IDEAL VOY A VOTAR A FAVOR GRACIAS.

PRESIDENTE: SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL, SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.



PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. POR LO TANTO, LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN QUE SENTIDO DIPUTADO BOTELLO A FAVOR, DIPUTADO ROCHA A FAVOR, ESTAMOS EN UN PROCESO DE VOTACIÓN A LAS Y LOS COMPAÑEROS EMITIR SU VOTO, DIPUTADO JEAN EN QUE SENTIDO SU VOTO A FAVOR.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: CON SU PERMISO PRESIDENTE LE INFORMO QUE SON 22 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES, ES CUÁNTO.

<b>Diputado</b>	<b>Sentido del voto</b>
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	A Favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRIGUEZ	A Favor
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	A Favor
SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO	A Favor
JOSE RICARDO LOPEZ PESCADOR	A Favor





JOEL CORRAL ALCANTAR	A Favor
PEDRO TOQUERO GUTIERREZ	A Favor
MARIO DELGADO	En Contra
ALEJANDRA DEL VALLE RAMIREZ	A Favor
OFELIA RENTERIA DELGADILLO	A Favor
EDUARDO GARCIA REYES	
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	A Favor
J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA	A Favor
SANDRA LUZ REYES RODRIGUEZ	A Favor
BERNABE AGUILAR CARRILLO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA	A Favor
MARISOL CARRILLO QUIROGA	A Favor
JENNIFER ADELA DERAS	A Favor
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	A Favor
FERNANDO ROCHA AMARO	A Favor
TERESA SOTO RODRIGUEZ	A Favor
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRIGUEZ	A Favor
ROSA MARIA TRIANA MARTINEZ	A Favor

PRESIDENTE: GRACIAS, SE APRUEBA, TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 179, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE: OCAMPO, DGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.



PRESIDENTE: INFORMO AL PLENO QUE SE REGISTRÓ A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA TIENE EL USO DE LA VOZ HASTA POR DIEZ MINUTOS.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: EN OCAMPO GOBIERNA MI AMIGA MARÍA DEL SOCORRO GARCÍA ARMENDÁRIZ TAMBIÉN AMIGA DEL DIPUTADO JOEL CORRAL ALCANTAR, CREO QUE NO ES ESTRICTO PERO ES SU AMIGA Y ES AMIGA DE MUCHOS DE LOS PRESENTES SIN EMBARGO, ESO NO HACE EL QUE SEAMOS AMIGOS QUE NO TENGA QUE SOLVENTAR Y RESOLVER SUS CUENTAS PÚBLICAS Y VOLVIÓ A GANAR LA ALIANZA DEL PRI Y DEL PAN Y EL PRD, ES UN MUNICIPIO DEL NORTE ENTIENDO QUE LE CORRESPONDE A MI AMIGO TOQUERO EL DIPUTADO TOQUERO ES UN MUNICIPIO DE ORIGEN DE LAS NIEVES DE DONDE AHÍ LOS TOQUERO SON LOS JEFES LOS QUE MANDAN Y HAY OBSERVACIONES EN 2021 POR APENAS EL 0.83% QUE MUY POQUITO APENAS \$309,233 PESOS DE UN TOTAL EROGADO DE \$38'397,178 PESOS, TAMBIÉN EN OCAMPO HUBO MENOS INGRESOS Y MENOS EGRESOS QUE EN 2020 Y AHÍ NO HAY MÁS QUE UN MONTO DE \$309,000 PESOS QUE TIENE QUE VER CON LA FALTA DE DOCUMENTACIÓN POR PARTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL QUE JUSTIFIQUE \$265,172 PESOS DISTRIBUIDOS EN DOS RUBROS \$207,925 PESOS QUE TIENE QUE VER CON EL PAGO DE UNA ASESORÍA LEGAL IGUAL QUE OTROS MUNICIPIOS, SIN ANEXAR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS O EVIDENCIA DE QUE TIPO DE SERVICIOS JURÍDICOS SE HICIERON Y \$57,247 PESOS PARA EL PAGO DE VEHÍCULOS ASEGURADOS IN IDENTIFICARSE EN EL INVENTARIO DEL ACTIVO NO CIRCULANTE TODA VEZ QUE FALTAN DOS PÓLIZAS DE



SEGUROS Y RESPECTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021 SE OBSERVAN UN MONTO DE \$44,061 PESOS EN LOS CUALES CORRESPONDEN A 3 RUBROS \$6,913 PESOS QUE SON RENDIMIENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE UN PRÉSTAMO ENTRE FONDOS Y REINTEGRAR DICHS RENDIMIENTOS AL FONDO DE ORIGEN O NO SE PUEDE PUES NO SE HACE NO PUEDE SACARSE DE UN FONDO Y METERSE A OTRO Y LUEGO DEVOLVERSE MUCHO DE LO QUE HIZO ÉL O HA HECHO EL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO SON DELITOS SON MUY PENADOS, HAY QUE DEVOLVERSE Y SON \$6,000 PESOS OTRA VEZ DE LOS PRESTE EL DIPUTADO AHÍ AL MUNICIPIO AHÍ ESTÁN \$6,913 PESOS PARA QUE YA RESUELVAN ESO AHÍ LO TRAEN ARRASTRANDO \$2,148 PESOS RECURSOS NO DEVENGADOS Y NO DEVUELTOS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN SI USTED LE PONE LOS \$6,913 YO PONGO LOS \$2,148 PESOS PARA QUE YA RESUELVO CAMPO ESTE SOLVENTACIÓN CÓMO ES POSIBLE LE SALE MÁS CARO VENIR A DURANGO A LA ENTIDAD EN GASOLINA QUE PAGAR \$2,148 PESOS SALE MÁS CARO QUE VENGAN A ACLARAR Y A SOLVENTAR A LA ENTIDAD EN GASOLINA EN LOS DEVUELVAN \$2,148 PESOS POR FAVOR TAMBIÉN A LA HORA DE LAS CAPACITACIONES Y ES UN MOMENTO OPORTUNO PARA HACERLO AHORA QUE VAN A ENTRAR LOS AYUNTAMIENTOS DEBIÉRAMOS DE INSISTIR EN QUE HAGAN BIEN LAS COSAS NO ES POSIBLE QUE POR \$2,000 PESOS ESTÉN OBSERVADOS ESTEMOS AQUÍ A ESTAS HORAS DE LA NOCHE DISCUTIENDO POR \$2,000 PESOS ES EL COLMO POR \$2,148 PESOS Y FINALMENTE \$35,000 PESOS DE EROGACIONES QUE NO CORRESPONDEN AL FONDO QUÉ SE TRATA



AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL SE TRATA DE UN CHEQUE EMITIDO A TESORERÍA MUNICIPAL QUE NO SE HA DEMOSTRADO O COMPROBADO QUE SE HIZO CON ESA LANA O PARA QUEDE EROGÓ SE LE ENTREGÓ AL TESORERO, ES MUY POQUITO SON SON POQUITOS DINEROS REALMENTE YO VOY A VOTAR A FAVOR INSISTO NO PORQUE ESTÉ DE ACUERDO CON QUE ESTÉ ESTO AHÍ SINO PORQUE SINO TENDRÍAMOS QUE VOTAR LAS TODAS EN CONTRA PERO SI HAY QUE RESOLVER ESO SÍ HAY QUE HABLAR CON NUESTRA AMIGA LA PRESIDENTA Y DECIRLE QUE ESOS \$2,000 PESOS PUES NO LOS VA A HABER YA NADIE Y SON \$2,000 PESOS Y QUE LOS OTROS \$6,000 TAMPOCO Y QUE LOS PAGUE Y LOS DEVUELVA BUENO YA NO LOS VAYA A VOLVER ELLA LO QUE LOS DEVUELVE EL NUEVO GOBIERNO AL CABO PUES SON CUENTAS INSTITUCIONALES Y SON ADEUDOS QUE SE PASAN Y SE HEREDAN DE ADMINISTRACIÓN A ADMINISTRACIÓN ESTO ES POR LO QUE TIENE QUE VER CON EL MUNICIPIO DE OCAMPO YO LOS INVITO A QUE VOTEN A FAVOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE OCAMPO Y ESTO ES TODO HASTA EL MOMENTO SI ALGUIEN TIENE ALGUNA DISCUSIÓN O HAY QUE CONTRASTAR ALGO CON GUSTO PODEMOS DEBATIR Y PODEMOS DISCUTIR ESTE DICTAMEN, ES CUÁNTO.

PRESIDENTE: SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL, LA DIPUTADA OFELIA RENTERÍA EN QUÉ SENTIDO DIPUTADA, PARA HECHOS TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS.



DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO: BUENOS DÍAS PORQUE YA SON DÍAS COMPAÑEROS, VOY A SER MUY BREVE NO VOY A DAR UN UN DISCURSO COMO TAL Y ÚNICAMENTE QUIERO PEDIRLE A MIS COMPAÑEROS QUE RESPETEMOS EL TIEMPO DE LAS PERSONAS QUE NOS APOYAN QUE NOS AYUDAN DEL PERSONAL QUE ESTÁ AQUÍ PRESENTE, LES PIDO DE FAVOR QUE TERMINEMOS POR CONCLUIR LAS CUENTAS PÚBLICAS COMO TAL PORQUE PUES YA EL PERSONAL YA ESTÁ UN POCO CANSADO NO POR NOSOTROS POR RESPETO HACIA ELLOS, ES CUÁNTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. POR LO TANTO, LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA



DEL VALLE RAMÍREZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: CON SU PERMISO PRESIDENTE SON 20 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES, ES CUÁNTO.

<b>Diputado</b>	<b>Sentido del voto</b>
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	A Favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRIGUEZ	
FRANCISCO LONDRE BOTELLO CASTRO	A Favor
SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO	A Favor
JOSE RICARDO LOPEZ PESCADOR	A Favor
JOEL CORRAL ALCANTAR	A Favor
PEDRO TOQUERO GUTIERREZ	A Favor
MARIO DELGADO	En Contra
ALEJANDRA DEL VALLE RAMIREZ	A Favor
OFELIA RENTERIA DELGADILLO	A Favor
EDUARDO GARCIA REYES	
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	A Favor
J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA	A Favor
SANDRA LUZ REYES RODRIGUEZ	A Favor
BERNABE AGUILAR CARRILLO	
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA	A Favor
MARISOL CARRILLO QUIROGA	A Favor
JENNIFER ADELA DERAS	A Favor
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	A Favor
FERNANDO ROCHA AMARO	A Favor
TERESA SOTO RODRIGUEZ	A Favor
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRIGUEZ	A Favor
ROSA MARIA TRIANA MARTINEZ	A Favor

PRESIDENTE: GRACIAS, SE APRUEBA, TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 180, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN



DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE: OTÁEZ, DGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL, EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE SE REGISTRÓ A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, TIENE LE USO DE LA VOZ HASTA POR DIEZ MINUTOS.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: TOCA SU TURNO AL MUNICIPIO DE OTÁEZ, QUIERO HACER APROVECHAR ESTA INTERVENCIÓN EN TRIBUNA PARA DECIRLE A MI COMPAÑERA DIPUTADA OFELIA RENTERÍA QUE TIENE TODA LA RAZÓN PERO YO ADVERTÍ CUANDO INICIAMOS ESTA DISCUSIÓN TUVIÉRAMOS CONCIENCIA LO DIJE NO UNA DOS VECES EL DIPUTADO DELGADO TAMBIÉN HIZO ALGUNA ALUSIÓN A LO MISMO Y LES DIJE HAGAMOS LAS COSAS BIEN ARREGLEMOS LAS BIEN TRAIGAN LOS OTROS 8 MUNICIPIOS Y LOS HUBIÉRAMOS VOTADO LOS 39 Y YA NOS HABÍAMOS IDO, LA TERQUEDAD NO ES MÍA LA TERQUEDAD ES DE QUIENES DETERMINARON NO SUBIR LOS OTROS 8 MUNICIPIOS Y TODAVÍA PODRÍAN SUBIRLOS NO QUIEREN PODRÍA AHORITA DECRETAR UN RECESO O TERMINAR LA SESIÓN CONVOCAR PARA OTRA INCLUIR LOS OTROS YA NO MÁS LOS VOTAMOS, ADVERTÍ DIJE PUES ME VOY A SUBIR PUES CADA UNO NO ME LO CREYERON, NO LO HAGO POR FASTIDIAR LE PIDO UNA DISCULPA A LAS



Y A LOS SEÑORES TRABAJADORES DE VERDAD PERO NO ES TAMOS  
ESTÁ CORRIENDO EL TIEMPO ESTÁ CORRIENDO EL TIEMPO EL TIEMPO  
ESTÁ AVANZANDO ESTOY EXPLICANDO POR QUÉ HUBO UNA MOCIÓN  
HUBO UNA INTERVENCIÓN PARA HECHOS Y CUANDO SE DICEN HECHOS  
PUES TAMBIÉN HAY QUE ARGUMENTAR.

PRESIDENTE: UN SEGUNDO UN SEGUNDO DIPUTADO SOLICITÓ ORDEN  
AL PLENO LEVANTÓ LA MANO CON QUÉ OBJETO DIPUTADO.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: PARA HACER UNA MOCIÓN,  
NADA MÁS PEDIRLES AHÍ A LAS COMPAÑERAS DIPUTADAS QUE SE  
ENCUENTRAN ESTÁN AHORITA LA LACTANDO A SUS HIJOS QUE SE  
PUEDEN IR QUE NOSOTROS AQUÍ ESTAMOS ESTÉ LISTOS Y  
PREPARADOS PARA SEGUIR ESCUCHANDO AQUÍ AL DIPUTADO LUIS  
ENRIQUE BENÍTEZ.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, CONTINUÉ CON SU INTERVENCIÓN  
DIPUTADO BENÍTEZ.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: GRACIAS PUES SI, ESA ES LA  
PROPUESTA PUEDE HABER TAMBIÉN UN RECESO Y LE SEGUIMOS  
MAÑANA Y ASÍ NO ALTERAMOS A LOS TRABAJADORES EN SU HORARIO,  
NO LE HACE QUE SEA 31 EL RECESO SE PUEDE HACER Y SE TERMINE EL  
PERIODO CUANDO SE TERMINE NOS VAN A DAR LAS NUEVE DE LA  
MAÑANA EH, VAYAN CALCULÁNDOLE SI MAÑANA HAY TOMAS DE  
PROTESTAS PRIMERO ES EL CONGRESO Y PRIMERO NOS PAGAN POR





ESTAR AQUÍ, MAÑANA LE PODEMOS SEGUIR VÁMONOS YA AHORITA Y LE SEGUIMOS MAÑANA, HABER OTÁEZ EJERCICIO FISCAL 2021 INGRESOS \$43'296,309 PESOS EGRESOS \$44'083,686 PESOS DEUDA DE LARGO PLAZO \$3'047,619 PESOS, TAMBIÉN HUBO POCO MENOS DE INGRESO DE 2021 RESPECTO A 2020 NO MUCHO CASI IGUAL, EL MONTO OBSERVADO ES DE \$339,920 PESOS QUE CORRESPONDE AL CERO 0.78% LAS OBSERVACIONES DESTACADAS CONCEPTOS DE PAGOS DE OBRA PÚBLICA NO EJECUTADOS \$213,220 PESOS DE LOS CUALES \$129,920 PESOS CORRESPONDEN A LA REHABILITACIÓN DE UNA PLAZA PÚBLICA EN SU SEGUNDA ETAPA EN LA COMUNIDAD DE SANTA MARÍA DE OTÁEZ LA OBRA SE ENCUENTRA EL 95% DE AVANCE FALTAN LAS BANCAS Y LOS BOTES O CESTOS DE BASURA Y \$55,564 PESOS QUE TIENEN QUE VER CON LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLAZA PÚBLICA EN BAJÍO DE VACAS LA OBRA SE ENCUENTRA AL 95% DE AVANCE Y FALTAN LAS BANCAS Y LAS LUMINARIAS, RESPECTO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL HAY RECURSOS NO DEVENGADOS TAMBIÉN DE VARIOS EJERCICIOS FISCALES 2013, 2015 Y 2016 ES DECIR, SE VIENEN ARRASTRANDO RECURSOS QUE SE ADEUDAN A LA FEDERACIÓN DESDE HACE MÁS DE 9 AÑOS Y SORPRÉNDANSE YO LES ASEGURO QUE HOY MUCHOS DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS ESTÁN DANDO CUENTA DE LO QUE ES ESTE TRABAJO QUE HACE LA COMISIÓN DE HACIENDA PORQUE A VECES NO NOS PROFUNDIZAMOS DE QUÉ SE TRATA FÍJENSE NADA MÁS EN 2013 DEJARON DE REINTEGRARSE A LA FEDERACIÓN \$10,385 PESOS OTRA VEZ LO MISMO ES UNA CANTIDAD MENOR QUE DEBERÍA DE HABERSE REGRESADO, EN 2015 DE RISA PARA RIPLEY PARA LO INCREÍBLE \$330 PESOS NO PUEDE SER POSIBLE QUE NO



HAYAN DEVUELTO 330 PESOS PUES NI PARA LOS REFRESCOS YA, COMO EL MUNICIPIO PERMITE QUE LE SIGAN OBSERVANDO PORQUE NO LE DEVUELVE A LA FEDERACIÓN \$330 PESOS NI MÁS RICO NI MÁS POBRES DIGO ESTÁ BIEN QUE OTÁEZ ESTÁ CHIQUITO Y ESTÁ MUY CASTIGADO Y ES UN MUNICIPIO CON GRANDES REZAGOS PERO \$330 PESOS SE ME HACE DE VERAS UN DESPROPÓSITO DE NO QUERER SOLVENTAR Y RESOLVER Y AHÍ ES DONDE YO INSISTO HAY QUE CAPACITAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DECIRLES ASÍ SEAN CIEN PESOS Y NO LOS GASTAS O NO LOS COMPRUEBAS LOS TIENES QUE DEVOLVER, Y 17,021 PESOS EN 2016 DE TAL MANERA DE QUE TODO ESTO DA A UNA CANTIDAD MENOR A LOS \$28,000 PESOS QUE HAY QUE DEVOLVER Y PUES PARA OTRA ES ES MUCHO YA \$28,000 YA SE ACUMULA, PERO INSISTO GASTAN MÁS EN VUELTAS A DURANGO ES LO QUE HAY QUE REINTEGRAR Y PARA LOS DESCENTRALIZADOS HAY UN PROBLEMA DE \$126,700 PESOS QUE TIENE QUE VER CON EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO O DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EL DIF \$76,700 PESOS DE EROGACIONES SIN EVIDENCIA DE SU APLICACIÓN CORRESPONDIENTES A TRASLADOS A DURANGO PARA ATENCIÓN MÉDICA COMPRA DE MEDICAMENTOS Y HOSPITALIZACIÓN NO DUDO QUE HAYAN SIDO AHÍ HAY MUCHAS EMERGENCIAS Y SEGUIDOS SE OFRECE QUE HAYA VIAJES PARA ATRAER GENTE PORQUE NO HAY HOSPITALES, NO HAY MÉDICOS, NO HAY MEDICINAS SUFICIENTES, PERO NO SE HA DEMOSTRADO NI CON FOTOS NI CON RECIBOS NI CON NINGÚN EVIDENCIA QUE SE GASTARON \$76,700 PESOS Y \$50,000 PESOS TIENEN QUE VER CON EROGACIONES SIN AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO SERVICIOS QUE TIENEN QUE VER CON CORRECCIÓN DE



NÓMINA Y TIMBRADO DE EJERCICIOS ANTERIORES DONDE NO SE ANEXA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA PARA DICHO PAGO DE REPENTE SE LES HACE MUY FÁCIL DAR DE ALTA PERSONAL O PAGARLE NO LOS DAN DE ALTA EN LA NÓMINA Y NO SE AUTORIZA LA JUNTA DE GOBIERNO Y SE LES PAGA ESTÉN AHÍ DESPUÉS ARREGLAMOS Y NUNCA SE SOLVENTE Y NUNCA SE ARREGLA YO LES HE DICHO EN ESOS CASOS AUNQUE ELLA HAYA PASADO HAGAN UN ACTA CIRCUNSTANCIADA PÍDANLE A LA JUNTA DE GOBIERNO EXPLICANDO EL CASO QUE LES AUTORICE AUNQUE SEAN YA PAGOS HECHOS CON ANTERIORIDAD Y SOLVENTE Y LA ENTIDAD HA DICHO QUE SI ESTÁ DE ACUERDO CON ESA MANERA DE SOLVENTAR PERO NO CONVOCAN A LA JUNTA DE GOBIERNO PARA QUE SE PUEDA HACER ESTA CORRECCIÓN ESTA CIRCUNSTANCIA DE QUE QUEDE PLASMADO PUES QUE SE CONTRATO A ALGUIEN Y SE LE PAGÓ SIN ESTAR EN LA NÓMINA Y LA JUNTA DE GOBIERNO AUTORIZA AUNQUE YA SE HAYA HECHO EL PAGO, LA JUNTA DE GOBIERNO ES EL ÓRGANO MÁXIMO DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y SE ACABÓ Y PARA LA ENTIDAD ESO ES CORRECTO PERO NO LO HACEN NO NO ENTIENDO PORQUE NO LO HACE, ENTONCES EL EL MUNICIPIO DE OTÁEZ ESTÁ GOBERNADO POR MORENA HÉCTOR HERRERA NÚÑEZ ES EL PRESIDENTE MUNICIPAL ES UN EX COMPAÑERO DE PARTIDO ERA DEL PRI SE FUE A MORENA NOS GANÓ Y AHORA SE REELIGIÓ ES BUEN ALCALDE Y ES UNA BUENA PERSONA PERO HAY QUE HACER NOTAR QUE ESTO NO ESTÁ BIEN AUNQUE SEAN POCOS RECURSOS NO ESTÁ BIEN EN ESTE CASO YO ME VOY A ABSTENER, EN EL MUNICIPIO DE OTÁEZ COMO LO HICE EN SU MOMENTO EN LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA



PERO LO DEJÓ A SU ALBEDRÍO VOTEN A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN ES CUÁNTO.

PRESIDENTE: SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL, SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. POR LO TANTO, LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: CON SU PERMISO PRESIDENTE SON 21 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES, ES CUÁNTO.



<b>Diputado</b>	<b>Sentido del voto</b>
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	A Favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRIGUEZ	A Favor
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	A Favor
SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO	A Favor
JOSE RICARDO LOPEZ PESCADOR	A Favor
JOEL CORRAL ALCANTAR	A Favor
PEDRO TOQUERO GUTIERREZ	A Favor
MARIO DELGADO	En Contra
ALEJANDRA DEL VALLE RAMIREZ	A Favor
OFELIA RENTERIA DELGADILLO	A Favor
EDUARDO GARCIA REYES	
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	A Favor
J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA	A Favor
SANDRA LUZ REYES RODRIGUEZ	A Favor
BERNABE AGUILAR CARRILLO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA	
MARISOL CARRILLO QUIROGA	A Favor
JENNIFER ADELA DERAS	A Favor
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	A Favor
FERNANDO ROCHA AMARO	A Favor
TERESA SOTO RODRIGUEZ	A Favor
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRIGUEZ	A Favor
ROSA MARIA TRIANA MARTINEZ	A Favor

PRESIDENTE: GRACIAS, SE APRUEBA, TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 181, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE: PÁNUCO DE CORONADO, DGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.



PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA A FAVOR DEL DICTAMEN HASTA POR DIEZ MINUTOS.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: EN EL MUNICIPIO DE PÁNUCO DE CORONADO QUE GOBIERNA EL PRI CON MAURICIO EDMUNDO GANDARA GONZÁLEZ A QUIÉN LE RECONOZCO SU TRABAJO SE APROBARON PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 \$43'904,296 PESOS HUBO UN EGRESO DE \$48'002,149 PESOS UNA DEUDA DE LARGO PLAZO DE \$2'767,553 PESOS QUE ESTÁ CUBRIENDO Y SOLVENTANDO Y DENTRO DE TODO SE OBSERVA UN MONTO DE \$566,870 PESOS QUE REPRESENTA EL 1.29% LAS OBSERVACIONES TIENEN QUE VER CON OBSERVACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO \$380,390 PESOS DE LOS CUALES LA TESORERÍA MUNICIPAL TIENE QUE JUSTIFICAR CON DOCUMENTACIÓN EL MANTENIMIENTO DE UN VEHÍCULO EL QUE NO SE ANEXÓ EVIDENCIA JUSTIFICATIVA POR \$14,500 PESOS, EROGACIONES EN LAS QUE NO SE ACOMPAÑAN SOLICITUDES O ACUERDOS DE CABILDO APOYOS EN LOS CUALES NO SE PRESENTAN LAS SOLICITUDES DE APOYO O LOS RECIBOS FIRMADOS O COPIAS DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL ESTE ES EL MÁS GRANDE DE LOS MONTOS \$298,502 PESOS, EN OBRA PÚBLICA \$186,480 PESOS DE LOS CUALES \$70,480 PESOS CON CONCEPTOS PAGADOS NO EJECUTADOS COMO LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE LA OBRA SE ENCUENTRA AL 85% FALTAN ALGUNOS METROS DE TUBERÍA Y POZOS DE VISITA, LA OBRA CONSTA DE 230 METROS DE TUBERÍA PERO SOLO SE ENCONTRARON A LA HORA DE LA INSPECCIÓN QUE HIZO LA ENTIDAD 170 METROS ESTO A MARZO DE 2022, EN EL FONDO DE



INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE 2020 UN AÑO ATRÁS AUNQUE ES LA MISMA ADMINISTRACIÓN HAY UN INCUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DEL FAIS, ES DEROGACIÓN DE UN ANTICIPO PARA LA PRODUCCIÓN DE LA FERIA REGIONAL 2021 EL FAIS NO PERMITE QUE SE GASTE DINERO PARA LA FERIA LA APERTURA PROGRAMÁTICA ES MUY CLARA TIENEN QUE SER OBRAS Y SERVICIOS DE CARÁCTER PRIORITARIA EN ZONAS DE POBREZA, NO PUEDES GASTARTE EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL PARA ORGANIZAR UNA FERIA REGIONAL, AHÍ SE LE FUE A MI AMIGO MAURICIO GANDARA Y BUENO PUES AHORA LE ESTÁN PIDIENDO QUE DEVUELVA ESE DINERO QUE ES DE 2020 QUE SON \$116,000 PESOS PUES ES UNA LANITA Y LUEGO EN EL MISMO FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL HAY \$126,905 PESOS DE CONCEPTOS PAGADOS NO EJECUTADOS SEGÚN LA ENTIDAD DE LOS QUE SE DESTACAN \$119,980 PESOS PARA LA SEGUNDA ETAPA DE LA REHABILITACIÓN Y EL EQUIPAMIENTO DE LA PLAZA PRINCIPAL EN ESFUERZOS UNIDOS UNA COMUNIDAD DE PÁNUCO DE CORONADO EN LA QUE FALTAN LAS BANCAS LAS LUMINARIAS Y LOS ARBOTANTES Y \$6,925 PESOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN VADO EN UN CAMINO VECINAL EN LA COMUNIDAD DE SANTO DOMINGO EN DONDE FALTA PRECISAR Y SEÑALAR CONCRETAMENTE EL LUGAR DE LA OBRA, NO ENCONTRARON LOS DE LA ENTIDAD LA EL LUGAR GEOGRÁFICAMENTE DE LA OBRA PERO TIENEN EL REPORTE DE QUE NO ESTÁ EJECUTADA, EN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTE ES UNO DE ELLOS ES \$1'242,199 PESOS DE LOS CUALES FALTA COMPROBAR \$525,419 PESOS PARA EL PAGO DE NÓMINA DE ENERO A ABRIL \$164,644



PESOS Y UN ANEXO TÉCNICO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO PRO AGUA CON CAED CON LA COMISIÓN DE AGUAS DEL ESTADO POR \$360,175 PESOS Y FALTA LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE \$389,801 PESOS DE LOS CUALES EL DESGLOSE ES EN CUATRO RENGLONES \$122,115 PESOS DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA POTABLE Y FUGAS DE AGUA \$118,041 PESOS PARA LA COMPRA DE MATERIAL DE PLOMERÍA Y CONSTRUCCIÓN \$48,750 PESOS DE MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA \$55,642 PESOS DE COMPRA DE MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y TAMBIÉN SE DIERON DE BAJA ALGUNOS BIENES MUEBLES SIN LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO QUE MARCA LA LEY SE DIO DE BAJA EQUIPO DE INFORMÁTICA ESTANTERÍA Y MOBILIARIO POR \$285,393 PESOS PERO SIN SEGUIR LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA ESTE TIPO DE DAR DE BAJA DEL INVENTARIO ESTOS BIENES MUEBLES, ENTONCES AUNQUE ES DE MI PARTIDO SÍ CREO QUE AQUÍ HAY MONTOS IMPORTANTES NO SOLVENTADOS NO JUSTIFICADOS SIN EVIDENCIAS Y EN LO PERSONAL NO VOY A VOTAR EN CONTRA PERO NO PUEDO TAMPOCO VOTARLA A FAVOR, ME VOY A ABSTENER TAL Y COMO LO HICE AUNQUE SEA DE MI PARTIDO EN LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, PORQUE NO PODEMOS DEJAR ESTOS PRECEDENTES AQUÍ ESTAMOS REVISANDO CUENTAS PÚBLICAS MÁS ALLÁ DE PARTIDOS SON AYUNTAMIENTOS Y LOS AYUNTAMIENTOS LOS CONFORMAN CUERPOS COLEGIADOS EN DONDE ESTÁN TODOS LOS PARTIDOS REPRESENTADOS DEBEMOS DE SER MÁS EXHAUSTIVOS EN ESA PARTE DE TAL SUERTE DE QUE YO LOS INVITO A QUE REFLEXIONEN SOBRE





ESTO QUE TAMBIÉN EN CONSECUENCIA ACTÚEN A LA HORA DE EJERCER SU VOTO, QUE NO SEA UN VOTO SOLAMENTE POLÍTICO O POR CONSIGNA O POR BIOLOGÍA PARTIDARIA QUE SEA UN VOTO REALMENTE COMO DEBE DE SER EL DE UN LEGISLADOR RELATIVO A LOS HECHOS Y LAS EVIDENCIAS SI CONFIAMOS EN LA ENTIDAD QUE ES LA QUE NOS APORTA ESTOS ELEMENTOS, ES CUÁNTO.

PRESIDENTE: SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL, SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. POR LO TANTO, LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.



DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE SON 21 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN, ES CUÁNTO DIPUTADO.

<b>Diputado</b>	<b>Sentido del voto</b>
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	A Favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRIGUEZ	A Favor
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	A Favor
SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO	A Favor
JOSE RICARDO LOPEZ PESCADOR	A Favor
JOEL CORRAL ALCANTAR	A Favor
PEDRO TOQUERO GUTIERREZ	A Favor
MARIO DELGADO	En Contra
ALEJANDRA DEL VALLE RAMIREZ	A Favor
OFELIA RENTERIA DELGADILLO	A Favor
EDUARDO GARCIA REYES	
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	A Favor
J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA	A Favor
SANDRA LUZ REYES RODRIGUEZ	A Favor
BERNABE AGUILAR CARRILLO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA	Abstención
MARISOL CARRILLO QUIROGA	A Favor
JENNIFER ADELA DERAS	A Favor
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	A Favor
FERNANDO ROCHA AMARO	A Favor
TERESA SOTO RODRIGUEZ	A Favor
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRIGUEZ	A Favor
ROSA MARIA TRIANA MARTINEZ	A Favor

PRESIDENTE: GRACIAS, SE APRUEBA, TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 182, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE:



PEÑÓN BLANCO, DGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL, EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE SE REGISTRÓ A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, TIENE EL USO DE LA VOZ HASTA POR DIEZ MINUTOS.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: PEÑÓN BLANCO, GOBERNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MI AMIGO JOSÉ NAHÚM AMAYA LÓPEZ, UN BUEN PRESIDENTE, ENTREGA BUENAS CUENTAS, HA HECHO UN GRAN ESFUERZO Y UN MEJOR TRABAJO QUE LA PRIMERA VEZ QUE FUE PRESIDENTE MUNICIPAL, POR ESO MI RECONOCIMIENTO A NAHUM LÓPEZ AMAYA. DÉJENME LES DIGO, VA A HABER UN MONTO QUE VA A SER EL QUE VA A ESTAR ALTO, PERO ES JUSTAMENTE PORQUE ME EXPLICABA QUE NO RECIBIERON A TIEMPO PARTICIPACIONES DESDE EL AÑO PASADO Y TAMPOCO AHORA EN ESTE AÑO. ES DE LOS PRESIDENTES MÁS SUFRIDOS Y MÁS PREOCUPADOS, ESTUVO VINIENDO A DURANGO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE LE PUDIERA HACER EL DEPÓSITO DE LO QUE LE CORRESPONDE POR LEY. SON \$42'448,125.00 LO QUE SE APROBÓ EN LA LEY DE INGRESOS Y FUERON \$43'070,208.00 LO QUÉ EGRESO. HAY UNA DEUDA DE LARGO PLAZO DE \$2'281,203.00 MUCHOS MUNICIPIOS TIENEN DEUDA E DESDE HACE YA ALGUNOS AÑOS, NO NECESARIAMENTE NUEVA. \$639,855.00 ES EL MONTO OBSERVADO, ES 1.50% O SEA DE 43 MILLONES ESTÁN OBSERVADOS \$640,000.00 ES MUY



POCO. LAS OBSERVACIONES DESTACADAS TIENEN QUE VER CON DE CARÁCTER FINANCIERO \$4,401.00 DE LA FALTA DE REGISTRO EN LA CUENTA DE ACTIVO NO CIRCULANTE, DE UN TERRENO PARA UNA ESTANCIA INFANTIL NO IDENTIFICADA EN EL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES. EN TESORERÍA MUNICIPAL POR OBRA PÚBLICA HAY OBSERVACIONES POR \$635,454.00, DE LOS CUALES \$558,619.00 SON POR CONCEPTOS DE PAGOS NO EJECUTADOS, DE AQUÍ ES DONDE ESTÁ EL CASO QUE LES DIGO. LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LÓPEZ RAYÓN, EN DONDE LA OBRA SE ENCUENTRA EL 30% DE AVANCE, FALTA SUPERFICIE DE PAVIMENTACIÓN, Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO, EN DONDE LA OBRA SE ENCUENTRA AL 75% DE AVANCE \$185,876.00, ES LO OBSERVADO, PORQUE FALTA EL VITRO PISO, LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y LAS VENTANAS. ¿CÓMO LE HACE EL PRESIDENTE SI NO LE ENTREGAN SU DINERO? PUES LAS OBRAS NO SE PUEDEN TERMINAR Y LAS OBRAS AHÍ ESTÁN OBSERVADAS ¿VERDAD DIPUTADO BOTELLO? ¿CÓMO SE LE HACE? Y DICE UNA MÁXIMA JURÍDICA, NADIE ESTÁ OBLIGADO A LO IMPOSIBLE. Y EN EL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2021, HAY CONCEPTOS PAGADOS NO EJECUTADOS POR \$65,603.00 PARA EL EQUIPAMIENTO DE UN POZO, CONSTRUCCIÓN DE UNA CASETA DE CLORACIÓN Y LÍNEAS DE CONDUCCIÓN EN LA COLONIA EL REFUGIO. LA OBRA SE ENCUENTRA AL 90% DE AVANCE SEGÚN LA ENTIDAD Y FALTA LA CASETA DE CLORACIÓN. FINALMENTE, TAMBIÉN HAY UN PRÉSTAMO ENTRE FONDOS, QUE ESO PUES NO SE DEBE DE HACER Y NO SE PUEDE HACER, DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2020 QUE HABRÁ QUE



REINTEGRAR, POR \$11,232.00, 11 MIL PESITOS HAY QUE DEJARSE CAER DIPUTADA TORRES, NI MODO SON \$11,000.00 QUE YA NO HAY MODO, DE NO HAY OTRA MANERA DE SOLTAR. ESTO ES PEÑÓN BLANCO, DE NAHUM AMAYA, LO DEJO A SU CONSIDERACIÓN SEÑORAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, NO TIENE MUCHOS PUNTOS, SALVO LO QUE YA EXPLIQUÉ, POR ESO LO VOY A VOTAR A FAVOR. ES CUÁNTO.

PRESIDENTE: SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS ¿SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR?

PRESIDENTE: ¿EN QUE SENTIDO DIPUTADO PACHECO? (INAUDIBLE) ADELANTE.

DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: ESTÁ, INDUDABLEMENTE QUE ES UNA FUNCIÓN A TÍTULO ABSOLUTAMENTE PERSONAL, A PARTIR DE UNA ADVERTENCIA INICIAL EN LA DISCUSIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS, HEMOS ESCUCHADO CON ATENCIÓN INVARIABLEMENTE LAS POSICIONES DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA CÁMARA QUE HAN QUERIDO HACERLO ASÍ, ES ESTA MOCIÓN PARA LLAMAR LA ATENCIÓN, NO ES EL TONO DE REGAÑO, ES PARA TRATAR DE PUNTUALIZAR LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA, QUE TENGA EN CONSIDERACIÓN A LO QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO QUE A LA LETRA DICE: TODA SESIÓN DEL



PLENO DURARÁ EL TIEMPO QUE SEA NECESARIO, EN CASO DE UNA EXCESIVA PROLONGACIÓN, LA MESA DIRECTIVA PODRÁ ACORDAR EL RECESO O LOS RECESOS QUE SE REQUIERAN, NO ESTOY HACIENDO UNA SUGERENCIA, LO QUE DIGO ES QUE, ES CLARO PARA LA LEY ORGÁNICA QUE HAY MOMENTOS EN QUE HAY UNA PROLONGACIÓN EXCESIVA DE LAS SESIONES, Y PUEDE TOMAR UNA DETERMINACIÓN Y EN ESTE CASO ME PARECE QUE POR LAS HORAS TRANSCURRIDAS, POR EL RUMBO QUE HA TOMADO LA SESIÓN, POR LAS EXPRESIONES QUE SE HAN DADO, ESTAMOS EN ESA CONDICIÓN, NO ES LA INTENCIÓN DESESTIMAR EL DERECHO DE NADIE PARA SEGUIR UN DEBATE QUE PUEDE SER INTERMINABLE, PERO LO CIERTO ES, QUE A ESTAS ALTURAS NO CREO QUE NI NOS SEA POSIBLE ESTAR EN LA ATENCIÓN NECESARIA, NI A NOSOTROS, NI AL PERSONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO. POR TANTO, LE PEDIRÍA AL SEÑOR PRESIDENTE EN EL MOMENTO EN QUE CONSIDERE QUE LA PROLONGACIÓN YA HA SIDO EXCESIVA DE ESTA SESIÓN, TOME LAS PROVIDENCIAS NECESARIAS. INSISTO ESTO DE CARA A UNA ADVERTENCIA HECHA AL INICIO DE LA DISCUSIÓN, QUE A MI PARECER AÚN QUE YA SE HA CUMPLIDO UNA BUENA PARTE, NO CREO QUE DEBA SER ESA LA MANERA DE IMPONERSE EN UNA SESIÓN DE LA CÁMARA. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO PACHECO. COMENTARLE QUE, DESDE HACE ALGUNAS HORAS, POR SU PUESTO SOY CONSCIENTE DE ESTE ARTÍCULO EN LO PARTICULAR, ARTÍCULO 62 DE LA LEY QUE RIGE ESTE CONGRESO DEL ESTADO Y DE ALGUNA MANERA HE ESTADO MONITOREANDO EL ÍMPETU Y LA DISPOSICIÓN QUE TIENEN LOS



INTEGRANTES DE ESTE PLENO PARA HACER ESTE RECESO QUE MARCA EL ARTÍCULO COMENTADO O PARA SEGUIR. DECIRLE QUE, HASTA ESTE MOMENTO, CONTINUAREMOS CON LA SESIÓN, SIN EMBARGO, ES PROBABLE POR EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN EL QUE NOS ENCONTRAMOS, ESTE SUPUESTO TE TOMÉ A CONSIDERACIÓN Y SE DECRETE UN RECESO, SIN EMBARGO INSISTO, LO HE ESTADO PLATICANDO DE UNA U OTRA MANERA CON CADA UNO DE USTEDES Y LA MAYORÍA ME DICE QUE QUIEREN CONTINUAR CON ESTA SESIÓN. SIN EMBARGO, QUIERO LEERLO, CREO QUE ESTAMOS TAMBIÉN EN ESE SUPUESTO: TODA SESIÓN DEL PLENO DURARÁ EL TIEMPO QUE SEA NECESARIO, EL TIEMPO QUE SEA NECESARIO Y DICE, DEL CASO DE UNA EXCESIVA PROLONGACIÓN, COMO EL SUPUESTO EN EL QUE ESTAMOS ACTUALMENTE, ESTA MESA DIRECTIVA, ESTA PRESIDENCIA, PODRÁ ACORDAR RECESO O LOS RECESOS QUE SE REQUIERAN.

PRESIDENTE: CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA, DECIRLE DE NUEVA CUENTA A DIPUTADO, QUE TENEMOS PRESENTE Y CONSCIENTES DE LO MANIFESTADO.

PRESIDENTE: SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO



GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. POR LO TANTO, LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTINEZ: CON SU PERMISO PRESIDENTE LE INFORMO QUE SON 22 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES, ES CUÁNTO PRESIDENTE.

<b>Diputado</b>	<b>Sentido del voto</b>
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	A Favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRIGUEZ	A Favor
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	A Favor
SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO	A Favor
JOSE RICARDO LOPEZ PESCADOR	A Favor
JOEL CORRAL ALCANTAR	A Favor
PEDRO TOQUERO GUTIERREZ	A Favor
MARIO DELGADO	En Contra
ALEJANDRA DEL VALLE RAMIREZ	A Favor
OFELIA RENTERIA DELGADILLO	A Favor
EDUARDO GARCIA REYES	
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	A Favor
J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA	A Favor
SANDRA LUZ REYES RODRIGUEZ	A Favor
BERNABE AGUILAR CARRILLO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA	A Favor
MARISOL CARRILLO QUIROGA	A Favor
JENNIFER ADELA DERAS	A Favor
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	A Favor
FERNANDO ROCHA AMARO	A Favor
TERESA SOTO RODRIGUEZ	A Favor
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRIGUEZ	A Favor
ROSA MARIA TRIANA MARTINEZ	A Favor





PRESIDENTE: SE APRUEBA, TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 183, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE: POANAS, DGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS ¿SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR?

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO



GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. POR LO TANTO, LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE.

PRESIDENTE: ¿EN QUE SENTIDO DIPUTADO LÓPEZ PESCADOR? A FAVOR DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: ¿EN QUE SENTIDO DIPUTADO PACHECO? A FAVOR DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: ¿DIPUTADO CARMELO? A FAVOR.

PRESIDENTE: SOLICITO HACER LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES.

PRESIDENTE: ¿DIPUTADA PATRICIA JIMÉNEZ? A FAVOR DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: ¿ALGUIEN MÁS?

PRESIDENTE: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.



DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, 22 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES, ES CUÁNTO.

<b>Diputado</b>	<b>Sentido del voto</b>
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	A Favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRIGUEZ	A Favor
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	A Favor
SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO	A Favor
JOSE RICARDO LOPEZ PESCADOR	A Favor
JOEL CORRAL ALCANTAR	A Favor
PEDRO TOQUERO GUTIERREZ	A Favor
MARIO DELGADO	En Contra
ALEJANDRA DEL VALLE RAMIREZ	A Favor
OFELIA RENTERIA DELGADILLO	A Favor
EDUARDO GARCIA REYES	
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	A Favor
J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA	A Favor
SANDRA LUZ REYES RODRIGUEZ	A Favor
BERNABE AGUILAR CARRILLO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA	A Favor
MARISOL CARRILLO QUIROGA	A Favor
JENNIFER ADELA DERAS	A Favor
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	A Favor
FERNANDO ROCHA AMARO	A Favor
TERESA SOTO RODRIGUEZ	A Favor
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRIGUEZ	A Favor
ROSA MARIA TRIANA MARTINEZ	A Favor

PRESIDENTE: GRACIAS.

PRESIDENTE: SE APRUEBA, TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 184, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE



HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE: PUEBLO NUEVO, DGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL, EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: INFORMO A LOS PRESENTES QUE SE REGISTRÓ A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA. TIENE EL USO DE LA PALABRA.

PRESIDENTE: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADO PACHECO? (INAUDIBLE)  
ADELANTE DIPUTADO SI ES SU VOLUNTAD, ADELANTE.

PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA HASTA POR DIEZ MINUTOS.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: PUES YO LAMENTO QUE ALGUNOS DIPUTADOS SE RETIREN, PORQUE FALTA LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, QUEDAN REGISTRADOS LOS VOTOS Y YO YA HE INSISTIDO, HAGAN UN RECESO, YA ESTÁN CANSADOS, MAÑANA LE SEGUIMOS. PUEBLO NUEVO Y EL DIPUTADO DEL DISTRITO PUEDE TAMBIÉN SUBIR A MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO. AQUÍ LE MANDO UN SALUDO A NOEL ADRIÁN CHAPARRO GÁNDARA, QUE ES EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO, UN JOVEN QUE LOGRÓ REELEGIRSE PORQUE HA DADO BUENOS RESULTADOS, NO OBSTANTE QUE LA CUENTA PÚBLICA REFLEJA, LA CUENTA PÚBLICA REFLEJA EN



VERDAD, DIFICULTADES FINANCIERAS QUE TIENEN QUE VER CON EL GOBIERNO MUNICIPAL ANTERIOR Y TODAS LAS DE LAS DEUDAS QUE LE HEREDARON A ESTE GOBIERNO. TAN ASÍ, QUE ES MAYOR EL PASIVO CIRCULANTE, QUE EL ACTIVO CIRCULANTE. ES DECIR, ES MÁS LO QUE SE DEBE DE CORTO PLAZO, QUE LO QUE SE TIENE PARA PAGAR. SE TIENE PARA PAGAR SEGÚN ESTE ANALÍTICO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA QUE ENTREGÓ LA ENTIDAD, \$155'980,468.00, CON LOS CUALES NO SE LOGRARÍA PAGAR NUNCA LOS \$236'803,055.00, QUÉ ES EL TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES, ES DECIR LAS DEUDAS, HAY UNA DIFERENCIA DE CASI 80 MILLONES DE PESOS, ES UN MUNICIPIO QUE ESTÁ ENDEUDADO, NO HAY FORMA DE QUE SALGA DE SU CRISIS FINANCIERA. EL ESTADO ANALÍTICO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA MUESTRA DIFERENCIAS IMPORTANTES ENTRE LOS ACTIVOS CIRCULANTES Y LOS PASIVOS RESPECTIVOS. ESTAMOS HABLANDO DE 155 MILLONES DE ACTIVOS CIRCULANTES, FRENTE A 236 MILLONES DE PASIVOS CIRCULANTES. Y ESTE CUADRO, AQUÍ LO TENGO, AQUÍ NO LO ENTREGÓ LA ENTIDAD, REFIERE LA CIFRA DE \$16'237,213.00 COMO DEUDA DE LARGO PLAZO, ES MUCHO DINERO PARA UN MUNICIPIO Y PUEBLO NUEVO NECESITA APOYO, NECESITA RECURSOS, NECESITA COMPRENSIÓN DE LA FEDERACIÓN, NECESITA APOYO EXTRAORDINARIO DEL ESTADO, NECESITA LA PARTICIPACIÓN DE SU CIUDADANÍA, NECESITA QUE SE RESUELVA ADEUDOS QUE TIENE HISTÓRICOS CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL E INCLUSO HA QUERIDO ENDEUDARLOS, SE NECESITA RESOLVER PROBLEMAS QUE TIENE POR LAUDOS QUE SE PERDIERON PORQUE ADMINISTRACIONES ANTERIORES DESPIDIERON PERSONAL EN EXCESO



SIN CONSIDERAR QUE HABÍA QUE INDEMNIZAR Y QUE SE IBAN A PERDER LOS JUICIOS EN SU MOMENTO, TODAVÍA ANTE LAS JUNTAS LOCALES DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, ESTÁ EN UNA SITUACIÓN CRÍTICA. YO VOY A APROBAR LA CUENTA PÚBLICA NO PORQUE ESTÉ BIEN, SINO PORQUE ENTIENDO, ENTIENDO A CHAPARRO EN EL PROBLEMA EN EL QUE ESTÁ, GRAVE, HAY QUE APOYARLO Y HAY QUE AYUDARLO, PERO NO ME GUSTA ESTÉN ESTAS CUENTAS ASÍ, PORQUE NO ESTÁ BIEN QUE ESTÉN ASÍ, PERO COMO LE HACE, COMO LE HACE UN PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ESTÁ LLENO DE DEUDAS NO GENERADAS POR SU GOBIERNO. FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2021, POR OBRA PÚBLICA \$950,482.00 O SEA ES TODO LO QUE SE LE OBSERVA, UN MILLÓN DE PESOS DE 176 MILLONES EROGADOS, ÓSEA NADA, EL PROBLEMA DE PUEBLO NUEVO NO ES SU CUENTA PÚBLICA, EL PROBLEMA DE PUEBLO NUEVO ES SU SITUACIÓN DE CRISIS, LOS ADEUDOS, LOS LAUDOS LO QUE DEBE. LERDO TAMBIÉN TIENE DIFICULTADES EN ESE SENTIDO, PERO SI NO APOYAMOS A ESTOS MUNICIPIOS EN LOS AÑOS QUE VIENEN, ES IMPAGABLE, NO HAY MODO DE QUE CON LAS PARTICIPACIONES PUEDAN EN 10 AÑOS SALDAR DEUDA, EN 10 AÑOS, SE OCUPAN 3 ADMINISTRACIONES PARA QUE PUEDAN PAGAR. DE ESTOS CONCEPTOS PAGADOS NO EJECUTADOS SEGÚN LA ENTIDAD \$134,166.00 TIENEN QUE VER CON LA AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD SAN ÁNGEL, LA OBRA SE ENCUENTRA AL 75%, FALTAN ALGUNAS LUMINARIAS Y LA CONEXIÓN CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, \$92,690.00 TIENEN QUE VER CON LA REHABILITACIÓN DEL CÁRCAMO DE BOMBEO Y LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN EN LA COMUNIDAD DE VELARDEÑA, AVANCE 95%, FALTA



LA CONEXIÓN A LA CFE PARA EL FUNCIONAMIENTO Y \$110,143.00 PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE GALERÍA FILTRANTE EN LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO HUILA, FALTAN LAS CAJAS DE VÁLVULAS Y SE PAGARON LAS EXCAVACIONES EXTRAORDINARIAS. HAY PAGOS EN EXCESO EN LA RED DE ALCANTARILLADO EN RAMÓN CORONA, LA OBRA SE ENCUENTRA TERMINADA AL 100% Y ESTÁ OBSERVADO UN MONTO DE \$157,915.00. RESPECTO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016, GOBIERNO ANTERIOR, HAY RECURSOS NO DEVENGADOS Y NO DEVUELTOS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN \$105,331.00, NO SOLO TIENE DEUDAS, APARTE TIENE QUE DEVOLVER DINERO A LA FEDERACIÓN DE GOBIERNOS QUE NO FUERON EN SU ADMINISTRACIÓN Y \$105,246.00 IGUALMENTE NO DEVENGADOS DEL FONDO DEL MISMO, DEL DE INFRAESTRUCTURA DEL RAMO 33 DE 2015. FINALMENTE \$63,673.00 DEL PAGO DE RECARGOS, MULTAS Y ACTUALIZACIONES POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA, QUE DEBEN SER PAGADOS POR EL SERVIDOR PÚBLICO, QUE FUE EL RESPONSABLE DEL INCUMPLIMIENTO QUE ORIGINÓ DICHAS.

PRESIDENTE: DIPUTADO BENÍTEZ, UN SEGUNDO POR FAVOR, UNA PREGUNTA ¿ACEPTA LA PREGUNTA DIPUTADO BENÍTEZ? ADELANTE DIPUTADO.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: DIPUTADO, SE ME HACE QUE ANDAS AHÍ MAL, PORQUE ESTÁS NOMBRANDO COMUNIDADES DE



CUENCAMÉ, CHÉCALO, AHÍ SALIÓ RAMÓN CORONA Y SAN PEDRO DE OCUILA QUE SON DE AHÍ DE CUENCAMÉ.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: AHORITA LO CHECO.

DIPUTADO J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA: CHECALO, CHECALO.

PRESIDENTE: ADELANTE DIPUTADO BENÍTEZ.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: ASÍ ME LO ENTREGARON, PERO TIENES RAZÓN, PERO LA PRIMERA PARTE SI ES CORRESPONDIENTE A LO DEL PROBLEMA DE PUEBLO NUEVO, AHORITA LO CHECO Y SI ES ASÍ, LO RECONOZCO, GRACIAS DIPUTADO CARMELO. YA TERMINÉ, ES CUÁNTO.

PRESIDENTE: SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS ¿SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR?

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO





GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. POR LO TANTO, LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: CON SU PERMISO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE SON 21 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES, ES CUÁNTO.

<b>Diputado</b>	<b>Sentido del voto</b>
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	A Favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRIGUEZ	
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	A Favor
SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO	A Favor
JOSE RICARDO LOPEZ PESCADOR	A Favor
JOEL CORRAL ALCANTAR	A Favor
PEDRO TOQUERO GUTIERREZ	A Favor
MARIO DELGADO	En Contra
ALEJANDRA DEL VALLE RAMIREZ	A Favor
OFELIA RENTERIA DELGADILLO	A Favor
EDUARDO GARCIA REYES	
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	A Favor
J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA	A Favor
SANDRA LUZ REYES RODRIGUEZ	A Favor
BERNABE AGUILAR CARRILLO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA	A Favor
MARISOL CARRILLO QUIROGA	A Favor
JENNIFER ADELA DERAS	A Favor
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	A Favor
FERNANDO ROCHA AMARO	A Favor
TERESA SOTO RODRIGUEZ	A Favor
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRIGUEZ	A Favor
ROSA MARIA TRIANA MARTINEZ	A Favor



PRESIDENTE: GRACIAS.

PRESIDENTE: SE APRUEBA, TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 185, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE: SAN BERNARDO, DGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS ¿SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR?

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A



SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. POR LO TANTO, LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: ¿FALTO ALGÚN DIPUTADO DE EMITIR SU VOTO?.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, 19 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, ES CUÁNTO.

<b>Diputado</b>	<b>Sentido del voto</b>
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	A Favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRIGUEZ	
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	A Favor
SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO	A Favor
JOSE RICARDO LOPEZ PESCADOR	A Favor
JOEL CORRAL ALCANTAR	A Favor
PEDRO TOQUERO GUTIERREZ	A Favor
MARIO DELGADO	En Contra
ALEJANDRA DEL VALLE RAMIREZ	A Favor
OFELIA RENTERIA DELGADILLO	A Favor
EDUARDO GARCIA REYES	
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	A Favor
J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA	
SANDRA LUZ REYES RODRIGUEZ	A Favor
BERNABE AGUILAR CARRILLO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA	
MARISOL CARRILLO QUIROGA	A Favor
JENNIFER ADELA DERAS	A Favor



CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	A Favor
FERNANDO ROCHA AMARO	A Favor
TERESA SOTO RODRIGUEZ	A Favor
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRIGUEZ	A Favor
ROSA MARIA TRIANA MARTINEZ	A Favor

PRESIDENTE: GRACIAS.

PRESIDENTE: SE APRUEBA, TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 186, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE: SAN DIMAS, DGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL, EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: INFORMO A LOS PRESENTES QUE SE REGISTRÓ A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA. TIENE EL USO DE LA VOZ HASTA POR DIEZ MINUTOS.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: YA CASI TERMINAMOS DIPUTADAS Y DIPUTADOS. DEJÉ PASAR DOS QUE YA NO DISCUTÍ, QUE



YA NO SUBÍ AQUÍ A HACER USO DE LA TRIBUNA. AYUNTAMIENTO DE SAN DIMAS, VOY A SER MÁS RÁPIDO, VOY A CONSUMIR UN PAR DE MINUTOS, PORQUE QUIERO HACER UN RECONOCIMIENTO, QUIERO HACER UN RECONOCIMIENTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN DIMAS, JESÚS ALEJANDRO GURROLA ROMERO. DESDE QUE ESTUVO EN LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CUANDO PRESENTÓ SU LEY DE INGRESOS, QUE PROPONÍA, LE HICIMOS UN RECONOCIMIENTO, POR QUÉ TODO LO TIENE BIEN PRESENTADO Y AHORA EN LA CUENTA PÚBLICA BIEN SOLVENTADO, ES UN PRESIDENTE APLICADO, EL GORDO GURROLA, COMO LE DECIMOS CON CARIÑO, ES UN PRESIDENTE APLICADO, PORQUE SI SE LA PASA EN LA ENTIDAD Y VIENE Y SE METE, Y SI SE PREOCUPA POR RESOLVER. FÍJENSE USTEDES, SAN DIMAS ES UN EJEMPLO DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN QUE LA ENTIDAD NOS ENTREGA, DE CUMPLIMIENTO, DE CERO OBSERVACIONES Y DE SOLVENTACIÓN DE TODO LO QUE HAYA PODIDO OBSERVAR LA ENTIDAD. ESTA EN CEROS, ESTÁ EN CEROS SAN DIMAS, NO TIENE UNA SOLA OBSERVACIÓN, HAY UN DETALLE EN EL DIF MUNICIPAL SOLAMENTE, PERO NO TIENE NI EN LA OBRA PÚBLICA, NI EN LO FINANCIERO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL NI UNA OBSERVACIÓN, EN CERO Y VAYA QUE LAS REGIONES DE SAN DIMAS SON COMPLEJAS, SAN MIGUEL DE CRUCES, NEVEROS, LAS VEGAS, SAN LUIS VILLA CORONA, TAYOLTITA, ESTÁ DISPERSO, ES COMPLEJO. ENTONCES NO HAY OBSERVACIONES, SI SE PUEDE Y POR ESO CELEBRÓ QUE JESÚS ALEJANDRO GURROLA ROMERO NO TENGA PROBLEMAS Y AQUÍ ESTÁ, LA ENTIDAD MUY BIEN, LA VOY A VOTAR A FAVOR, PERO LO PONGO COMO UN BUEN EJEMPLO Y NO ES GOBIERNO SURGIDO DEL PRI, FUE



PRIISTA Y FUE ALCALDE POR EL PRI, PERO AHORA ES ALCALDE POR EL PAN Y NO ÍBAMOS A LA ALIANZA Y LAMENTÓ EN LA CIUDADANÍA DE SAN DIMAS, NO LE HAYA VALORADO SU TRABAJO DE ACUERDO A ESTO, HONESTIDAD Y QUE HAYA VOTADO POR OTRA OPCIÓN DIFERENTE PARA EL GOBIERNO QUE VIENE, OJALÁ EL AÑO QUE SIGUE PODAMOS VENIR A DECIR LO MISMO EN 2023 Y EN 2024 DE LA ALCALDÍA QUE VA A ENTRAR, PORQUE TIENE UN GRAN COMPROMISO, TAMBIÉN DEJAR EN CEROS QUE VAN A ENTRAR. FELICIDADES PARA JESÚS ALEJANDRO GURROLA ROMERO, PARA EL MUNICIPIO DE SAN DIMAS Y LA CUENTA PÚBLICA DE SAN DIMAS ES LA MEJOR, VAMOS A VOTARLA TODOS A FAVOR, ESTO MERECE SER UN EJEMPLO Y AQUÍ INVITÓ AL DIPUTADO DEL PT A QUE TAMBIÉN VOTE A FAVOR, PORQUE AQUÍ TAMBIÉN TENEMOS QUE SER CONGRUENTES Y ESTÁ EN CEROS, TAMBIÉN EL VOTO DEL DIPUTADO DEL PT DEBE SER A FAVOR SI ESTAMOS HABLANDO EN SERIO Y NO QUÉ QUERRÁ DECIR QUE ES POR CONSIGNA POLÍTICA Y PARTIDARIA, VAMOS A VER AHORITA, NOS VAMOS A DAR CUENTA. ES CUÁNTO.

PRESIDENTE: SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS ¿SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR?

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A



SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. POR LO TANTO, LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: CON SU PERMISO PRESIDENTE, LE INFORMO SON 19 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, ES CUÁNTO.

<b>Diputado</b>	<b>Sentido del voto</b>
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	A Favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRIGUEZ	
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	A Favor
SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO	A Favor
JOSE RICARDO LOPEZ PESCADOR	A Favor
JOEL CORRAL ALCANTAR	A Favor
PEDRO TOQUERO GUTIERREZ	A Favor
MARIO DELGADO	En Contra
ALEJANDRA DEL VALLE RAMIREZ	A Favor
OFELIA RENTERIA DELGADILLO	A Favor
EDUARDO GARCIA REYES	
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	A Favor
J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA	A Favor
SANDRA LUZ REYES RODRIGUEZ	A Favor
BERNABE AGUILAR CARRILLO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	
LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA	A Favor
MARISOL CARRILLO QUIROGA	A Favor
JENNIFER ADELA DERAS	A Favor
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	
FERNANDO ROCHA AMARO	A Favor
TERESA SOTO RODRIGUEZ	A Favor
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRIGUEZ	A Favor
ROSA MARIA TRIANA MARTINEZ	A Favor



PRESIDENTE: GRACIAS.

PRESIDENTE: SE APRUEBA, TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 187, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE: SAN JUAN DE GUADALUPE, DGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS ¿SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR?

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A





SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. POR LO TANTO, LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

PRESIDENTE: ¿EMITIÓ SU VOTO DIPUTADO BENÍTEZ? ESTABA COMPLETO EL NÚMERO DE ASISTENTES.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, 21 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, ES CUÁNTO.

<b>Diputado</b>	<b>Sentido del voto</b>
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	A Favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRIGUEZ	
FRANCICO LONDRES BOTELLO CASTRO	A Favor
SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO	A Favor
JOSE RICARDO LOPEZ PESCADOR	A Favor
JOEL CORRAL ALCANTAR	A Favor
PEDRO TOQUERO GUTIERREZ	A Favor
MARIO DELGADO	En Contra
ALEJANDRA DEL VALLE RAMIREZ	A Favor
OFELIA RENTERIA DELGADILLO	A Favor
EDUARDO GARCIA REYES	
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	A Favor
J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA	A Favor
SANDRA LUZ REYES RODRIGUEZ	A Favor
BERNABE AGUILAR CARRILLO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA	A Favor



MARISOL CARRILLO QUIROGA	A Favor
JENNIFER ADELA DERAS	A Favor
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	A Favor
FERNANDO ROCHA AMARO	A Favor
TERESA SOTO RODRIGUEZ	A Favor
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRIGUEZ	A Favor
ROSA MARIA TRIANA MARTINEZ	A Favor

PRESIDENTE: GRACIAS.

PRESIDENTE: SE APRUEBA, TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 188, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE: SAN LUIS DE CORDERO, DGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL, EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: INFORMO A ESTE PLENO, QUE HA QUEDADO DEBIDAMENTE REGISTRADO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA. TIENE EL USO DE LA VOZ HASTA POR DIEZ MINUTOS. ADELANTE. EN CONTRA DEL DICTAMEN, EN ESE SENTIDO TIENE EL USO DE LA VOZ POR DIEZ MINUTOS.



DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: AHORITA VAN A TRAER MENUDO PARA TODOS. SAN LUIS DEL CORDERO, YA VAMOS TERMINANDO, VAMOS A IR TODOS DESVELADOS A LA TOMA DE PROTESTA DE TOÑO OCHOA Y DE HOMERO MARTÍNEZ CABRERA. SAN LUIS DEL CORDERO, MUNICIPIO PEQUEÑITO, EL MÁS PEQUEÑO, SEGÚN EL INEGI DE TODO EL ESTADO, EL QUE TIENE MENOS POBLACIÓN, EN EL ÚLTIMO CENSO SAN LUIS DEL CORDERO, QUIZÁS ESTOY MAL Y SI ESTOY MAL, LO ACEPTO, PERO YO CREO QUE SI NO ES SAN LUIS DEL CORDERO EL ÚLTIMO, ES EL PENÚLTIMO POBLACIÓN. LE PIDO A LA SECRETARÍA LO CHEQUEN Y NOS DIGA EN UN MOMENTO MÁS, LE PIDO A LA PRESIDENCIA PUEDA ORDENARLE A LA SECRETARÍA QUE MÁS TARDE NOS INFORME EN ALGUNO DE LOS ESPACIOS, SI ES EL MÁS PEQUEÑO O NO DEL ESTADO, LES PIDO AMABLEMENTE HAGAN ESA CONSULTA A TRAVÉS DEL CENTRO. SAN LUIS DEL CORDERO 17 MILLONES DE PESOS, ES LO QUE GASTA, LO QUE TIENE MENOS QUE EN 2020, Y TIENE OBSERVACIONES POR \$779,440.00, ES UN 4.46%, ES MUCHO, ES CASI UN MILLÓN DE PESOS, PARA UN MUNICIPIO QUE TIENE \$17'000,000.00, UN MILLÓN ES MUCHO, NO SE PUEDE VOTAR A FAVOR ESO. TIENE BRONCAS FINANCIERAS, \$147,000.00 EN LA TESORERÍA MUNICIPAL, DE LOS CUALES \$130,000.00 SON POR LA FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA. AQUÍ SE EXPLICÓ A LA ENTIDAD QUE HUBO UN ROBO AL TESORERO, LO ROBARON, LE VOLARON LA LANA. ROBO AL TESORERO CON VIOLENCIA AL INTERIOR DE UN VEHÍCULO EN EL 2021, SE PRESENTÓ LA DENUNCIA ANTE LA FISCALÍA, PERO NO HAY EVIDENCIA DE QUE HAYA IDO A RATIFICAR LA DENUNCIA Y LA DENUNCIA DEBE



RATIFICARSE, TAMPOCO DE HABER SEGUIDO CON INTERÉS EL PROCESO JUDICIAL Y SE ABANDONÓ, NI LA FISCALÍA, NI EL AYUNTAMIENTO, NI NADIE VOLVIÓ A DECIR NADA, SE PERDIÓ EL DINERO MARIO DELGADO, LE ROBARON LA LANA EN UN VEHÍCULO Y PUES AHÍ SE FUERON 130,000 BOLAS, ESTABAN BIEN POBRES, ESTÁ BIEN CHIQUITO Y CON ESAS COSAS. LUEGO \$11,620.00 DE LA FALTA DE UN REGISTRO CONTABLE DEL INGRESO DEPÓSITO, SOLO SE ANEXA EL CERTIFICADO DE INGRESOS SOBRE PRODUCCIONES Y ESPECTÁCULOS, PUES ESTE SI NO LA ENTIENDO, SOY MUY HONESTO, ESTO SI NO SÉ DE QUIÉN SE TRATE Y NO ME ACUERDO, PERO SON \$11,000.00 ES MUY POQUITO. Y LUEGO EN LA OBRA PÚBLICA \$632,419.00 DE LOS CUALES \$519,024.00, MEDIO MILLÓN, SON DE CONCEPTOS QUE SE PAGARON EN OBRA QUE NO ESTÁN EJECUTADOS, UNA LANA, ESTÁN MUY POBRES Y MUY CHIQUITOS COMO PARA QUE EL MEDIO MILLÓN YA PAGADO Y ¿DÓNDE ESTÁ LA OBRA? \$493,807.00 CORRESPONDEN AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 74 CALENTADORES SOLARES EN VARIAS LOCALIDADES, SI QUIEREN HAGAN LA CUENTA CUÁNTO COSTÓ CADA CALENTADOR \$439,807.00 ENTRE 74 Y AHÍ PODRÁN SACAR CUÁNTO. LA OBRA SE ENCUENTRA AL 70%, YA QUE DE 74 CALENTADORES SOLO SE HAN INSTALADO 47, FALTAN 27 QUE NO SE INSTALARON Y ESTO FUE HASTA HACE POCO QUE LO ENTREGÓ LA ENTIDAD, NO CREO QUE SEAN PARTICIPACIONES Y SIN RAMO 33 QUE NO TRAEN LANA, HAYAN PODIDO ARREGLARLO. EN EL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE 2020, TAMBIÉN DEL MISMO GOBIERNO PERO DEL AÑO ANTERIOR, FALTA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA \$108,772.00 POR LA TRANSFERENCIA DE UN RECURSO MUNICIPAL A LAS REVISED, A LA



SECRETARÍA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL PARA UN CONVENIO PESO POR PESO, FALTA EL CONVENIO QUE AMPARE DICHO EGRESO Y NO SE HA COMPROBADO QUE SE IBA A HACER CON ESA LANA, FALTA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA POR \$1'208,000.00 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PAVIMENTO HIDRÁULICO, PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 10 BAÑOS PREFABRICADOS EN VARIAS LOCALIDADES, QUE YA SE TERMINARON PERO NO ESTÁ EN LA FACTURA, NI EL FINIQUITO NI NADA Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES, Y TAMBIÉN HAY RECURSOS NO DEVENGADOS Y NO REINTEGRADOS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN. ÓSEA YA NO LE SIGO PORQUE SON OTRAS DOS HOJAS, SI QUIEREN LE SIGO, 3 HOJAS, NO PUEDE SER POSIBLE QUE UN MUNICIPIO TAN PEQUEÑO, CON TANTAS NECESIDADES, TAN POBRE Y CASI \$800,000.00 DE OBSERVACIONES, ALLÁ SI PEGAN, ALLÁ SI PESAN, ESO ES MUCHO, 17 MILLONES ES LO QUE GASTAN, DE LOS CUALES LES ASEGURO QUE MÁS DEL 60-70% SE VAN EN SUELDOS COMO MÍNIMO, QUEDA BIEN POQUITA LANA PARA HACER Y LUEGO \$800,000.00 ANDAN VOLANDO Y ANDAN PERDIDOS Y NO SE COMPRUEBAN, YO NO ESTOY DE ACUERDO. SAN LUIS DEL CORDERO VOY A VOTAR EN CONTRA LA CUENTA PÚBLICA, OJALÁ TAMBIÉN USTEDES LA VOTEN EN CONTRA, Y SI NO PUEDO DECIR QUE CADA QUIÉN PUEDE VOTAR COMO QUIERA, QUE SU LIBERTAD, SU VOTO, PARA ESO ESTÁN AQUÍ, PARA ESO ESTAMOS AQUÍ. ES CUÁNTO.

PRESIDENTE: SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.



PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS ¿SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR?

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. POR LO TANTO, LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: CON SU PERMISO PRESIDENTE, LE INFORMO SON 18 VOTOS A FAVOR, 4 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, ES CUÁNTO PRESIDENTE.

<b>Diputado</b>	<b>Sentido del voto</b>
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	A Favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRIGUEZ	
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	A Favor
SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO	A Favor
JOSE RICARDO LOPEZ PESCADOR	A Favor
JOEL CORRAL ALCANTAR	A Favor
PEDRO TOQUERO GUTIERREZ	A Favor
MARIO DELGADO	En Contra
ALEJANDRA DEL VALLE RAMIREZ	A Favor



OFELIA RENTERIA DELGADILLO	A Favor
EDUARDO GARCIA REYES	
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	A Favor
J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA	A Favor
SANDRA LUZ REYES RODRIGUEZ	A Favor
BERNABE AGUILAR CARRILLO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA	En Contra
MARISOL CARRILLO QUIROGA	En Contra
JENNIFER ADELA DERAS	A Favor
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	En Contra
FERNANDO ROCHA AMARO	A Favor
TERESA SOTO RODRIGUEZ	A Favor
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRIGUEZ	A Favor
ROSA MARIA TRIANA MARTINEZ	A Favor

PRESIDENTE: GRACIAS.

PRESIDENTE: SE APRUEBA, TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 189, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE: SAN PEDRO DEL GALLO, DGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: INFORMO A LOS PRESENTES QUE TENEMOS UN REGISTRO, A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE



BENÍTEZ OJEDA A FAVOR DEL DICTAMEN. TIENE EL USO DE LA VOZ HASTA POR DIEZ MINUTOS.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: DIPUTADAS Y DIPUTADOS, PERSONAL, ASISTENTES, YA ESTOY YÉNDOME MÁS RÁPIDO, YA ENTIENDO QUE ESTÁN CANSADOS, EN OBVIO DE TIEMPO ESTOY REDUCIENDO, SOY COMPRENSIVO Y ENTIENDO LA SITUACIÓN, CRÉANMELO, PERO EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES SAGRADO Y ESTO ES DE LA MÁXIMA IMPORTANCIA O ASÍ DEBE DE SERLO, CREO YO PARA ESTE CONGRESO. POR CIERTO, SALUDO A QUIENES ESTÉN MADRUGANDO Y NOS ESTÉN SIGUIENDO, QUIZÁ, EN EL CANAL DEL CONGRESO. SAN PEDRO DEL GALLO, PERDÓN INTERRUMPO, SÍ SERÍA BUENO QUE LA SECRETARÍA GENERAL, AQUÍ ESTÁ EL SECRETARIO GENERAL, QUE ES SIEMPRE MUY DILIGENTE Y LE RECONOZCO SU TRABAJO, HA SIDO UN AÑO EN QUE LO HA HECHO MUY BIEN, PREVIERA ALGO DE DESAYUNAR, PORQUE TODAVÍA FALTA LA DEL ESTADO, UNOS JUGUITOS DE NARANJA, UNOS CAFÉS, UNOS PANECITOS, SERÍAN BUENOS Y CERRARÍA CON BROCHE DE ORO ESTE PRIMER AÑO, OJALÁ SE QUEDARA LOS 3 AÑOS SECRETARIO GENERAL, OJALÁ SE QUEDARA LOS 3 AÑOS SEÑOR.

PRESIDENTE: ¿SI PUEDE ATENDER POR FAVOR DIPUTADO?

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: ESTOY EN EL USO DE LA TRIBUNA. SAN PEDRO DEL GALLO, PUES ES QUE NO ME DEJAN AVANZAR, YA TIENEN HAMBRE. SAN PEDRO DEL GALLO, 2021 \$14'974,259.00 EN





INGRESOS, PERO SE GASTARON \$15'068,554.00, NO HAY DEUDA AHÍ, HUBO UNA DEUDA EN EL 2020, PERO YA LA SUBSANO, YA SE PAGÓ. IMAGÍNENSE SAN PEDRO DEL GALLO Y VUELVO A INSISTIR EN QUE CONSULTE LA PRESIDENCIA SI NOS PUEDE AYUDAR CON LO DEL INEGI, IMAGÍNENSE 15 MILLONES DE PESOS Y SABEN ¿CUÁNTO ESTÁ OBSERVADO? \$51,257.00, ÓSEA NADA, Y ESTÁ BIEN CERQUITA DE SAN LUIS DEL CORDERO, AQUÍ SE DEMUESTRA QUE DOS MUNICIPIOS DE IGUALES CARACTERÍSTICAS, LOS MÁS PEQUEÑOS, SI QUIEREN PUEDEN HACER LAS COSAS BIEN Y SI NO LAS HACEN MAL, EL ANTERIOR LO VOTÉ EN CONTRA, ESTE LO VOY A VOTAR A FAVOR, POR ESO ME INSCRIBÍ A FAVOR, PORQUE ES DE DESTACARSE QUE SOLO SON \$51,527.00, ES DECIR EL 0.34% DE OBSERVACIÓN, ES LA FALTA DE DOCUMENTACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO PARA EL MANTENIMIENTO DE UNA ANTENA DE SEÑAL PARA CELULAR EXTERIOR Y SON \$2,807.00 DE COMPROBACIONES PENDIENTES, OTRA VEZ DIPUTADO TOQUERO \$2,807.00, YA NO YA NO OCUPÓ MÁS TIEMPO, HAY QUE APROBARLA, REALMENTE NO TRAE NADA. PERO FÍJENSE, COMPÁRENLO CON SAN LUIS DEL CORDERO, SAN PEDRO DEL GALLO, Y ESTÁN AHÍ A UNOS KILÓMETROS DE DISTANCIA, VERDAD DIPUTADO JEAN. ES CUÁNTO.

PRESIDENTE: SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS ¿SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR?



PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. POR LO TANTO, LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE 20 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, ES CUÁNTO.

<b>Diputado</b>	<b>Sentido del voto</b>
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	A Favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRIGUEZ	
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	A Favor
SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO	A Favor
JOSE RICARDO LOPEZ PESCADOR	A Favor
JOEL CORRAL ALCANTAR	A Favor
PEDRO TOQUERO GUTIERREZ	A Favor
MARIO DELGADO	En Contra
ALEJANDRA DEL VALLE RAMIREZ	A Favor
OFELIA RENTERIA DELGADILLO	A Favor
EDUARDO GARCIA REYES	
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	A Favor
J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA	A Favor
SANDRA LUZ REYES RODRIGUEZ	A Favor
BERNABE AGUILAR CARRILLO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA	A Favor



MARISOL CARRILLO QUIROGA	A Favor
JENNIFER ADELA DERAS	A Favor
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	A Favor
FERNANDO ROCHA AMARO	A Favor
TERESA SOTO RODRIGUEZ	
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRIGUEZ	A Favor
ROSA MARIA TRIANA MARTINEZ	A Favor

PRESIDENTE: GRACIAS.

PRESIDENTE: SE APRUEBA, TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 190, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE: SANTIAGO PAPASQUIARO, DGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL, EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: INFORMO A ESTE HONORABLE CONGRESO QUE SE REGISTRÓ EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA A FAVOR DEL DICTAMEN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PAPASQUIARO, POR TANTO, TIENE EL USO DE LA VOZ HASTA POR DIEZ MINUTOS.



DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: CELEBRO QUE HAYAN RECUPERADO EL ÁNIMO. GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE Y SI CONSUMIERA LOS 10 MINUTOS, TERMINAMOS SEGÚN MI CÁLCULO A LAS 9:00 DE LA MAÑANA, PERO YA ESTOY HACIENDO LO MÁS BREVE, VAMOS A ACABAR EN UNA HORA Y LAS COSAS CAMINAN BIEN Y SI ME DEJAN TERMINAR Y NO ME INTERRUMPEN, ES MI DERECHO. DIPUTADO JOEL CORRAL, DEBE SENTIRSE USTED ORGULLOSO, AUNQUE ES DE TEPEHUANES, TAMBIÉN REPRESENTA AL MUNICIPIO DE SANTIAGO PAPASQUIARO Y ALLÍ EL PRESIDENTE MUNICIPAL HA CHAMBEADO BIEN Y BONITO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTIAGO PAPASQUIARO, HA HECHO UN BUEN TRABAJO, DE ORIGEN PRIISTA, HOY GOBERNANTE POR EL PAN, PERO YA AHORA POR LA ALIANZA, REGRESÓ AL REDIL, OTRA VEZ AL PRI, AL PAN Y TAMBIÉN AHORA EL PRD. TIENE SANTIAGO PAPASQUIARO \$225'800,035.00 DE EGRESOS, 20 MILLONES MÁS QUE EN 2020. TIENE UN CRÉDITO DE LARGO PLAZO POR \$1'596,639.00 PENDIENTE, QUE ESTÁ PAGANDO Y TIENE SOLAMENTE, Y ESTO ME SORPRENDE, POR ESO VOY A VOTAR A FAVOR, SOLAMENTE TIENE \$126,426.00 DE MONTO OBSERVADO, SE ME HACE BIEN POQUITO EH, PARA UN MUNICIPIO COMO SANTIAGO PAPASQUIARO, VUELVO A DECIR, YO CREO EN LA ENTIDAD, PERO DEBIERA DE VENIR LA ENTIDAD Y DEBIERA DE EXPLICARNOS PARA QUE NOS ACABEMOS DE CONVENCER DE QUE ESTÁN HACIENDO BIEN SU CHAMBA Y SI NO PUES PARA PONER ORDEN, PORQUE SI DE REPENTE LLAMAN LA ATENCIÓN O SEA DE 225 MILLONES, ES UN LANONON, SANTIAGO PAPASQUIARO ES GRANDE, DE 225 MILLONES, LA ENTIDAD SOLO ENCONTRÓ OBSERVACIONES EN \$126,000.00, ES MARAVILLOSO. SÍ ASÍ ES Y SI ES REAL Y MI



RECONOCIMIENTO, QUIERO CREER QUE ES REAL, EL DIPUTADO CORRAL NOS PODRÁ ATESTIGUAR Y FUERA BUENO Y SUBIERA AQUÍ A TRIBUNA PARA QUE NOS COMPARTIERA, SI ES ASÍ, PARA FELICITAR DOBLEMENTE AL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PAPASQUIARO, EN DONDE POR CIERTO SALUDO DESDE AQUÍ A LA REGIDORA DEL PRI QUE ES UNA MUJER MUY ACTIVA Y MUY TRABAJADORA. \$65,715.00 EN OBRA PÚBLICA DE LOS CUALES, SOLO FALTA EL SEÑALAMIENTO DENTRO DE UNA OBRA DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL BULEVAR LOS ARCOS DE LA COLONIA ALTAMIRA, POR \$25,062.00, SON SEÑALAMIENTOS, FALTAN LOS SEÑALAMIENTO Y \$34,779.00 DE DIVERSOS PAGOS QUE TIENEN QUE VER CON DEFICIENCIAS TÉCNICAS, EN CUANTO AL CABLEADO, LUMINARIA FUNDIDA Y UNAS PIEZAS DE DRENAJE QUE FALTAN EN UNA OBRA Y EN EL SISTEMA DE AGUA PAGOS DE MULTAS RECARGOS Y ACTUALIZACIONES POR PAGO DE ISR Y ACTUALIZACIONES Y RECARGOS A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA QUE DEBEN PAGARSE A COSTA DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE, EL DEL SISTEMA DE AGUA, NO DEL RECURSO PÚBLICO, AHÍ LAS CONTRALORÍAS MUNICIPALES DEBIERAN DE LLAMAR A CUENTAS AL SERVIDOR PÚBLICO Y DECIRLE TIENES QUE PAGAR EL AYUNTAMIENTO, NO TIENE POR QUÉ EROGAR ALGO QUE POR TU IRRESPONSABILIDAD AHORA LE ESTÁN COBRANDO AL MUNICIPIO. PERO INSISTO, SANTIAGO PAPASQUIARO, MUY BIEN, SOLO \$126,000.00 DE OBSERVACIÓN DE 225 MILLONES, VOY A VOTARLO A FAVOR, ESPERO QUE EL DIPUTADO CORRAL TAMBIÉN LO VOTE A FAVOR.

PRESIDENTE: SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.



PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS ¿SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR?

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. POR LO TANTO, LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTINEZ: LE INFORMO PRESIDENTE CON SU PERMISO QUE SON 21 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, ES CUÁNTO PRESIDENTE.



<b>Diputado</b>	<b>Sentido del voto</b>
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	A Favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRIGUEZ	
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	A Favor
SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO	A Favor
JOSE RICARDO LOPEZ PESCADOR	A Favor
JOEL CORRAL ALCANTAR	A Favor
PEDRO TOQUERO GUTIERREZ	A Favor
MARIO DELGADO	En Contra
ALEJANDRA DEL VALLE RAMIREZ	A Favor
OFELIA RENTERIA DELGADILLO	A Favor
EDUARDO GARCIA REYES	
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	A Favor
J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA	A Favor
SANDRA LUZ REYES RODRIGUEZ	A Favor
BERNABE AGUILAR CARRILLO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA	A Favor
MARISOL CARRILLO QUIROGA	A Favor
JENNIFER ADELA DERAS	A Favor
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	A Favor
FERNANDO ROCHA AMARO	A Favor
TERESA SOTO RODRIGUEZ	A Favor
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRIGUEZ	A Favor
ROSA MARIA TRIANA MARTINEZ	A Favor

PRESIDENTE: GRACIAS.

PRESIDENTE: SE APRUEBA, TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 191, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE: SÚCHIL, DGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL



VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE EL REGISTRO DE ORADORES QUEDÓ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: EN CONTRA EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA. TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DIEZ MINUTOS DIPUTADO.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, EN AUXILIO DEL DIPUTADO MOJICA. AYUNTAMIENTO DE SÚCHIL ES EL QUE NOS ESTÁ CORRESPONDIENDO ANALIZAR, DISCUTIR Y EN SU MOMENTO VOTAR. TIENE UN INGRESO DE \$28'645,290.00, EN LA LEY QUE APROBAMOS, PERO EROGÓ \$29'521,957.00, ES DECIR, UN MILLÓN DE PESOS ADICIONALES, EXACTAMENTE TUVO CASI LO MISMO EN 2020, NO HAY VARIACIÓN Y SON \$992,211.00 LOS QUE ESTÁN OBSERVADOS POR UN MONTO PORCENTUAL DE 3.46%, ES MUCHO DINERO, ES CASI UN MILLÓN DE PESOS PARA UN MUNICIPIO TAMBIÉN PEQUEÑO Y POBRE QUE TIENE APENAS 29 MILLONES DE INGRESO TOTAL, MENOS GRAVE QUE SAN LUIS DEL CORDERO, PERO TAMBIÉN GRAVE. OBSERVACIONES FINANCIERAS \$381,904.00 LE FALTA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA RELATIVA A RETIROS BANCARIOS NO REGISTRADOS EN LA CONTABILIDAD, GASTOS POR COMPROBAR Y ANTICIPOS A PROVEEDORES SIN QUE OBRE FACTURA. \$185,319.00 POR LA FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA CONCERNIENTE A PAGOS DE SUELDO SIN RECIBOS FIRMADOS, PAGO DE LIQUIDACIÓN A TRABAJADOR SIN RECIBO, APOYOS DE MATERIALES SIN RECIBOS





FIRMADOS POR LOS BENEFICIARIOS Y RENTA DE MAQUINARIA SIN BITÁCORA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, NI EVIDENCIA FOTOGRÁFICA. EN EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL RAMO 33 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021, TAMBIÉN HAY OBSERVACIONES EN OBRA PÚBLICA \$156,000.00 DE LOS CUALES DESTACAN \$143,472.00 POR LA FALTA DE AUTORIZACIÓN PARA EJERCER ESTE RECURSO. SE COMPRARON LAPTOPS, COMPUTADORAS E IMPRESORAS SIN ANEXAR EL CONVENIO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO QUE ES LA BASE PARA TAL EROGACIÓN, Y CUANDO ESTUVO LA ENTIDAD AQUÍ, EN LA COMISIÓN LO COMENTAMOS, EN EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL RAMO 33 SIEMPRE SE VAN A PODER AGREGAR DOS CONCEPTOS. EN QUÉ SE VA A GASTAR TODO EL DINERO, QUE ES NORMALMENTE EN OBRA, EN INFRAESTRUCTURA DE ACUERDO A LA APERTURA PROGRAMÁTICA, LA APERTURA PROGRAMÁTICA DICE EN QUE SE PUEDE GASTAR SOLAMENTE EN ESO Y HAY DOS RUBROS, GASTOS INDIRECTOS, QUE TIENEN QUE VER CON LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA Y QUE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PERMITE HASTA 2% PARA GASTOS INDIRECTOS Y 3% COMO MÁXIMO PARA UN CONVENIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, QUE QUIERE DECIR, QUE PARA QUE SE SUPERVISE LA OBRA, QUE PUEDAN AUTORIZAR EQUIPOS, COMPUTADORAS, LOS FOTOGRÁFICOS, ALGUNAS OTRAS CUESTIONES QUE PERMITE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, PERO HAY QUE HACER EL CONVENIO Y NO SE HIZO EL CONVENIO, COMPRARON LAS LAPTOPS, LAS COMPUTADORAS, LAS IMPRESORAS Y NO HAY CONVENIO, NI SE



FIRMÓ, NI DICE CUÁNTO, NI CÓMO NI NADA. ENTONCES SÍ, HAY QUE RESOLVERLO CON ESE CONVENIO, AUNQUE YA ES A TORO PASADO DEBIÓ HABERSE HECHO EN SU TIEMPO, PERO SÍ SE PUEDE, SE LLAMA DESARROLLO INSTITUCIONAL 3% Y GASTOS INDIRECTOS 2%, SE PUEDE EL 5% COMO MÁXIMO DEL TOTAL DEL FONDO PARA ESTOS RUBROS, ES PERMITIDO POR LA LEY. SISTEMA DE AGUA POTABLE, \$454,147.00 DE LOS CUALES \$79,698.00 SON POR EL PAGO DE NÓMINA DE OCTUBRE-DICIEMBRE Y EL AGUINALDO PARA PERSONAL SIN ANEXAR COMPROBANTES FISCALES, DIGITALES POR INTERNET Y EN EL DIF MUNICIPAL, SERVICIO DE PSICOLOGÍA CLÍNICA SIN PRESENTAR NINGÚN CONTRATO DE LA PRESTACIÓN DE DICHO SERVICIO POR \$18,495.00 Y LO MÁS FUERTE \$338,387.00, CASI 350,000 LANAS PARA EL PAGO DE TODO EL AÑO DE 5 PLAZAS, NUNCA AUTORIZADAS EN EL TABULADOR DEL DIF, DOS REHABILITADORES, DOS CHÓFERES Y UN PROMOTOR DE VALORES, QUEREMOS SACAR LA CUENTA DE CUÁNTO LE PAGARON EN PROMEDIO A ESTAS 5 PERSONAS, PUES DIVIDAN \$350,000.00 ENTRE 5 Y ES UNA LANA Y NO ESTABAN EN LA NÓMINA Y NUNCA SE AUTORIZARON POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL DIF Y ES UNA CANTIDAD IMPORTANTE, QUE TAMBIÉN SI QUERÍAN LA PODÍAN SOLVENTAR, NO LA QUERÍAN SOLVENTAR PORQUE NO QUIEREN. ENTONCES YO NO VOY A VOTAR A FAVOR DE ESTE DICTAMEN, ES EL DE SÚCHIL.

PRESIDENTE: SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.



PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS ¿SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR?

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. POR LO TANTO, LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, 18 VOTOS A FAVOR, 2 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES, ES CUÁNTO.

<b>Diputado</b>	<b>Sentido del voto</b>
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	A Favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRIGUEZ	
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	A Favor
SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO	A Favor
JOSE RICARDO LOPEZ PESCADOR	A Favor
JOEL CORRAL ALCANTAR	A Favor
PEDRO TOQUERO GUTIERREZ	
MARIO DELGADO	En Contra
ALEJANDRA DEL VALLE RAMIREZ	A Favor



OFELIA RENTERIA DELGADILLO	A Favor
EDUARDO GARCIA REYES	
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	A Favor
J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA	A Favor
SANDRA LUZ REYES RODRIGUEZ	A Favor
BERNABE AGUILAR CARRILLO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA	En Contra
MARISOL CARRILLO QUIROGA	A Favor
JENNIFER ADELA DERAS	A Favor
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	
FERNANDO ROCHA AMARO	A Favor
TERESA SOTO RODRIGUEZ	A Favor
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRIGUEZ	A Favor
ROSA MARIA TRIANA MARTINEZ	A Favor

PRESIDENTE: GRACIAS.

PRESIDENTE: SE APRUEBA, TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 192, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE: TAMAZULA, DGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL, EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA A FAVOR DEL DICTAMEN, HASTA POR DIEZ MINUTOS.



DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: DESDE AQUÍ SALUDO A JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX, EJEMPLAR PRESIDENTE MUNICIPAL DE TAMAZULA, HASTA LA SIERRA MADRE OCCIDENTAL DE NUESTRO ESTADO DE DURANGO, ALLÁ EN LA SIERRA. DE \$148'573,373.00 QUE FUERON APROBADOS EN LA LEY DE INGRESOS, DEROGÓ UN POCO MENOS PORQUE HUBO MENOS INGRESOS, NO LOS \$147'718,213.00 UN MILLÓN MENOS. NO HAY DEUDAS, LO QUE ESTÁ OBSERVADO POR LA ENTIDAD SON \$695,256.00 QUE EQUIVALEN AL 0.46% DEL TOTAL ES DECIR, DE 147 MILLONES APENAS 700,000 ES LO OBSERVADO, NO ME GUSTA QUE SE OBSERVE NADA, PERO ES MUY POCO PARA EL MONTO DE UN MUNICIPIO COMO TAMAZULA QUE TIENE INGRESOS FUERTES, SOBRE TODO POR CONCEPTO DEL RAMO 33. Y LAS OBSERVACIONES TIENEN QUE VER CON LA RENTA DE UN VEHÍCULO EN EL QUE NO SE ANEXÓ LA EVIDENCIA DE QUE SE RENTÓ, NI LA BITÁCORA O EL INFORME DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARON CON ESE VEHÍCULO, PERO SON \$6,438.00, SE OBSERVAN ALGUNOS CONCEPTOS PAGADOS NO EJECUTADOS DE OBRA POR \$536,809.00 Y QUE TIENEN QUE VER OTRA VEZ CON LA FALTA DE LA ENTREGA DEL RAMO 33 A TIEMPO, ES EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES EN LA REGIÓN DEL DURAZNO EN EL NORTE Y EN EL BAJÍO, LA OBRA ESTÁ AL 90%, CONSTABA DE 1,750 CALENTADORES, FALTABAN AL MOMENTO DE ESTA INSPECCIÓN SOLO 50 POR INSTALAR Y \$21,189.00 DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LOS ACCESOS DE LA LOCALIDAD DE LOS MEDIOS, SE ENCUENTRA AL 100% Y LA OBSERVACIÓN ES POR EL COBRO DE UNOS METROS DE MÁS \$20,000.00.



\$44,272.00 DE DEFICIENCIAS TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS, QUE TIENEN QUE VER CON EL MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN COLUMNA SAN JORGE, EL DURAZNO Y 7 LÁMPARAS QUE SE ENCUENTRAN YA FUNDIDAS, TAMBIÉN ES POQUITO DINERO. EN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE \$44,910.00 PORQUE NO HAY EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE UN ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y MATERIAL PARA DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y COMPRA DE ARRANCADOR PARA UN MOTOR SUMERGIBLE Y \$52,827.00 DE LA FALTA DE DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA RELATIVO A LOS PAGOS DE NÓMINA, COMBUSTIBLE Y VIÁTICOS, TAMBIÉN DEL PROPIO SISTEMA DE AGUA POTABLE. ES TAMAZULA, A SU CONSIDERACIÓN SEÑORAS Y SEÑORES, JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN ES UN BUEN PRESIDENTE MUNICIPAL, MERECE REELEGIRSE, CONDICIONES NO SE DIERON, HOY ESTAMOS A LA ESPERA DE QUE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEFINA EN LAS PRÓXIMAS HORAS Y SE CONFIRMA QUE GOBIERNA MORENA O SE REVOCA LA SENTENCIA DE LA SALA GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, HUBIERA SIDO BUENO QUE JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN SIGUIERA PARA BIEN DE LOS HABITANTES DE TAMAZULA. ES CUÁNTO.

PRESIDENTE: SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS ¿SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR?



PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. POR LO TANTO, LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: CON SU PERMISO PRESIDENTE LE INFORMO QUE SON 20 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES, ES CUÁNTO.

<b>Diputado</b>	<b>Sentido del voto</b>
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	A Favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRIGUEZ	
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	A Favor
SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO	A Favor
JOSE RICARDO LOPEZ PESCADOR	A Favor
JOEL CORRAL ALCANTAR	A Favor
PEDRO TOQUERO GUTIERREZ	A Favor
MARIO DELGADO	En Contra
ALEJANDRA DEL VALLE RAMIREZ	A Favor
OFELIA RENTERIA DELGADILLO	A Favor
EDUARDO GARCIA REYES	
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	A Favor
J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA	A Favor
SANDRA LUZ REYES RODRIGUEZ	A Favor
BERNABE AGUILAR CARRILLO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA	A Favor



MARISOL CARRILLO QUIROGA	A Favor
JENNIFER ADELA DERAS	A Favor
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	
FERNANDO ROCHA AMARO	A Favor
TERESA SOTO RODRIGUEZ	A Favor
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRIGUEZ	A Favor
ROSA MARIA TRIANA MARTINEZ	A Favor

PRESIDENTE: GRACIAS.

PRESIDENTE: SE APRUEBA, TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 193, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE: TEPEHUANES, DGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: SE REGISTRO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DIEZ MINUTOS.





DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS, ES EL TURNO DE DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO LA CUENTA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TEPEHUANES, GOBERNADO POR UN JOVEN POLÍTICO EXITOSO, EDER RAÚL GUTIÉRREZ DÍAZ, QUE HA HECHO UN EXTRAORDINARIO TRABAJO EN TEPEHUANES, DESDE AQUÍ MI RECONOCIMIENTO PERSONAL, OJALÁ HUBIERA MUCHOS PRESIDENTES MUNICIPALES COMO EDER GUTIÉRREZ EN TEPEHUANES, ES LA TIERRA DE JOEL CORRAL, ES EL MUNICIPIO QUE TUVO \$55'556,824.00 BAJO SU CUSTODIA DE UN TOTAL DE \$52'134,045.00 QUE SE HABÍAN PROYECTADO EN INGRESOS, QUIERE DECIR QUE RECIBIÓ 3 MILLONES Y MEDIO DE PESOS MÁS ADICIONALES A LOS QUE ESTABAN ORIGINALMENTE CONSIDERADOS, Y EN ESTE MUNICIPIO SOLO ESTÁN OBSERVADOS \$531,665.00 QUE CORRESPONDEN A UN 1% DEL TOTAL DE LO QUE DISPUSIERON, HAY UNA DEUDA UN CRÉDITO QUE SE VA PAGANDO, QUE ESTÁ EN CURSO POR \$5'394,485.00 QUE NO GENERA NINGÚN PROBLEMA Y LAS OBSERVACIONES DESTACADAS SON SOLAMENTE EN DOS RUBROS \$235,215.00 POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, QUE TIENEN QUE VER CON LA FALTA DE DOCUMENTACIÓN QUE JUSTIFIQUE DIVERSOS CONCEPTOS, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN: EL PAGO DE UNA ASESORÍA SIN EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS \$31,000.00, EL PAGO DE UNA POSTPRODUCCIÓN Y MATERIAL BIBLIOGRÁFICO DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO \$27,000.00 ALGUIEN QUE PORQUE SI SE PASÓ EL VIDEO, SEGURAMENTE ALGUIEN QUE NO LES DIO LA FACTURA Y LA COMPRA DE UN CEMENTO PARA BACHEO EN LA BITÁCORA CORRESPONDIENTE DE LA APLICACIÓN Y LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA POR \$22,000.00. ESTO DA UN TOTAL DE



\$102,833.00 MUY POCO Y \$79,581.00 QUE TIENE QUE VER CON UN COBRO MENOR POR RECARGOS POR REFRENDO DE LICENCIAS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, INCUMPLIENDO CON LOS MÁRGENES DETERMINADOS EN LA LEGISLACIÓN FISCAL Y LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL Y EN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LOS DESCENTRALIZADOS HAY UNA OBSERVACIÓN DE \$296,450.00 DE LOS CUALES \$63,300.00 TIENEN QUE VER CON EL PAGO DE UNA NÓMINA Y \$230,912.00 CON EROGACIONES SIN EVIDENCIA DE SU APLICACIÓN, EN DONDE SE CONSIGNA EL GASTO QUE TIENE QUE VER CON DIFERENTES CONCEPTOS RELATIVOS A MATERIALES, QUE TIENEN ENTRE OTROS, TUBOS, ABRAZADERAS, VÁLVULAS, BOMBAS Y MOTORES. REALMENTE ES MUY POCO, INSISTO, A MÍ ME GUSTARÍA QUE FUERA CERO, PERO ESTÁN OBSERVADOS APENAS, MEDIO MILLÓN DE PESOS DE UN TOTAL DE 55 MILLONES Y MEDIO QUE TUVO A SU CARGO EL GOBIERNO DE EDER GUTIÉRREZ, HAY QUE VOTAR A FAVOR Y SEGUIR APOYANDO A GOBIERNOS, COMO EL DE TEPEHUANES, COMO EL DE EDER GUTIÉRREZ Y SU EQUIPO. ES CUÁNTO.

PRESIDENTE: SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS ¿SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR'

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A



SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. POR LO TANTO, LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

PRESIDENTE: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADO LONDRES BOTELLO? A FAVOR DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: ¿EN QUE SENTIDO DIPUTADO CORRAL? A FAVOR DEL DICTAMEN TAMBIÉN.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, 19 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES, ES CUÁNTO.

<b>Diputado</b>	<b>Sentido del voto</b>
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	A Favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRIGUEZ	
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	A Favor
SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO	A Favor
JOSE RICARDO LOPEZ PESCADOR	A Favor
JOEL CORRAL ALCANTAR	A Favor
PEDRO TOQUERO GUTIERREZ	A Favor
MARIO DELGADO	En Contra
ALEJANDRA DEL VALLE RAMIREZ	A Favor
OFELIA RENTERIA DELGADILLO	A Favor
EDUARDO GARCIA REYES	



SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	A Favor
J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA	A Favor
SANDRA LUZ REYES RODRIGUEZ	A Favor
BERNABE AGUILAR CARRILLO	
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA	A Favor
MARISOL CARRILLO QUIROGA	A Favor
JENNIFER ADELA DERAS	A Favor
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	
FERNANDO ROCHA AMARO	A Favor
TERESA SOTO RODRIGUEZ	A Favor
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRIGUEZ	A Favor
ROSA MARIA TRIANA MARTINEZ	A Favor

PRESIDENTE: GRACIAS.

PRESIDENTE: SE APRUEBA, TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 194, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE: TLAHUALILO, DGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL, EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: INFORMO A LOS PRESENTES QUE SE REGISTRÓ EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA A FAVOR DEL DICTAMEN, TIENE EL USO DE LA VOZ HASTA POR DIEZ MINUTOS.



DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: VENGO A ESTA TRIBUNA A EXPONER QUE MI VOTO SERÁ A FAVOR EN EL CASO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAHUALILO, QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO FISCAL 2021, POR QUÉ EL PROBLEMA DE TLAHUALILO ES EL MISMO QUE TIENE MAPIMÍ, IGUAL QUE EL DE DURANGO, RESPECTO A UN CONTRATO LEONINO, VENTAJOSO DE LUMINARIAS TIPO LED, QUE FUERON EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, DE ALEJANDRO RODRÍGUEZ BELMONTE CONTRATADAS Y QUE MERMARON LOS INGRESOS, POR QUÉ ESTABAN ATADAS ESAS DEUDAS, ESOS PAGOS, ESOS COMPROMISOS FINANCIEROS A LAS PARTICIPACIONES Y A LOS FONDOS DEL RAMO 33. Y PUES AHÍ HAY MÁS DEUDAS DE INGRESOS, SI BIEN ES CIERTO QUE SE PROYECTABAN \$63'787,399.00 Y SOLO SE RECAUDARON E INGRESARON UNA CANTIDAD MENOR, PORQUE EL EGRESO FUE DE \$55'609,714.00, HAY UNA DEUDA DE \$546,000.00 QUE NO TIENE PROBLEMA, PERO EL ASUNTO AHÍ GRAVE ES, EL QUE SON MÁS LOS PASIVOS CIRCULANTES, QUE LOS ACTIVOS CIRCULANTES O SEA OTRA VEZ, SON MÁS LAS DEUDAS QUE EL DINERO PARA ENFRENTARLAS. NO OBSTANTE QUE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO ASCIENDE PROPIAMENTE A \$546,218.00, EL MONTO DE COMPROMISOS A LARGO PLAZO ES CONSIDERABLEMENTE MAYOR, COMO REFLEJA EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA QUE CONSIGNA 72 MILLONES, ESCÚCHENLO BIEN Y NO ES CULPA DE ALEJANDRO RODRÍGUEZ BELMONTE, \$72'519,179.00 COMO DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO, POR UNA ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA, LAS LUMINARIAS, ASÍ COMO AQUÍ EN DURANGO FUERON 800 MILLONES EN TLAHUALILO



FUERON MÁS DE 70 MILLONES, UN ROBO, A ALGUIEN ESTAFÓ AL AYUNTAMIENTO ANTERIOR Y AHÍ ESTÁ UN BRONCÓN, NO HAY CÓMO PAGAR, ESOS SON LOS PROBLEMAS REALES DE LOS MUNICIPIOS Y ESTE CONGRESO DEBE SER SENSIBLE PARA VER QUÉ VAMOS A HACER LUEGO, PORQUE AHÍ ESTÁN LOS PROBLEMAS. ENTONCES, EL MONTO REAL, HACIENDO A UN LADO ESE PROBLEMITA, PROBLEMITA SON \$1'429,537.00 O SEA UN MILLÓN Y MEDIO DE 55 MILLONES Y MEDIO Y TIENE QUE VER CON \$413,966.00 POR LA BAJA DE ALGUNOS BIENES IN ANEXAR UNA OPINIÓN DE UN PERITO VALUADOR, FOTOGRAFÍAS DE LOS BIENES Y SIN ESPECIFICAR EL DESTINO QUE SE LES DIO, SE TRATA DE EQUIPO DE CÓMPUTO MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y MUEBLES, \$42,976.00 DE LA COMPRA DE MATERIAL ELÉCTRICO, DE CONSTRUCCIÓN Y DE FERRETERÍA SIN ANEXAR LA BITÁCORA O EL REPORTE FOTOGRÁFICO DEL USO DE DICHO MATERIAL Y \$216,000.00 DE ANTICIPO A PROVEEDORES PARA EVENTOS DE ORDEN SOCIAL, RELATIVOS A LA FERIA. ESO ES LO QUE NO ESTÁ COMPROBADO O DEMOSTRADO O CON EVIDENCIA. EN LA OBRA PÚBLICA SON \$557,627.00 DE LOS CUALES HAY CONCEPTOS PAGADOS NO EJECUTADOS, COMO LA CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRMES EN LA CABECERA MUNICIPAL Y ALGUNAS LOCALIDADES, EN DONDE HAY UN 65% DE AVANCE, LA AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE REFORMA DE LA COLONIA MARGARITAS, EN DÓNDE ESTÁ EL 75% Y FALTA UNA CAJA DE VÁLVULAS Y LA AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA DE AGUA POTABLE, EN LA COLONIA TAMBIÉN MARGARITAS, QUE HAY UN AVANCE DEL 65%. FINALMENTE, DEFICIENCIAS TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS EN LA PAVIMENTACIÓN CON ASFALTO DE UNAS CALLES EN EL EJIDO LUCERO.



Y EL DIF TRAE UN PROBLEMA AHÍ DE FALTA DE COMPROBACIÓN DE \$162,206.00. ESTE ES TLAHUALILO DE LAS SANDÍAS ¿SI LAS HAN PROBADO? ES CUÁNTO.

PRESIDENTE: SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS ¿SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR?

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. POR LO TANTO, LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.



DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: CON SU PERMISO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE SON 19 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, ES CUÁNTO.

<b>Diputado</b>	<b>Sentido del voto</b>
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	A Favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRIGUEZ	
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	A Favor
SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO	A Favor
JOSE RICARDO LOPEZ PESCADOR	A Favor
JOEL CORRAL ALCANTAR	A Favor
PEDRO TOQUERO GUTIERREZ	A Favor
MARIO DELGADO	En Contra
ALEJANDRA DEL VALLE RAMIREZ	A Favor
OFELIA RENTERIA DELGADILLO	A Favor
EDUARDO GARCIA REYES	
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	A Favor
J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA	A Favor
SANDRA LUZ REYES RODRIGUEZ	
BERNABE AGUILAR CARRILLO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA	A Favor
MARISOL CARRILLO QUIROGA	A Favor
JENNIFER ADELA DERAS	A Favor
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	
FERNANDO ROCHA AMARO	A Favor
TERESA SOTO RODRIGUEZ	A Favor
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRIGUEZ	A Favor
ROSA MARIA TRIANA MARTINEZ	A Favor

PRESIDENTE: GRACIAS.

PRESIDENTE: SE APRUEBA, TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 195, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE





HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE: TOPIA, DGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: INFORMO CONGRESO DEL ESTADO DE ESTE PLENO, QUE SE HA REGISTRADO EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA A FAVOR, TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR DIEZ MINUTOS.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: YA SOLO FALTAN DOS, FALTAN DOS MUNICIPIOS. TOCA EL TURNO DE TOPIA. TOPIA TUVO INGRESOS POR \$46'030,137.00 PESOS Y EGRESOS POR \$47'230,150.00 TIENE MONTOS OBSERVADOS POR \$872,910.00 QUE REPRESENTAN EL 1.89% Y DESTACAN ENTRE LAS OBSERVACIONES \$872,910.00 DE OBRA PÚBLICA, CONCEPTOS PAGADOS NO EJECUTADO. ¿CUÁLES SON ESOS CONCEPTOS? \$593,537.00 POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA EN PEDREGOSA, LA OBRA SE ENCUENTRA AL 50% DE AVANCE, FALTA LA ESTRUCTURA DE INSTALACIÓN, CABLE Y POSTES; \$109,181.00 POR LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL JARDÍN, LA OBRA SE ENCUENTRA AL 95% DE AVANCE, FALTA LA ELECTRIFICACIÓN DEL POZO; \$97,293.00 DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN TOPIA CABECERA, LA OBRA SE ENCUENTRA EL 96% DE AVANCE Y FALTAN ALGUNOS METROS DE TUBERÍA DE LA CONEXIÓN PRINCIPAL Y \$72,899.00 DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA EN MESILLAS, OTRA COMUNIDAD, LA OBRA SE ENCUENTRA



AL 80% DE AVANCE Y FALTA UN TRANSFORMADOR. CABE DECIR QUE ESTO LO REPORTO LA ENTIDAD CON CORTE DE IR HASTA TOPIA, PORQUE INCLUSO DIJERON QUE NO HABÍA RECURSOS SUFICIENTES PARA IR HASTA ALLÁ, CON FECHA 6 DE ABRIL, HACE RATO, ES PROBABLE QUE YA HAYAN PUESTO EL TRANSFORMADOR O QUE YA HAYAN CONECTADO LA ELECTRIFICACIÓN DEL POZO O QUE YA HAYAN CONCLUIDO LOS METROS DE TUBERÍA QUE FALTABA. ESTO SI MAL NO ESTOY, CORRESPONDE AL DISTRITO DE JOEL CORRAL ALCÁNTAR. PUES SI ME GUSTA HACER UNA PREGUNTA, POR QUÉ NO SE PERMITE EL DIÁLOGO.

PRESIDENTE: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADO JOEL CORRAL?

DIPUTADO JOEL CORRAL ALCÁNTAR: PARA HACERLE UNA PREGUNTA AL IMPUTADO ¿LA ACEPTA?

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: SI, COMO NO.

PRESIDENTE: ADELANTE DIPUTADO.

DIPUTADO JOEL CORRAL ALCÁNTAR: EFECTIVAMENTE, ESA REVISIÓN SE HIZO EN ESE MES, YO ACABO DE ESTAR AHÍ, NADA PERSONAL, DONDE EFECTIVAMENTE YA ESTÁ EN FUNCIONAMIENTO UN POZO, MÁS TENSIÓN DE TUBERIA Y LA NECESIDAD ERA URGENTE, EL TEMA DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO. ESTUVE HACE 8 DÍAS HA CONCLUIDO DIPUTADO.



PRESIDENTE: ADELANTE DIPUTADO BENÍTEZ.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: PUES AUNQUE NO FUE UNA PREGUNTA, VALORO QUE NOS INFORME A ESTA SOBERANÍA, ES EL POZO DEL JARDÍN SEGURAMENTE. POR ESO DIGO, QUE BUENO QUE ESO ACLARE, QUÉ BUENO QUE AL 6 DE ABRIL NO ESTABA Y ESO HACE MUCHO, QUE BUENO QUE YA HAYA AVANCES FÍSICO MAYOR, PORQUE ESO ENTONCES HABRÍA QUE DESCARGARLO DE AQUÍ EL DÍA DE HOY, PORQUE SEGURAMENTE YA ES MUCHO MENOS LO QUE HAY QUE SOLVENTAR SI ESTA OBSERVADO, ASÍ PUEDE PASAR EN VARIOS MUNICIPIOS. ENTONCES, YO CELEBRÓ QUE TOPIA ES EL DISTRITO DEL DIPUTADO CORRAL, QUE ADEMÁS LO CONOZCO TAMBIÉN BIEN, Y PUES ESTE CON UNA OBSERVACIÓN MENOR, EN UN MONTO YA SEGURAMENTE SI QUITAMOS ESA OBRA, QUITAMOS COMO PENDIENTE YA NO SERÍAN LOS \$800,000.00 SINO 700 Y HABRÍA QUE VER LAS OTRAS OBRAS, SI YA ESTÁN TERMINADAS, SERÍA MUCHO MENOS. DE UN MONTO QUE EROGARON DE \$47'000,000.00 PUES ES POCO. POR ESO ME ANOTÉ A FAVOR, VOY A VOTAR A FAVOR DE LA CUENTA PÚBLICA DE TOPIA. QUIERO FINALMENTE RECONOCER A LAS Y A LOS DIPUTADOS DE MORENA Y A SU COORDINADORA SANDRA MAYA, PORQUE HAN VOTADO NO POR CONSIGNA PARTIDARIA, CON FUNCIÓN DE LO QUE ARROJADO CADA UNA DE ESTAS CUENTAS Y HAN VOTADO A FAVOR DE MUCHAS, EN CONTRA DE ALGUNAS MUY POCAS Y EN ABSTENCIÓN DE OTRAS MUY POCAS, ESO HABLA DE QUE HICIERON UN ANÁLISIS SERIO Y NO VOTARON POR CONSIGNA PARTIDARIA, ESO HABLA BIEN DE MORENA, DE LOS DIPUTADOS, LE RECONOZCO DIPUTADA SANDRA AMAYA Y



ESPERO QUE ESTAS INTERVENCIONES DE UN SERVIDOR HAYAN SERVIDO PARA ILUSTRAR ESE VOTO QUE HOY MORENA ESTA DANDO EN FAVOR DE LAS CUENTAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DEL ESTADO. ES CUÁNTO.

PRESIDENTE: SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS ¿SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR?

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. POR LO TANTO, LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.



**DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: SON 20 VOTOS**

**A FAVOR, 1 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES, SEÑOR PRESIDENTE.**

<b>Diputado</b>	<b>Sentido del voto</b>
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	A Favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRIGUEZ	
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	A Favor
SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO	A Favor
JOSE RICARDO LOPEZ PESCADOR	A Favor
JOEL CORRAL ALCANTAR	A Favor
PEDRO TOQUERO GUTIERREZ	A Favor
MARIO DELGADO	En Contra
ALEJANDRA DEL VALLE RAMIREZ	A Favor
OFELIA RENTERIA DELGADILLO	A Favor
EDUARDO GARCIA REYES	
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	A Favor
J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA	A Favor
SANDRA LUZ REYES RODRIGUEZ	A Favor
BERNABE AGUILAR CARRILLO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA	A Favor
MARISOL CARRILLO QUIROGA	A Favor
JENNIFER ADELA DERAS	A Favor
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	
FERNANDO ROCHA AMARO	A Favor
TERESA SOTO RODRIGUEZ	A Favor
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRIGUEZ	A Favor
ROSA MARIA TRIANA MARTINEZ	A Favor

**PRESIDENTE: GRACIAS.**

**PRESIDENTE: SE APRUEBA, TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 196, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.**

**PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA**



CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MUNICIPIO DE:  
VICENTE GUERRERO, DGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO  
GENERAL, EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A  
FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: TENEMOS UN REGISTRO A FAVOR DEL DICTAMEN, EL  
DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, TIENE EL USO DE LA VOZ  
HASTA POR DIEZ MINUTOS.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: GRACIAS PRESIDENTE.  
PIENSEN COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ESTA TARDE,  
NOCHE, DÍA, POSESIONADO MARATÓNICAMENTE, VAMOS A REBASAR  
LOS 200 DECRETO, QUIERE DECIR QUE DESPUÉS DE TODO ÍBAMOS MUY,  
MUY LENTOS Y HABLAMOS DEL REZAGO, AL FINAL VAMOS A CERRAR  
BIEN. SON MÁS DE 200 DECRETOS, ESO HABLA DE UN PRIMER AÑO DE  
EJERCICIO LEGISLATIVO PRODUCTIVO, AL FINAL DE CUENTAS CON LOS  
PERIODOS EXTRAORDINARIOS Y EN ESE TENOR NOS VAMOS, PODEMOS  
LLEGAR EN LOS SIGUIENTES AÑOS, SI FUERA IGUAL EL  
COMPORTAMIENTO A MÁS DE 600 DECRETOS. NORMALMENTE EN CADA  
LEGISLATURA ANDA POR EL ORDEN DE 500-530, PODEMOS ROMPER,  
PODEMOS PASAR DE 600. Y ESTA NOCHE SE ESTÁN ROMPIENDO  
RÉCORDS, TAMBIÉN NO CREO QUE HAYA HABIDO, LA DIPUTADA AMAYA,  
ALGUNOS DIPUTADOS, LA DIPUTADA JIMÉNEZ QUE HAN SIDO  
DIPUTADOS EN OTRAS LEGISLATURAS, PODRÁN DECIRNOS SI HA  
HABIDO ALGUNA SESIÓN MÁS LARGA, NO CREO, LA DE LA  
CONSTITUCIÓN EN 2013 Y LA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN



PROBABLEMENTE, LE VOY A PEDIR AL CENTRO NOS AYUDE A VERIFICAR, SI ES TAN AMABLE LA DURACIÓN DE LA SESIÓN. VICENTE GUERRERO ES EL ÚLTIMO EH, BUENO TAMBIÉN SE ESTÁ ROMPIENDO OTRO RECORD, SE ME HACE QUE VOY A HACER EL QUE MÁS HA SUBIDO A TRIBUNA, SI ASÍ SE QUIERE LUEGO CATALOGAR, QUÉ ES MÁS O ES MENOS PRODUCTIVO, QUE ESO NO ES CIERTO, YA LES VOY A GANAR, PORQUE ME HE SUBIDO HOY MUCHAS VECES. LA DIPUTADA JIMÉNEZ NO ME DEJARA MENTIR, PERO ESTE AÑO FUERON MUCHO MENOS OBSERVADOS SUS MUNICIPIOS, MUCHO MENOS QUE LOS AÑOS ANTERIORES Y QUIERE DECIR QUE TAMBIÉN EN ESA PARTE SE ESTÁN ROMPIENDO RECORD DE AVANZANDO, PERO HAY QUE HACER MUCHO TODAVÍA. VICENTE GUERRERO TUVO UN INGRESO DE \$83'267,578.00 DE LOS CUALES HUBO EGRESOS POR \$79'404,065.00 UNA DEUDA DE LARGO PLAZO QUE ESTÁ MANEJABLE DE \$5'860,527.00. HAY MONTOS OBSERVADOS POR \$993,640.00 QUE CORRESPONDEN AL 1.19 CIENTO DEL TOTAL. ¿CUÁLES SON ESAS OBSERVACIONES FINANCIERAS? \$53,360.00 DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA SIN ANEXAR EVIDENCIAS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, \$19,628.00 DE GASTOS POR FESTEJOS DEL DÍA DEL NIÑO Y DEL DÍA DE LA MADRE, SIN ANEXAR EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LOS EVENTOS, ALLÍ SI SE LE FUE AL MENOS A NUESTRO ORLANDO, APOCO NO TIENE FOTOS DE LOS FESTEJOS DEL DÍA DEL NIÑO Y DEL DÍA DE LA MADRE. \$30,893.00 DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS, SIN PRECISAR EL HECHO QUE MOTIVA EL GASTO, PUES LA DESPENSA, UNA SOLICITUD HOMBRE, BIEN FÁCIL DE SOLVENTAR. \$142,100.00 DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA PARA BUEN DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN



MUNICIPAL, SIN ANEXAR EVIDENCIAS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS Y DESGLOSE DE LOS CONCEPTOS PAGADOS \$29,580.00 DE DIFUSIÓN EN RADIO TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS SIN EVIDENCIA DE LAS GRABACIONES, LAS BITÁCORAS DEL PERIFONEO, EL REPORTE FOTOGRÁFICO Y EL DESGLOSE DEL CASO UNITARIO DE CADA CONCEPTO DE PAGO. \$11,136.00 DEL ARRENDAMIENTO DE UNA CASA, SIN JUSTIFICAR CUÁL FUE EL MOTIVO DEL ARRENDAMIENTO, NI PRESENTAR EVIDENCIA FOTOGRÁFICA. \$20,880.00 POR EL PAGO DE UNA RENTA DE VALLAS, GRADAS Y MOBILIARIO SIN LA DOCUMENTACIÓN QUE JUSTIFIQUE EL MOTIVO DE DICHO ARRENDAMIENTO. EN EL FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS SON \$208,585.00 QUE TIENEN QUE VER CON LA REPARACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE, SIN ANEXAR LA BITÁCORA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS. POR \$31,279.00 LA ASESORÍA JURÍDICA SIN ANEXAR REPORTE O EVIDENCIA POR \$72,860.00 CONSULTORÍA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA SIN ANEXAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR \$25,520.00. \$41,760.00 POR EL PAGO DE SPOTS, DISEÑO GRÁFICO Y REDACCIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, SIN ANEXAR EVIDENCIA LOS TRABAJOS REALIZADOS. OBRA PÚBLICA \$102,000.00 DE LOS CUALES SON \$57,600.00 DE LA REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL ANCÓN, UNA COMUNIDAD AHÍ CERCANA A LA CABECERA, LA OBRA SE ENCUENTRA AL 90% HAY 49 LÁMPARA REHABILITADAS Y FALTAN 8. \$16,000.00 DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES, AL 99% LA INSTALACIÓN, DE LOS 130 SOLO FALTABA UNO POR INSTALAR AL MOMENTO DE ESTE INFORME. \$15,231.00 DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE DE ACERO INOXIDABLE





EN SAN JOSÉ DE LAS CORRIENTES, QUE TENÍA UN 95% DE AVANCE Y SOLO FALTA O FALTABA LA LÍNEA DE LLENADO. Y DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EROGACIONES IMPROCEDENTES DE CORRESPONDEN A MULTAS, ACTUALIZACIONES Y RECARGOS DE ISR, POR \$198,538.00 Y FALTA DE DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA POR \$16,266.00. ESTÁ SU CONSIDERACIÓN VICENTE GUERRERO, EL ÚLTIMO DE LOS MUNICIPIOS.

PRESIDENTE: SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS ¿SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR?

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. POR LO TANTO, LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.



DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE SON 19 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN, ES CUÁNTO PRESIDENTE.

<b>Diputado</b>	<b>Sentido del voto</b>
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	A Favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRIGUEZ	
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	A Favor
SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO	A Favor
JOSE RICARDO LOPEZ PESCADOR	A Favor
JOEL CORRAL ALCANTAR	A Favor
PEDRO TOQUERO GUTIERREZ	A Favor
MARIO DELGADO	En Contra
ALEJANDRA DEL VALLE RAMIREZ	A Favor
OFELIA RENTERIA DELGADILLO	A Favor
EDUARDO GARCIA REYES	
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	A Favor
J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA	A Favor
SANDRA LUZ REYES RODRIGUEZ	A Favor
BERNABE AGUILAR CARRILLO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA	Abstención
MARISOL CARRILLO QUIROGA	A Favor
JENNIFER ADELA DERAS	A Favor
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	
FERNANDO ROCHA AMARO	A Favor
TERESA SOTO RODRIGUEZ	A Favor
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRIGUEZ	A Favor
ROSA MARIA TRIANA MARTINEZ	A Favor

PRESIDENTE: GRACIAS.

PRESIDENTE: SE APRUEBA, TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 197, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE



HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO BENÍTEZ, HASTA POR DIEZ MINUTOS A FAVOR DEL DICTAMEN.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. PARA QUE VEAN QUE SOY COMPRENSIVO CON USTEDES DIPUTADAS Y DIPUTADOS, EN UNA SOLA INTERVENCIÓN VOY A AGOTAR LO QUE TIENE QUE VER CON LOS CUATRO PRÓXIMOS DICTÁMENES, QUE SON RELATIVOS A LOS LLAMADOS ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS. LO HAGO PORQUE SOY UN CONVENCIDO DE QUÉ SON LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS LOS NUEVOS PODERES DEL ESTADO. LO HAGO PORQUE NO TIENEN OBSERVACIONES EN LA MAYORÍA, CASI EN LA TOTALIDAD DE LOS CASOS. LO HAGO PORQUE SOY UN DEFENSOR DE ESTOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y PORQUE SIENTO LA OBLIGACIÓN DE DEFENDERLOS PRESUPUESTAL, OPERATIVA Y TÉCNICAMENTE, PORQUE A VECES SON POCO COMPRENDIDOS Y HACEN UNA LABOR TAN IMPORTANTE COMO LA DE ESTE PODER O COMO LA DEL EJECUTIVO O LA DEL JUDICIAL. SON LOS NUEVOS PODERES, LO QUE SE LLAMAN ORGANISMOS AUTÓNOMOS, PERO ES COMO SI LA TEORÍA DE LA DIVISIÓN CLÁSICA DE PODERES DE MONTESQUIEU, TIENEN QUE SER



TRES LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL SI HUBIERA MODIFICADO, HOY SERIAN 6 O 7, 8, 9 PODERES, Y EN VEZ DE LLAMARLE AL IEPC INSTITUTO ELECTORAL, SERÍA EL PODER ELECTORAL. Y EN VEZ DE IDAIP, EL PODER DE LA TRANSPARENCIA. Y EN VEZ DE CDH ,EL PODER DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL INEVAP, EL PODER DE LA EVALUACIÓN, SERÍAN PODERES. EN EL CASO DEL IDAIP, PARA QUE TAMBIÉN TRAIGAMOS LOS DATOS, 2021 MENOS INGRESOS Y MENOS EGRESOS QUE EN 2020, PORQUE LE BAJAMOS EN EL PRESUPUESTO Y AL FINAL DEL DÍA NO TIENE UN SOLO PESO DE OBSERVACIÓN, ESTÁ EN CEROS, ESO HABLA BIEN DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, NO HAY NADA QUE DISCUTIR, ESTÁ EN CEROS, TODO ESTÁ COMPROBADO, SOLVENTADO, DEMOSTRADO Y ES POQUITO DINERO SON \$19'000,000.00, CASI SE VEN SUELTOS. COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS \$22'627,067.00 POQUITO MÁS QUE EL IDAIP \$3'000,000.00 MÁS. TAMBIÉN ESTÁ EN CEROS, AHÍ TENGO MIS RESERVAS, PORQUE HAY ALGÚN CASO AHÍ, EN DÓNDE SI HAY ALGÚN ACTIVO CIRCULANTE MENOR QUE EL PASIVO CIRCULANTE POR \$700,000.00, TAMPOCO ES MUCHO, PERO ESTÁ EN CEROS PARA LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR. INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, INEVAP \$12'639,818.00 ES EL QUE TIENE MENOS, APENAS POCO MENOS DE \$13'000,000.00, TAMBIÉN ESTÁ EN CEROS. INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO, IEPC 2021 \$234'567,890.00 ESO SI ES UNA CANTIDAD FUERTE, PORQUE ES EL INSTITUTO DE LAS ELECCIONES, SON \$235'000,000.00 DE LOS CUALES, HAY UN MONTÓN OBSERVADO DE



0.97%, ES EL ÚNICO DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS RESPECTO DE \$2'282,977.00 QUE TIENEN QUE VER CON EROGACIONES A JUICIO DE LA ENTIDAD IMPROCEDENTES, PORQUE SON INDEMNIZACIONES, PRIMAS DE ANTIGÜEDAD Y PAGOS POR TERMINACIÓN DEL ENCARGO DE ALGUNOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL IEPC. CREO QUE TODOS HEMOS SABIDO ESE TEMA, HA SIDO EL DOMINIO DE LA OPINIÓN PÚBLICA, ES DE 2021. ESTOS SON LOS CUATRO ORGANISMOS AUTÓNOMOS, AHORITA VAMOS A VOTAR EL DEL IDAIP, PERO DE UNA VEZ ANTICIPO MI VOTO A FAVOR EN LOS CUATRO TEMAS. EN EL IEPC ESTÁ PENDIENTE INVESTIGAR QUE VA A PASAR Y QUE SE VA A HACER EN EL CASO QUE HA SIDO TAN SONADO, PERO YA NO NOS CORRESPONDE A NOSOTROS, PORQUE YA HA SIDO MUY ENJUICIADO EN OTRA LEGISLATURA, INCLUSO CENSURADO EN LA PASADA. EN ESTA YO VOY A VOTAR A FAVOR DE LOS CUATRO DICTÁMENES QUE TIENES QUE VER CON LOS ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS. ES CUÁNTO.

PRESIDENTE: SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO,



INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. POR LO TANTO, LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, DE CONOCIMIENTO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, 21 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES, ES CUÁNTO.

<b>Diputado</b>	<b>Sentido del voto</b>
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	A Favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRIGUEZ	
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	A Favor
SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO	A Favor
JOSE RICARDO LOPEZ PESCADOR	A Favor
JOEL CORRAL ALCANTAR	A Favor
PEDRO TOQUERO GUTIERREZ	A Favor
MARIO DELGADO	En Contra
ALEJANDRA DEL VALLE RAMIREZ	A Favor
OFELIA RENTERIA DELGADILLO	A Favor
EDUARDO GARCIA REYES	
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	A Favor
J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA	A Favor
SANDRA LUZ REYES RODRIGUEZ	A Favor
BERNABE AGUILAR CARRILLO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA	A Favor
MARISOL CARRILLO QUIROGA	A Favor
JENNIFER ADELA DERAS	A Favor
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	A Favor
FERNANDO ROCHA AMARO	A Favor
TERESA SOTO RODRIGUEZ	A Favor
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRIGUEZ	A Favor
ROSA MARIA TRIANA MARTINEZ	A Favor



PRESIDENTE: GRACIAS.

PRESIDENTE: SE APRUEBA, TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 198, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL, EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL MISMO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO



PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. POR LO TANTO, LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE LE INFORMO QUE SON 20 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES, ES CUÁNTO.

<b>Diputado</b>	<b>Sentido del voto</b>
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	A Favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRIGUEZ	
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	A Favor
SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO	A Favor
JOSE RICARDO LOPEZ PESCADOR	A Favor
JOEL CORRAL ALCANTAR	A Favor
PEDRO TOQUERO GUTIERREZ	A Favor
MARIO DELGADO	En Contra
ALEJANDRA DEL VALLE RAMIREZ	A Favor
OFELIA RENTERIA DELGADILLO	A Favor
EDUARDO GARCIA REYES	
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	A Favor
J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA	A Favor
SANDRA LUZ REYES RODRIGUEZ	A Favor
BERNABE AGUILAR CARRILLO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA	
MARISOL CARRILLO QUIROGA	A Favor
JENNIFER ADELA DERAS	A Favor
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	A Favor
FERNANDO ROCHA AMARO	A Favor
TERESA SOTO RODRIGUEZ	A Favor





SUGHEY ADRIANA TORRES RODRIGUEZ      A Favor  
ROSA MARIA TRIANA MARTINEZ      A Favor

PRESIDENTE: GRACIAS, SE APRUEBA, TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 199, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A



SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. POR LO TANTO, LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE SON 21 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES, ES CUÁNTO.

<b>Diputado</b>	<b>Sentido del voto</b>
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	A Favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRIGUEZ	
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	A Favor
SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO	A Favor
JOSE RICARDO LOPEZ PESCADOR	A Favor
JOEL CORRAL ALCANTAR	A Favor
PEDRO TOQUERO GUTIERREZ	A Favor
MARIO DELGADO	En Contra
ALEJANDRA DEL VALLE RAMIREZ	A Favor
OFELIA RENTERIA DELGADILLO	A Favor
EDUARDO GARCIA REYES	
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	A Favor
J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA	A Favor
SANDRA LUZ REYES RODRIGUEZ	A Favor
BERNABE AGUILAR CARRILLO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA	A Favor
MARISOL CARRILLO QUIROGA	A Favor
JENNIFER ADELA DERAS	A Favor
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	A Favor
FERNANDO ROCHA AMARO	A Favor
TERESA SOTO RODRIGUEZ	A Favor
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRIGUEZ	A Favor
ROSA MARIA TRIANA MARTINEZ	A Favor



PRESIDENTE: GRACIAS, SE APRUEBA, TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 200, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL, EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO



GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. POR LO TANTO, LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: LE INFORMO PRESIDENTE QUE SON 21 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES, ES CUÁNTO.

<b>Diputado</b>	<b>Sentido del voto</b>
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	A Favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRIGUEZ	
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	A Favor
SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO	A Favor
JOSE RICARDO LOPEZ PESCADOR	A Favor
JOEL CORRAL ALCANTAR	A Favor
PEDRO TOQUERO GUTIERREZ	A Favor
MARIO DELGADO	En Contra
ALEJANDRA DEL VALLE RAMIREZ	A Favor
OFELIA RENTERIA DELGADILLO	A Favor
EDUARDO GARCIA REYES	
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	A Favor
J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA	A Favor
SANDRA LUZ REYES RODRIGUEZ	A Favor
BERNABE AGUILAR CARRILLO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA	A Favor
MARISOL CARRILLO QUIROGA	A Favor
JENNIFER ADELA DERAS	A Favor
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	A Favor
FERNANDO ROCHA AMARO	A Favor
TERESA SOTO RODRIGUEZ	A Favor
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRIGUEZ	A Favor
ROSA MARIA TRIANA MARTINEZ	A Favor



PRESIDENTE: GRACIAS, SE APRUEBA, TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 201, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE EMITIÓ LA DECLARATORIA DE LECTURA AL DICTAMEN PASAMOS A LA DISCUSIÓN DEL MISMO, EL CUAL FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE TENEMOS DIVERSOS REGISTROS, EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA EN ABSTENCIÓN AL DICTAMEN, EL DIPUTADO MARIO DELGADO EN CONTRA DEL MISMO, LA DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ A FAVOR.

PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA VOZ EL DIPUTADO MARIO DELGADO EN CONTRA DEL DICTAMEN.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: ÁNIMO CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE, PUES ESTAMOS YA A PUNTO DE TERMINAR ESTA EXTRAÑA SESIÓN DONDE PRESENCIAMOS UN ROUND



DE SOMBRAS ENTRE 2 DIPUTADOS HERMANOS DE UN MISMO PARTIDO CADA QUIEN TENDRÁ SU IDEA DE QUIÉN FUE EL MEJOR Y EN ESTE MOMENTO HAGO USO DE LA TRIBUNA PARA RAZONAR MI VOTO EN CONTRA DE LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR LAS EVIDENTES ANOMALÍAS PROVOCADAS POR LA INEPTITUD Y AVARICIA DEL GOBERNADOR JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, EN PARTICULAR POR EL DESVÍO U OMISIÓN DE ENTREGA DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, CANTIDAD QUE ASCIENDE A CASI \$100 MILLONES DE PESOS SIN INCLUIR AL MUNICIPIO DE DURANGO AL CUAL SE LE DEBEN MÁS DE \$550 MILLONES DE PESOS DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2020 2021 Y 2022, PARTICIPACIONES FEDERALES QUE FUERON ENTREGADAS PUNTUALMENTE POR EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y QUE ES JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES EL QUE ILEGALMENTE ESTÁ RETENIENDO ESTE RECURSO LEGÍTIMO DE LOS MUNICIPIOS Y TODAVÍA CÍNICAMENTE DICEN QUE NO LES ALCANZA, PORQUE EL GOBIERNO DE MÉXICO NO LES MANDÓ APOYO EXTRAORDINARIO QUÉ DESFACHATEZ, LA ECUACIÓN ES CLARA EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR ENTREGÓ AL ESTADO PUNTUALMENTE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y EL ESTADO NO ENTREGÓ A LOS MUNICIPIOS ESTE DINERO, POR LO TANTO EL DESFALCO ESTÁ EN EL GOBIERNO DEL ESTADO, ESTA OMISIÓN DEL PAGO DE PARTICIPACIONES HA DESATADO UNA PARÁLISIS E INCAPACIDAD EN EL TRABAJO DIARIO DE LOS AYUNTAMIENTOS, AUNQUE AQUÍ VENGAN A EXPONER MARAVILLAS LA REALIDAD ES QUE LAS COSAS EN NUESTROS MUNICIPIOS SON ASÍ LOS SERVICIOS, LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE



DRENAJE Y ALCANTARILLADO SON UN CAOS, EL ALUMBRADO PÚBLICO ES CARENTE Y DEFECTUOSO, LOS SERVICIOS DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE DESECHOS RESIDUALES SON MUY DEFICIENTES EN LOS AÑOS 2020, 2021 Y LO QUE VA DE 2022 NO HUBO NINGUNA OBRA REPRESENTATIVA EN LOS MUNICIPIOS Y EN ESPECIAL EN LA CAPITAL LAS CALLES Y AVENIDAS DEL MUNICIPIO DE DURANGO SE ENCUENTRAN INUNDADAS DE BACHES POR FALTA DE MANTENIMIENTO Y TODA ESTA PROBLEMÁTICA PUDO HABER SIDO REMEDIADA O ATENDIDA CON LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES QUE POR LA INEPTITUD DE AISPURO NO FUERON ENTREGADAS A LOS MUNICIPIOS, POR LO TANTO EL DESVÍO Y USO INDEBIDO DE CASI 100 MILLONES DE PESOS SIN INCLUIR AL MUNICIPIO DE DURANGO AL QUE SE LE DEBEN MÁS DE 550 MILLONES DE PESOS DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2020, 2021 Y 2022, ESTA ES LA RAZÓN PRINCIPAL POR LA QUE EL PARTIDO DEL TRABAJO VOTA EN CONTRA DE LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, QUÉ DECIR DEL ADEUDO A LOS CONSTRUCTORES, QUE DECIR DEL ADEUDO A LOS MAESTROS Y MAESTRAS, QUÉ DECIR DEL ESCÁNDALO EN LAS NÓMINAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, QUÉ DECIR DEL MONUMENTO A LA CORRUPCIÓN EL PUENTE QUE LLEVA MÁS DE CUATRO AÑOS EN PROCESO Y QUE FUE AUMENTANDO MES CON MES EL COSTO Y QUE DIFÍCILMENTE SE VA A TERMINAR ANTES DE QUE SE VAYA EL ACTUAL GOBERNADOR, PORQUE LA GENTE DICE QUE AL GOBIERNO DE JOSÉ ROSAS AISPURO NO LE TEMBLÓ LA MANO PERO PARA ROBAR, ES CUÁNTO POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.



PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA VOZ EL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA EN ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, VENGO A RAZONAR MI VOTO EN ABSTENCIÓN RESPECTO A LA CUENTA PÚBLICA RESPECTO AL DICTAMEN QUE CONTIENE LA CUENTA PUBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021, ASÍ LO EXPRESE ASÍ LO HICE EN LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA EL DÍA DE AYER POR LA MAÑANA Y VENGO EN CONGRUENCIA A RATIFICAR MI POSICIÓN, YO EXPLICABA EN EL COMISIÓN QUE DICTAMINÁRAMOS QUE NOS DIÉRAMOS UN PLAZO DE TIEMPO SUFICIENTEMENTE RAZONABLE PARA QUE PUDIÉRAMOS EN UNOS DÍAS MÁS EN UNAS SEMANAS MÁS VERIFICAR ALGUNAS CONSIDERACIONES QUE YO EXPRESÉ Y DUDAS E INQUIETUDES QUE SE TIENEN Y QUE NO HAN PODIDO SER ACLARADAS NI RESUELTAS PORQUE NO QUISO EN SU TIEMPO CUANDO LO SOLICITÉ COMPARECER EL SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN A ESTE CONGRESO COMO LO PROPUSIMOS LA DIPUTADA SANDRA AMAYA Y UN SERVIDOR Y SEÑALE TAMBIÉN QUÉ NO ERA CONVENIENTE QUE FUÉRAMOS A METER TODO EL PAQUETE Y QUE LA QUE LA CUENTA PÚBLICA REFERENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO LA DEJÁRAMOS PENDIENTE SIN EMBARGO, SE VOTÓ MI PROPUESTA Y NOL TUVE ECO Y TODOS LOS DIPUTADOS INCLUIDOS LOS DE MORENA VOTARON QUE NO QUE DE UNA VEZ SE DISCUTIERA SE VOTAR Y SE TRAJERA AL PLENO Y ESO NOS TIENE AQUÍ HOY CASI A LAS DIETE DE LA MAÑANA, TAMBIÉN TUVE LA OPORTUNIDAD DE CONVERSAR CON EL GOBERNADOR DEL





ESTADO MANIFESTARLE MI PUNTO DE VISTA COMPARTIRLE EL SENTIDO DE MI VOTO RESPECTO DE ESTA CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2021, LA CUENTA PÚBLICA ES UN INSTRUMENTO EN EL ÁMBITO LOCAL DEL SISTEMA ESTATAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON ANCLAJE EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO QUE CONCEPTÚA A LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR COMO UNA FACULTAD DEL CONGRESO DEL ESTADO QUE SE EJERCE A TRAVÉS DE LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO EN SU VERTIENTE TÉCNICA Y POR LA LEGISLATURA EN SU ESTUDIO VALORACIÓN Y VOTO, EN LO QUE HACE AL ESTUDIO DE LOS ELEMENTOS QUE ARROJÓ LA FISCALIZACIÓN DEL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL AÑO FISCAL 2021 POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DESTACAN ANOMALÍAS FINANCIERAS QUE AÚN HOY A 8 MESES DE CONCLUIDO EL AÑO FISCAL QUE SE ANALIZA TODAVÍA NO SE HAN LOGRADO CORREGIR NI CLARIFICAR, A FIN DE COMPRENDER CLARAMENTE EL MARCO DE RECURSOS QUE SE ANALIZAN ES NECESARIO CONSIDERAR QUE LOS INGRESOS PRESUPUESTADOS PARA 2021 CORRESPONDEN EXACTAMENTE A LOS INGRESOS EFECTIVAMENTE OBTENIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL TAL COMO LO CONSIGNA EL INFORME FINANCIERO, EN OTRAS PALABRAS LO DIJE EN LA MAÑANA DE AYER EL USO DE LOS RECURSOS QUE SE FISCALIZAN SON LOS RECURSOS PRESUPUESTADOS INGRESADOS Y EJERCIDOS NO VARIÓ EN UN SOLO CENTAVO LO QUE SE PROYECTÓ INGRESAR CON LO QUE EN EFECTO INGRESÓ Y SE GASTÓ \$38,900 MILLONES DE PESOS SE PRESUPUESTARON Y \$38,900 MILLONES INGRESARON SE EJERCIERON, PARA SER MÁS EXACTOS \$38'963,075 PESOS, \$38'963,075 PESOS UN



POCO MÁS FUE LO QUE SE GASTÓ \$39,091 MILLONES, DE ESA CIFRA ES VERDAD QUE SOLO LAS OBSERVACIONES REPORTADAS POR LA AUDITORÍA DEL ESTADO NO ALCANZAN SIQUIERA EL 1% DE TODO EL RECURSO EJERCIDO POR LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL Y NO OBSTANTE LOS ELEMENTOS QUE SE PRESUMEN IRREGULARES OBSTANTE AUNQUE SEA MENOS DEL 1% EN MENOS DE MEDIO PUNTO SUPERAN LOS 61 MILLONES DE PESOS, ADICIONALMENTE PESE A LA POSIBILIDAD TÉCNICA ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR PARA SUBSANAR Y CLARIFICAR LAS ANOMALÍAS DETECTADAS LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN QUE ES LA PRINCIPAL RESPONSABLE DE AFRONTAR LAS OBSERVACIONES DE FISCALIZACIÓN FUE OMISA DE ACLARAR LO NECESARIO A LO LARGO DE ESTOS MESES PREVIOS A ESTA DISCUSIÓN, MÁS DE 38 MILLONES SE ENCUENTRAN OBSERVADOS A LA SECRETARÍA DE FINANZAS ENTRE RECURSOS FEDERALES NO TRANSFERIDOS A MUNICIPIOS, RENDIMIENTOS GENERADOS POR NO TRANSFERIR RECURSOS LOS INTERESES QUE LEGALMENTE SE PREVÉN DEBEN PAGARSE CUANDO SE RETIENEN RECURSOS, MÁS DE 13 MILLONES A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN QUE CONTEMPLAN UNA SERIE DE MUESTRAS DE DESASEO ADMINISTRATIVO Y CASI 7 MILLONES A LA COMISIÓN DE AGUAS DEL ESTADO POR OBRAS NO EJECUTADAS EN SU TOTALIDAD NO SE CONSIDERA EN EL MARCO DE LA CUENTA PÚBLICA DADAS LAS REGLAS DE FISCALIZACIÓN EL HECHO DE QUE A DICIEMBRE DE 2021 LOS PASIVOS CIRCULANTES ES DECIR LOS COMPROMISOS A CORTO PLAZO ERAN 3 VECES MÁS EN LOS ACTIVOS CIRCULANTES ES DECIR LOS RECURSOS A LA MANO PARA HACER FRENTE A LAS OBLIGACIONES PRÓXIMAS, SE TRATABA HASTA ENTONCES DE 8 MIL



MILLONES FRENTE A 2 MIL MILLONES DE ES DECIR SE DEBÍAN 8 MIL MILLONES Y SE DISPONÍA APENAS DE 2 MIL MILLONES DE PESOS, ERA POR LO MISMO ESENCIAL OBLIGADO CONOCER LAS ACLARACIONES POR PARTE DE LA SECRETARÍA CORRESPONDIENTE EN ESTE MARCO DE REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA LO CUAL NO OCURRIÓ, EN LA COMISIÓN DE HACIENDA PROPUSE CLARAMENTE QUE DEJÁRAMOS PENDIENTE LA VOTACIÓN DE ESTA CUENTA A FIN DE AHONDAR EN LA MISMA, PERO MI PROPUESTA NO FUE APOYADA NO VOY A VOTAR EN CONTRA PORQUE CIERTAMENTE ES MENOS DE MEDIO PUNTO Y EN CONGRUENCIA CON LA VOTACIÓN EN OTROS SENTIDOS DE AYUNTAMIENTOS QUE HOY MISMO HEMOS DISCUTIDO Y VOTADO NO QUIERO SER INCONGRUENTE Y VOTAR EN CONTRA PERO NO PUEDO VOTARLA A FAVOR PORQUE HAY INCONSISTENCIAS, PORQUE HAY OMISIONES, PORQUE HAY IRREGULARIDADES, PORQUE HAY PARTICIPACIONES FEDERALES DE LAS QUE SE DISPUSO INDEBIDA E ILEGALMENTE Y NO SE TRANSFIRIERON A LOS MUNICIPIOS Y PORQUE HUBO FONDOS DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL RAMO 33 QUE TAMPOCO TENÍAN POR QUÉ SER TOCADOS Y SE DISPUSO DE LOS MISMOS Y NO SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS, ALGUNOS COMO DURANGO, GÓMEZ PALACIO Y ALGUNOS MÁS LOS SIGUEN RECLAMANDO DEL AÑO ANTERIOR DE 2021, CON ELEMENTOS FUNDAMENTALES QUE ACLARAR ACERCA DEL ESTADO FINANCIERO DE LA ENTIDAD Y CON UNA CUENTA PÚBLICA QUE PESE A REPRESENTAR SOLO UNA PORCIÓN FISCALIZADA REVELA DESÓRDENES ADMINISTRATIVOS EVIDENTES ES IMPOSIBLE EJERCER



UN JUICIO SÓLIDO AL RESPECTO, POR ESO VOTARÉ EN ABSTENCIÓN LA MAYOR CANTIDAD DE OBSERVACIONES ESTÁ JUSTO EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS CON 52 MILLONES EN LA SECRETARÍA PERDONEN LA SECRETARÍA DE FINANZAS CON 38 MILLONES EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CON 13 MILLONES Y EN LA CAED CON CASI 7 MILLONES, HA HABIDO UN MANEJO DISCRECIONAL MALO DESAFORTUNADO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN OJALA PODAMOS EN LAS COMPARENCIAS AMPLIARE AL RESPECTO CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL INFORME PERO POR LO PRONTO VOY A VOTAR EN ABSTENCIÓN ESTA CUENTA PÚBLICA LA DEL GOBIERNO DEL ESTADO ES CUÁNTO.

PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA SUGEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, A FAVOR DEL DICTAMEN.

DIPUTADA SUGEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: MUY BUENOS DÍAS CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, ANTES DE INICIAR MI INTERVENCIÓN QUIERO DE MANERA MUY RESPONSABLE Y CON EL PERMISO DE TODOS LOS DIPUTADOS SI RECONOCER ESTE DÍA AL PERSONAL Y A LOS TRABAJADORES DEL CONGRESO DE DURANGO POR AGUANTAR TODAS ESTAS HORAS CON EL COMPROMISO Y LA RESPONSABILIDAD QUE REPRESENTÓ SU TRABAJO Y SÍ REITERÓ QUE HAREMOS LA PETICIÓN CORRESPONDIENTE A QUIEN CORRESPONDA PARA QUE PUEDAN RECIBIR UN ESTÍMULO QUE BIEN MERECIDO LO TIENEN, SUBO SUBO A ESTA TRIBUNA PARA RAZONAR MI VOTO A FAVOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO CONSIDERÓ Y ES UNA ES UN



COMENTARIO PERSONAL, CONSIDERO QUE EN POLÍTICA ASÍ COMO EN LA VIDA DIARIA DE CADA UNO O DE CADA PERSONA CREO QUE LA CONGRUENCIA Y LA RESPONSABILIDAD Y SOBRE TODO EN ESTOS TEMAS TAN COMPLEJOS DE PRESUPUESTO Y DE RECURSOS PUES ESA RESPONSABILIDAD ESA CONGRUENCIA DEBE DE PREVALECER, HAY UN DICHO MUY USUAL QUE TAMBIÉN LO TENGO QUE RECONOCER Y DECIR AQUÍ QUE ES SE DICE QUE NO SE PUEDE A VECES TAPAR EL SOL CON UN DEDO Y LO DIGO PORQUE HAY TEMAS QUE EL DÍA DE HOY ESTÁN A LA LUZ PÚBLICA Y QUE LA SOCIEDAD LOS TRAE MEDIDOS Y LOS TRAEN COMENTADOS Y QUE NOS TIENEN TAMBIÉN Y QUE NOS HAN TENIDO A LOS DIPUTADOS PREOCUPADOS Y OCUPADOS TAMBIÉN EN ESOS TEMAS, POR ELLO CONSIDERÓ CONVENIENTE Y CREO QUE ES LO CORRECTO RECONOCER EN ESTE MOMENTO LOS LOGROS DE ESTE GOBIERNO A PESAR DE LAS ADVERSIDADES Y A PESAR DE TODOS LOS TEMAS Y TIEMPOS QUE TUVIERON QUE VIVIR Y QUE PASAR PERO TAMBIÉN TENEMOS QUE SEÑALAR LAS FALLAS, LAS FALTAS, LO QUE FALTÓ POR HACER, LO QUE NO SE LOGRÓ POR ESO ESTOY AQUÍ Y POR ESO APROVECHÉ LA TRIBUNA PARA PODER HACER ESTA REFLEXIÓN, LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO ES EL ÓRGANO TÉCNICO ESPECIALIZADO Y A TRAVÉS DE UN TRABAJO PERMANENTE ANALIZA, SISTEMATIZA Y EVALÚA DE MANERA TÉCNICA EL DESEMPEÑO EN EL EJERCICIO DE SUS RECURSOS DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, ESTATAL Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS, A PARTIR DE ESE TRABAJO ESPECIALIZADO EN MATERIA CONTABLE Y JURÍDICA PARTICULARMENTE EN EL ÁMBITO DE LA ARMONIZACIÓN DE REGLAS Y CRITERIOS PARA EL GASTO PÚBLICO Y LAS RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES



PÚBLICOS SE EFECTÚAN UNA SERIE DE CONCLUSIONES EN LA COMISIÓN DE HACIENDA DE ESTE CONGRESO Y DE TODOS QUIENES INTEGRAMOS EL PLENO, QUE QUEDE CLARO LO ANTERIOR NO IMPLICA DESDE LUEGO QUE LA VÍA NECESARIA PARA SUBSANAR LOS ELEMENTOS OBSERVADOS HAYA FINALIZADO, POR ESTA RAZÓN LA PROPIA COMISIÓN EN SU DICTAMEN REFIERE QUE LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DEBERÁ EN TÉRMINOS DE LEY REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS QUE TIENDAN A SOLVENTAR LAS OBSERVACIONES DEL INFORME DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021, TODA VEZ QUE EL EJERCICIO DEL GASTO CUMPLE EN LO GENERAL CON LOS POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, LA REALIDAD NACIONAL EN LOS AÑOS RECIENTES AFECTADA POR LA CRISIS SANITARIA EL TEMA DEL COVID QUE TODOS LO VIVIMOS, LOS RECORTES PRESUPUESTALES FEDERALES QUE TAMBIÉN SON UNA REALIDAD Y HAY QUE DECIRLO Y LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN QUE REQUIEREN EL AUXILIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES HAN INCREMENTADO DE MANERA IMPORTANTE LA COMPLEJIDAD EN EL DESARROLLO DEL APARATO PÚBLICO, FRENTE A ELLO EL PORCENTAJE PRESUPUESTAL OBSERVADO EN LA CUENTA DEL ESTADO RESULTA MÍNIMA NO RESULTA INADVERTIDO QUE LA ACUMULACIÓN DE MONTOS OBSERVADOS SE CONCENTRE COMO YA SE DIJO AQUÍ EN LAS ÁREAS DE FINANZAS, EDUCACIÓN, OBRAS PÚBLICAS, CAED Y SECRETARÍA DE SALUD, ELLO TODO ELLO EN DADO CASO SE ENTIENDE DENTRO DE UNA LÓGICA ADMINISTRATIVA TRADICIONAL PERO NO POR ELLO JUSTIFICABLE SÍ IMPLICA QUE SE TRATA DE ENTES DE GOBIERNO ESTATAL CUYA LABOR



POSEE MAYOR COBERTURA PARA LA POBLACIÓN O BIEN CONLLEVAN LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA QUE SUPONE EROGACIONES CONSIDERABLES, NO DESCONOCEMOS NI DEJAREMOS DE SEÑALAR LA DEFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN Y LOS GRAVES PROBLEMAS QUE DE ELLO SE HA DERIVADO COMO LAS RETENCIONES INJUSTIFICADAS Y SELECTIVAS DE LAS PARTICIPACIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE ES UN TEMA QUE NOS HA TENIDO Y EN MI CASO PARTICULAR OCUPADA EN PODER CONOCER Y SABER QUÉ FUE LO QUE PASÓ CON ESOS RECURSOS Y QUÉ SE VA A HACER, TAMBIÉN LA FALTA DEL PAGO DE PRESTACIONES A MAESTROS QUE ES UN RECLAMO CONSTANTE Y NO NADA MÁS DE ESTE GOBIERNO SINO EN ANTERIORES ADMINISTRACIONES, LA AUSENCIA DE GRANDES OBRAS PÚBLICAS Y LAS POCAS DE ESTAS INCONCLUSAS O AVANZANDO A PASOS DE TORTUGA QUE DECIRLO PROVOCANDO CON ELLO EL ENCARECIMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN, LA CUENTA PÚBLICA 2021 TIENE UN MÍNIMO DE OBSERVACIONES TÉCNICAS, ES CIERTO CÓMO LO HEMOS RECONOCIDO PERO ESTA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA ES EVIDENTE QUE NO SE REFLEJA EN EL TRABAJO DIARIO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS EN EL MARCO DE UNA DINÁMICA ECONÓMICA NACIONAL Y MUNDIAL PARTICULARMENTE LESIONADA POR LA CRISIS SANITARIA Y LAS PROPIAS POLÍTICAS PRESUPUESTALES FEDERALES, LOS RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA 2021 DEL ESTADO RESULTAN ACORDES CON LA NORMATIVIDAD DEL GASTO GUBERNAMENTAL SIN OMITIR LA CONTINUACIÓN DE LOS PROCESOS JURÍDICOS QUE CORRESPONDAN A AQUELLAS INCONSISTENCIAS QUE SUBSISTAN DE MANERA CONGRUENTE INSISTO SIN DEJAR DE SEÑALAR LAS



DEFICIENCIAS Y PORQUE TODAVÍA LE QUEDA A ESTE GOBIERNO ALGUNOS DÍAS PARA PODER RESOLVER ALGUNOS TEMAS QUE ESO ES LO QUE SE NOS HA INDICADO, RECONOCEMOS Y RECONOZCO LA DISCIPLINA QUE MUESTRA LA CUENTA PÚBLICA 2021, POR ELLO Y CON TOTAL RESPONSABILIDAD MI VOTO ES A FAVOR DEL DICTAMEN, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: EN QUÉ SENTIDO DIPUTADA JIMÉNEZ TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: BUENOS DÍAS CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE COMPAÑERAS COMPAÑEROS DIPUTADOS, MI INTERVENCIÓN ES NADA MÁS PARA SEGUIR INSISTIENDO EN QUE LAS CUENTAS PÚBLICAS SE EMPEZARON A ANALIZAR DESDE JULIO AQUÍ EN LA COMISIÓN ALGÚN NO TODOS LOS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN ESTUVIMOS SE ABRÍÓ OBVIAMENTE PERO NO TODOS VINIERON Y PRECISAMENTE POR ESO EL DÍA DE AYER EN LA COMISIÓN NO SE APROBÓ LA SUGERENCIA QUE TENÍA EL DIPUTADO BENÍTEZ, TAMBIÉN QUIERO DECIRLES QUE DÉ AL DÍA QUE SE EMPEZÓ A ANALIZAR ESTA CUENTA PÚBLICA TENÍA UN PORCENTAJE DE OBSERVACIONES DE .15 EL CUAL SE BAJA YA SOLVENTANDO ALGUNAS OBSERVACIONES AL 0.089 DE LO QUE DICE MI COMPAÑERA DIPUTADA SUGHEY DE LA OBRA QUE NO HAY UNA OBRA, NO NO HAY UNA OBRA COMO ANTES SE HACÍA UNA OBRA FARAÓNICA HAY OBRA EN TODO EL ESTADO, EN TODOS LOS MUNICIPIOS Y MÁS EN LAS ZONAS MÁS MARGINADAS SE HA HECHO ESTA OBRA ESTÁ LA UNIVERSIDAD DE





TAMAZULA HAY OTRAS UNIVERSIDADES POLITÉCNICAS TAMBIÉN QUE SE HICIERON, HAY PROYECTOS LO LOS LOQUE MAYOR SE REFLEJA SON EN LAS ZONAS COMO YA LO DIJE DE REZAGO Y MARGINACIÓN ENTONCES EL DÍA DE HOY PERDÓN EL DÍA DE AYER TAMBIÉN ESTUVIMOS CON EL SEÑOR GOBERNADOR TAMBIÉN HUBO UNA AMPLIA EXPLICACIÓN JUNTO CON EL SECRETARIO DE FINANZAS A ESTOS A ESTOS RUBROS QUE NO SÉ QUÉ NOS ESTUVIERON DICHIENDO ENTONCES PUES EFECTIVAMENTE HAY MUCHAS COSAS QUE FALTAN OBTIAMENTE, PERO TAMBIÉN SE HA DADO LA CARA SE HA BAJADO RECURSO OBTIAMENTE SE BAJÓ EL RECURSO QUE LLEGA A DURANGO AUNQUE AUNQUE EL DIPUTADO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DIGA QUE NO, SÍ HUBO UNA RESTRICCIÓN EN LOS RECURSOS Y SIN EMBARGO PUES AQUÍ EL GOBIERNO DEL ESTADO SALE ADELANTE ENTONCES PUES NADA MÁS DE SÍ COMENTARLES QUE FUE POR LA CUESTIÓN POR LA QUE SE SOMETIÓ A LA VOTACIÓN EN LA COMISIÓN DE HACIENDA PORQUE TENÍAMOS YA MUCHO TIEMPO ANALIZANDO LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO ASÍ COMO TODAS LAS DE LOS MUNICIPIOS QUE NO HABÍA NECESIDAD OBTIAMENTE DE VENIR A EXPLICAR CADA RUBRO COMO LO HIZO MI COMPAÑERO BENÍTEZ, PERO BUENO GRACIAS DE TODAS MANERAS Y EL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL POR SUPUESTO VOTA A FAVOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ES CUÁNTO.

PRESIDENTE: SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL, SE PREGUNTA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O



FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. POR LO TANTO, LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN QUÉ SENTIDO DIPUTADA MARISOL CARRILLO, EN CONTRA LA DIPUTAD MARISOL CARRILLO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA SECRETARIA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE SON 18 VOTOS A FAVOR, 3 EN CONTRA, 1 ABSTENCIONES, ES CUÁNTO.

<b>Diputado</b>	<b>Sentido del voto</b>
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	A Favor
RICARDO FIDEL PACHECO RODRIGUEZ	
FRANCISCO LONDRES BOTELLO	
CASTRO	A Favor



SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO	A Favor
JOSE RICARDO LOPEZ PESCADOR	A Favor
JOEL CORRAL ALCANTAR	A Favor
PEDRO TOQUERO GUTIERREZ	A Favor
MARIO DELGADO	En Contra
ALEJANDRA DEL VALLE RAMIREZ	A Favor
OFELIA RENTERIA DELGADILLO	En Contra
EDUARDO GARCIA REYES	
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	A Favor
J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA	A Favor
SANDRA LUZ REYES RODRIGUEZ	A Favor
BERNABE AGUILAR CARRILLO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	En Contra
LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA	Abstención
MARISOL CARRILLO QUIROGA	A Favor
JENNIFER ADELA DERAS	A Favor
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	A Favor
FERNANDO ROCHA AMARO	A Favor
TERESA SOTO RODRIGUEZ	A Favor
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRIGUEZ	A Favor
ROSA MARIA TRIANA MARTINEZ	A Favor

PRESIDENTE: GRACIAS, SE APRUEBA, TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 202, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y UNA VEZ QUE HEMOS AGOTADO LOS ASUNTOS DEL ACUERDO PARA LO CUAL FUE CONVOCADO ESTE PERIODO EXTRAORDINARIO, DEBIDO A QUE SE EMITIRÁ UNA DECLARATORIA, SUPLICO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE:

“HOY DÍA 31 DE AGOSTO DE 2022, LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, CLAUSURA SU SEGUNDO PERIODO



EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL”.

PRESIDENTE: PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES.

PRESIDENTE: SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 203, PARA LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, ASÍ MISMO COMUNIQUESE POR OFICIO A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL DEL ESTADO, A LAS CÁMARAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, A LAS LEGISLATURAS DE LAS DEMÁS ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE DURANGO.



PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS (07:03) SIETE HORAS CON TRES MINUTOS, SE CLAUSURA LA SESIÓN Y SE CITA A LA JUNTA PREVIA, PARA EL DÍA DE HOY MIÉRCOLES (31) TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL (2022) DOS MIL VEINTIDÓS A LAS (07:10) SIETE HORAS CON DIEZ MINUTOS. DAMOS FE-----.

**DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ.**

**PRESIDENTE.**

**DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ.**

**SECRETARIA.**

**DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ.**

**SECRETARIA.**